

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Estudios Políticos

Convocatoria 2015 – 2017

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Ciencias Políticas

Selección de candidatos legislativos en el Movimiento Alianza PAIS para el periodo

2017 – 2021

Simón Manuel Feijoo Velasco

Asesor: Santiago Basabe-Serrano

Lectores: Sergio Huertas Hernández y Pablo Valdivieso Kastner

Quito, junio de 2020

## **Dedicatoria**

Estas páginas están dedicadas a la memoria de mi padre, Manuel Francisco Feijoo Sánchez, cuyas reflexiones e ilusiones me motivaron a seguir esta carrera.

También merece una dedicatoria mi hija, Mirely Tatiana Feijoo Alvarado, quien me acompañó en este largo camino.

**Tabla de contenidos**

Resumen .....	VIII
Agradecimientos.....	X
Introducción .....	1
Capítulo 1 .....	9
La selección de candidatos en partidos políticos .....	9
1. Revisión de la literatura.....	9
1.1 Definición de selección de candidatos en partidos políticos .....	9
1.2 Principios de clasificación de métodos de selección de candidatos .....	10
1.3 Factores que determinan los procesos de selección de candidatos .....	14
1.4 Selección de candidatos en partidos políticos de América Latina .....	18
2. Marco teórico .....	23
2.1 Tipo de método de selección de candidatos .....	23
2.2 Institucionalización formal.....	25
2.3 Origen y desarrollo organizativo .....	26
2.4 Atributos de los candidatos .....	27
2.5 Estructura de la competencia y características del electorado .....	29
2.6 Recuento de hipótesis .....	31
Capítulo 2 .....	32
Estrategia metodológica .....	32
1. Marco legal e institucional .....	32
1.1 Requisitos y restricciones de candidaturas para cargos públicos .....	33
1.2 Mecanismos de selección de candidaturas establecidos en la ley .....	34
1.3 Sistema electoral .....	34
1.4 Financiamiento de partidos políticos, movimientos y campañas electorales.....	38
2. Tipo de método de selección de candidatos .....	38
3. Institucionalización formal.....	39
4. Origen y desarrollo organizativo.....	44
5. Atributos de los candidatos .....	45
6. Variables estratégico electorales .....	48
Capítulo 3 .....	53
La selección de candidatos legislativos en el Movimiento Alianza PAIS .....	53
1. Método de selección de candidatos legislativos del Movimiento Alianza PAIS .....	53

2. Institucionalización del Movimiento Alianza PAIS.....	57
2.1 Estructura organizativa.....	57
2.2 Cumplimiento de la normativa en el proceso de selección .....	62
2.3 Evaluando la institucionalización formal del proceso de selección.....	66
3. Origen y desarrollo organizativo del Movimiento Alianza PAIS .....	67
3.1 Origen y conformación del Movimiento Alianza PAIS.....	68
3.2 Consolidación del Movimiento Alianza PAIS .....	72
3.3 Declive del Movimiento Alianza PAIS.....	74
4. Atributos de los candidatos .....	75
4.1 Candidaturas previas .....	76
4.2. Experiencia en el Ejecutivo .....	77
4.3 Candidatos sin experiencia previa.....	79
4.4 Correlación entre magnitud de distritos, fórmula de asignación de escaños y.....	81
atributos de los candidatos .....	81
5. Variables estratégico-electorales.....	83
5.1 Rendimiento electoral .....	83
5.2 Nivel de competitividad .....	87
5.3 Aplicación de la tipología de distritos competitivos .....	90
5.4 Variaciones en las estrategias de selección de candidatos en cinco distritos .....	93
5.5 Resumen .....	102
Conclusiones .....	104
Anexos.....	114
Glosario de términos .....	124
Lista de referencias.....	126

## Ilustraciones

### Figuras

Figura 1. Correlación planteada entre puntaje de los candidatos y escaños obtenidos .....	48
Figura 2. Cruce de indicadores y definición de tipos de distritos .....	51
Figura 3. Estructura organizativa nacional del Movimiento Alianza PAIS .....	59
Figura 4. Estructura organizativa provincial del Movimiento Alianza PAIS .....	60
Figura 5. Correlación entre atributos de los candidatos y escaños ocupados en el distrito.....	82
único nacional .....	82
Figura 6. Correlación entre atributos de los candidatos y escaños ocupados en los distritos..	82
provinciales costa y sierra (sin alianzas) .....	82
Figura 7. Correlación entre atributos de los candidatos y escaños ocupados en distritos de...	83
magnitud 2 y 3.....	83
Figura 8. Rendimiento electoral de Alianza PAIS en 2009 (Distritos provinciales) .....	84
Figura 9. Rendimiento electoral de Alianza PAIS en 2013 (Distritos provinciales) .....	85
Figura 10. Niveles de competitividad en elecciones legislativas de 2009 (Distritos.....	88
provinciales).....	88
Figura 11. Niveles de competitividad en elecciones legislativas de 2013 (Distritos.....	89
provinciales).....	89
Figura 12. Distribución de tipos de distritos de acuerdo al proceso electoral legislativo de...91	91
2009.....	91
Figura 13. Distribución de tipos de distritos de acuerdo al proceso electoral legislativo de...92	92
2013.....	92

### Tablas

Tabla 1. Factores que influyen en los procesos de selección de candidatos .....	14
Tabla 2. Recuento de hipótesis.....	31
Tabla 3. Configuración de distritos para el proceso electoral legislativo de 2017.....	35
Tabla 4. Indicadores de la institucionalización formal .....	42
Tabla 5. Ponderación propuesta para los cargos públicos de los candidatos .....	47
Tabla 6. Postulaciones previas de los candidatos legislativos del Movimiento Alianza.....	77
PAIS en 2017 .....	77

Tabla 7. Cargos previos en el Ejecutivo que ocuparon los candidatos legislativos del.....	78
Movimiento Alianza PAIS .....	78
Tabla 8. Clasificación de los candidatos legislativos de Alianza PAIS según su.....	79
experiencia en cargos públicos.....	79
Tabla 9. Resultados de correlaciones entre puntajes de los candidatos y distritos .....	81
Tabla 10. Variación en el rendimiento electoral del Movimiento Alianza PAIS en.....	86
elecciones legislativas .....	86
Tabla 11. Variación del nivel de competitividad de los procesos electorales legislativos.....	90
2009 y 2013.....	90
Tabla 12. Clasificación de distritos de acuerdo con la tipología propuesta .....	92

### **Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis**

Yo, Simón Manuel Feijoo Velasco, autor de la tesis titulada “Selección de candidatos legislativos en el Movimiento Alianza PAIS para el periodo 2017 – 2021”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de Investigación en Ciencias Políticas concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, junio de 2020



Simón Manuel Feijoo Velasco

## Resumen

La selección de candidatos es uno de los momentos más significativos de los partidos políticos, ya que en este proceso se puede conocer la dinámica interna en la que se involucran las élites partidistas, los miembros de las organizaciones, los electores y los propios líderes que aspiran a una candidatura. Es pertinente explorar cómo ha sido este proceso en el sistema político ecuatoriano, sobre todo durante los últimos 10 años.

Se plantea un estudio de caso que indaga los factores que influyeron en las estrategias de selección de candidatos legislativos en el Movimiento Alianza PAIS para las elecciones del 19 de febrero de 2017. La pregunta de investigación plantea dos objetivos: en primer lugar, describir el método de selección efectuado de acuerdo al nivel de democracia interna, y en segundo lugar analizar las siguientes variables: nivel de institucionalización formal del proceso de selección, origen y desarrollo organizativo de la organización política, atributos de los candidatos y estructura de la competencia electoral.

La hipótesis principal que se plantea es que el Movimiento Alianza PAIS efectuó procesos poco inclusivos y altamente centralizados para seleccionar a sus candidatos legislativos. Este proceso está influido por al menos cuatro factores: 1) la debilidad institucional de la organización, 2) un origen y desarrollo organizativo fuertemente dependiente del liderazgo carismático de Rafael Correa y generado a partir de dinámicas del Estado, 3) la experiencia previa de los candidatos en cargos públicos designados y de elección popular, y 4) el rendimiento electoral y el nivel de competitividad en cada distrito.

A través de diversas técnicas como entrevistas, revisión hemerográfica y generación de bases de datos sobre los atributos de los candidatos y la estructura de la competencia electoral, se logra demostrar que el Movimiento Alianza PAIS ha adoptado un modelo de selección de candidatos legislativos poco incluyente y altamente centralizado, fuertemente controlado por la dirección nacional de la organización. Se destaca un nivel moderado de institucionalización formal, que da lugar a vacíos organizativos que otorgan más poder de decisión a las élites sobre la selección de candidatos. Se demuestra a través de una reconstrucción histórica el rol decisivo que tuvo el liderazgo de Rafael Correa en la organización, así como el hecho de haber sido configurado a partir del gobierno. Posteriormente, se demuestra que más de la mitad de los candidatos legislativos para ese proceso electoral tuvieron experiencia previa en

cargos públicos. Finalmente, a través de un análisis de los escenarios electorales previos (2009 y 2013), se destacan diferentes tipos de distritos, en los cuales se efectúan diversas estrategias de selección, a saber: postular cuadros cercanos al líder del movimiento, postular cuadros con experiencia en la Función Pública, postular outsiders o efectuar alianzas con otras organizaciones políticas.

## **Agradecimientos**

La elaboración de esta tesis fue posible gracias al asesoramiento del Dr. Santiago Basabe-Serrano, así como de los lectores, Pablo Valdivieso Kastner y Sergio Huertas Hernández, a quienes agradezco por sus importantes aportes para el ajuste de este estudio.

Agradezco también a los miembros del Movimiento Alianza PAIS que participaron en el proceso de selección de candidatos, militantes de base y ex miembros de la organización, quienes informaron información fundamental para conocer un aspecto poco estudiado del principal partido político del Ecuador de los últimos 13 años.

## Introducción

La presente investigación explora la selección de candidatos, uno de los momentos más significativos de los partidos políticos. Desde la perspectiva del sistema político, los partidos ganan elecciones a través de sus candidatos, ocupan cargos públicos y consecuentemente hacen operativo el gobierno en un régimen democrático (Freidenberg, 2003). Desde el punto de vista de los partidos como organizaciones, las candidaturas a cargos de elección popular son la confluencia de los intereses de los líderes, los miembros y los mismos candidatos. Para las élites y los miembros del partido, los candidatos representan la cara visible del partido ante los votantes. Para los candidatos, sus postulaciones significan un lugar privilegiado, resultado de su liderazgo o de su prominencia al interior de la organización. Pero lo más importante, los candidatos representan los intereses de los electores, que guían sus preferencias de acuerdo a agendas programáticas, ideología o popularidad de sus líderes.

La literatura clásica sobre partidos políticos relaciona al proceso de selección de candidatos con una serie de características normativas que establecen modelos ideales de lo que debería ser un partido político desde una visión institucionalista (Ostrogorski, 2008 [1912]; Michels, 1979 [1962]; Duverger, 1957). Cualidades como la democracia interna, la pluralidad, la calidad de la representación y la participación son elementos deseables para canalizar las demandas de la ciudadanía y concretar propuestas y programas de gobierno en beneficio de la sociedad. De esta manera se fundamenta una prescripción en la que los partidos políticos deben llegar a ser más democráticos a nivel interno, como una forma de garantizar la legitimidad de sus decisiones tanto respecto a los criterios de sus miembros como de los votantes externos.

No obstante, un partido político es “cualquier grupo capaz de presentarse a través de elecciones, candidatos a cargos públicos” (Sartori, 2003 [1976]: 64). Aunque los partidos políticos rigen sus acciones de acuerdo a principios democráticos, sus decisiones internas no necesariamente son producto de una participación inclusiva y transparente. De hecho, la gran problemática que enfrentan ante la visión normativa consiste en las dificultades que implica la apertura a las decisiones pluralistas de los militantes. En la práctica, muchos partidos que han ensayado mecanismos de democratización interna, han sufrido efectos negativos como el apareamiento de facciones, la fragmentación o la indisciplina de sus miembros con respecto a los principios ideológicos (Freidenberg, 2005a, 2006). Esta es una de las razones por las

cuales los partidos tienen la tendencia a conformarse como grupos oligárquicos que controlan las organizaciones, establecen estructuras verticales y cada vez más cerradas.

En todo caso, los partidos siguen siendo las únicas agencias “que tienen como razón de ser la creación de una cadena de enlaces completa, una cadena de conexiones que va desde los votantes a través de los candidatos y el proceso electoral hasta los funcionarios de gobierno” (Lawson, 1988). Los partidos deben lidiar con este dilema entre la democratización interna y la cohesión partidista. Una de las formas en las que esto se manifiesta más claramente es la selección de candidatos, por lo que al estudiar estos procesos, podemos conocer de qué forma se configura la organización internamente y con ello, de qué manera resuelve esta tensión.

A lo largo de las dos últimas décadas, se han llevado a cabo en varios países de América Latina una serie de reformas para democratizar a los partidos políticos, con el objetivo de afrontar la crisis de legitimidad de estas organizaciones ante la sociedad y con ello el deterioro de las instituciones políticas. La selección de candidatos ha sido el punto más importante de estas reformas, ya que a través de estas acciones afirmativas la ciudadanía podría constatar el nivel de representación, participación y apertura a la pluralidad que pueden desarrollar los partidos.

Las experiencias en cuanto a este proceso de democratización han sido variadas. En pocos países esta tendencia tuvo resultados exitosos, y en la mayor parte se evidenciaron los efectos negativos señalados anteriormente, sumados al hecho de que la democracia interna no generaba mayor rendimiento electoral, lo que constituye un importante desincentivo (Freidenberg, 2006). En general, estos procesos han dejado importantes conclusiones respecto de los retos que enfrentan los partidos en su intención de ser más incluyentes y de incorporar nuevas demandas ciudadanas en un mundo en constante transformación, sin que esto signifique un deterioro de sus organizaciones.

Desafortunadamente, Ecuador no ha sido un país donde se pueda evidenciar esta intención política, ya que los partidos tradicionales sucumbieron en gran medida ante una profunda crisis de legitimidad. Desde 1978, pero con más profundidad desde 1990, el sistema de partidos de Ecuador se convirtió en uno de los más débilmente institucionalizados y fragmentados de toda América Latina (Mainwaring y Scully, 1995; Freidenberg, 2005b). Ha mostrado claros signos de una fragilidad absoluta de los partidos políticos, una incapacidad

para receptor y procesar las demandas del electorado en programas políticos relativamente estables.

Hay que decir que además, en Ecuador como en pocos países de la región, las propias leyes son objeto de lucha política partidista, y no son considerados como reglas del juego que deben ser suficientemente estables como para garantizar una competencia limpia entre partidos por el poder del Estado (Freidenberg y Pachano, 2016). Esta tendencia histórica se profundizó en el periodo entre 1997 y 2006, en el que tres presidentes no cumplieron sus respectivos periodos de gobierno, ya que fueron derrocados por golpes de Estado, protestas y revueltas ciudadanas, tras los cuales se instalaron gobiernos interinos todavía más débiles.

Ecuador es el país donde predomina una política localista, donde es más importante la figura del líder personalista, más que una agenda programática. Ecuador es uno de los países donde más se evidencia el uso habitual de prácticas informales depredadoras por parte de los políticos, donde las relaciones de patronazgo y clientelismo han sido la única forma de gestión posible para resolver problemas públicos ante la ausencia del Estado. Con todo esto, parecería ser que Ecuador es uno de los peores países para estudiar la democratización del sistema de partidos.

En medio de este escenario de debacle, surgió una organización que acaparó en poco tiempo la mayor parte de los espacios de poder con amplio respaldo popular, y con ello, marcó un punto de inflexión en la política ecuatoriana. De la mano de Rafael Correa, el Movimiento Alianza PAIS llegó gobierno al ganar la presidencia de la República el mismo año de su conformación, y posteriormente se llevó a cabo una reforma institucional radical, más conocida como “Revolución Ciudadana”, que duró diez años. De un multipartidismo fuertemente polarizado, en el que se registraba un gran nivel de volatilidad electoral, el Ecuador pasó a un unipartidismo legitimado en múltiples procesos electorales de selección de autoridades, consultas populares y referéndums, que le permitieron entre otras cosas, aprobar una nueva constitución, modificar sustancialmente las instituciones políticas y consolidar su programa de gobierno (Freidenberg, 2009).

En este contexto, surge la intención de constatar si esta transformación política y social que vivió el Ecuador desde 2007 se vio reflejada también en el desarrollo de las organizaciones políticas, más específicamente del Movimiento Alianza PAIS, el gran artífice del cambio. Lo

que se conoce previamente sobre este tema es poco alentador: a pesar de promulgar una democracia representativa y haberse consolidado mediante el apoyo popular expresado en las urnas, la aparente estabilidad del sistema político dependía fundamentalmente del liderazgo populista de Rafael Correa, puesto que Alianza PAIS carecía de un modelo organizativo en el que se puedan destacar otros líderes. En realidad, las viejas prácticas partidistas, la debilidad institucional y sobre todo un profundo personalismo y culto al caudillo, ha sido lo que caracterizó a esta organización.

Alianza PAIS es como muchos otros partidos de corte populista, pero ningún otro ha logrado tal nivel de aceptación y apoyo popular como este en Ecuador. Por ello, es particularmente interesante conocer qué lógicas se dan lugar al momento de distribuir el poder de la representación en este movimiento. Para conocer más sobre la dinámica organizativa y los vínculos que se construyen entre líder carismático, candidatos, miembros y electores, un buen comienzo es conocer los factores que influyen en la selección de candidatos en el Movimiento Alianza PAIS. De esta forma, la pregunta de investigación se centra en indagar sobre los elementos que han influido en la selección de candidatos legislativos, que participaron en las elecciones del 19 de febrero de 2017.

Es necesario justificar las razones por las cuales se estudia el proceso de selección de candidatos para cargos legislativos y para esas elecciones en particular. Las candidaturas legislativas en distritos plurinominales requieren de un despliegue organizativo importante por parte de los partidos que implica justamente una distribución de la representación ante el electorado, algo mucho más difícil de evidenciar mediante procesos electorales para cargos uninominales. Por otro lado, en los años previos al proceso electoral en cuestión, la “Revolución Ciudadana” entró en un leve declive respecto a su rendimiento electoral, lo que además se sumó al hecho de que en 2017, Rafael Correa no se postuló como candidato presidencial, por lo que otro líder tuvo que tomar las riendas del movimiento. Y en un partido como Alianza PAIS, la postulación de su líder para la presidencia en los procesos electorales previos, influyó mucho a otras elecciones simultáneas como la legislativa (Polga-Hecimovich, 2014).

La pregunta de investigación tiene el objetivo de indagar los factores que influyen los procesos de selección de candidatos legislativos del Movimiento Alianza PAIS para las elecciones del 19 de febrero de 2017. Pero para llegar a esto, es necesario saber en primer

lugar cómo se realizaron estos procesos y si hubo diferencias importantes. Esta premisa básica nos ayuda a establecer tres tipos de objetivos de este estudio. El primer objetivo es describir el proceso de selección de acuerdo a parámetros teóricos que permitirán su clasificación dentro de una tipología de modelos de selección. Por otro lado, y con esta primera evidencia empírica, el siguiente objetivo es indagar en los elementos que intervienen, influyen o afectan dichos procesos, por lo cual, se intentará establecer algunas correlaciones que pueden ayudar a explicar el fenómeno. Un tercer objetivo es comparar las estrategias de selección que permitan establecer tipologías. Consecuentemente, en este estudio la selección de candidatos es la variable dependiente, y los factores que la afectan, constituyen las variables independientes.

La investigación parte de un supuesto importante. De acuerdo a los antecedentes organizativos y al propio tipo de liderazgo que tuvo la organización, el Movimiento Alianza PAIS es similar a otros partidos de corte populista que ya han sido estudiados en Ecuador (Freidenberg, 2002). Estos partidos tienen algunas características que se esperaría encontrar en este caso de estudio, como la debilidad institucional, el apego a prácticas informales, y el control de la organización a partir de un liderazgo indiscutido. Con este supuesto, surge la necesidad de incorporar el concepto organizador de “estrategia de selección”, es decir, el cálculo político que se da lugar en este tipo de partidos, que tienen una élite con capacidad de control sobre el proceso de selección y que fundamenta sus decisiones en objetivos electorales, que consisten en maximizar su cuota de poder en el Estado. Es importante contar con esta herramienta conceptual porque permite indagar de una manera más acotada sobre los posibles factores que dan forma o influyen en el proceso de selección.

El presente estudio se divide en cuatro partes. En el primer capítulo correspondiente al marco teórico, se realizará una revisión de la literatura de la que se puede destacar la clasificación de los métodos de selección de candidatos, los factores que explican o influyen en dichos procesos, y las principales contribuciones al desarrollo teórico de este tema en América Latina. Es necesario señalar que dentro de la literatura especializada, predominan los estudios sobre la selección de candidatos como variable independiente, sobre todo los estudios que mencionan el impacto que tiene la selección en la democratización interna de los partidos (Pennings y Hazan, 2001; Freidenberg y Alcántara, 2009; Rahat y Hazan, 2009) y los tipos de lealtades que construyen los candidatos (Siavelis y Morgenstern, 2009).

No obstante, esta literatura es necesaria porque de acuerdo con el efecto que quieren observar, estas contribuciones se enfocan más en ciertos aspectos previos para encontrar posibles explicaciones que son relevantes para esta investigación. Los factores que se han rastreado en estas investigaciones pueden ser clasificados en tres grupos: externos legales (sistema electoral y leyes de partidos), internos (estructura organizativa, cumplimiento de reglas internas y externas, desarrollo organizativo, presencia de líderes locales, ideología) y estratégico-electorales (estructura de competición medida por el rendimiento electoral y el nivel de competitividad).

Posteriormente, se realizará un planteamiento teórico que establece cuatro hipótesis descriptivas y tres hipótesis correlacionales. Por un lado, se plantea comprobar que los procesos de selección de candidatos legislativos efectivamente fueron poco democráticos, que hubo un bajo nivel de institucionalización formal en el Movimiento Alianza PAIS, que el origen y el desarrollo organizativo dieron lugar a un movimiento férreamente controlado por el líder carismático, y que los candidatos fueron en su mayoría funcionarios públicos. Por otro lado, en cuanto a las hipótesis correlacionales, se intentará demostrar si existe una variación entre un bajo nivel de institucionalización y el proceso de selección de candidaturas poco inclusivo, si los candidatos ocuparon escaños en las listas de acuerdo con su nivel de experiencia que ocuparon en cargos públicos, y si los antecedentes electorales de los procesos de 2009 y 2013 tuvieron algún nivel de influencia en las estrategias de selección en 2017.

En el segundo capítulo, se establece una estrategia metodológica para dar respuesta a cada hipótesis. En primer lugar, se propone una operacionalización de cada variable para encontrar elementos empíricamente contrastables. A continuación, se detallan las fuentes para este estudio y se detallarán las herramientas de análisis que ayuden a delimitar los datos que darán sustento empírico. Por último, se advierten los alcances y las limitaciones metodológicas.

En todo este proceso se destaca una limitación importante: como se advirtió en la revisión de la literatura, hubo muchas dificultades para acceder a fuentes confiables del objeto de estudio. Por lo general, la selección de candidatos es un “jardín secreto de la política” (Gallagher, 1988) o una “caja negra” (Freidenberg y Alcántara, 2009), debido a que los principales involucrados en el proceso de selección no podrían declarar abiertamente sus estrategias. Por lo tanto, se ensayaron varias alternativas ante estos problemas, como fuentes alternativas y una extensa revisión bibliográfica y hemerográfica.

En el tercer capítulo se pretende mostrar los resultados de la aplicación de los instrumentos de medición, en donde se puede constatar los resultados de las hipótesis descriptivas y correlacionales. Previamente, se describe el marco institucional sobre el cual rige el proceso electoral para la Asamblea Nacional en febrero de 2017, como los elementos del sistema electoral y las condiciones de competencia en las cuales estuvo inmerso el movimiento en cuestión.

Posteriormente se realizará una evaluación sobre el nivel de institucionalización formal, tanto en parámetros concernientes a la estructura organizativa, como a los procedimientos y el control sobre la selección de candidatos. A continuación se realiza una descripción minuciosa acerca del movimiento Alianza PAIS, su desarrollo organizativo desde 2007, sus diferentes etapas de consolidación, para poner en contexto del por qué ha tenido tanto apoyo electoral a pesar de haber sido una organización nueva y sin mayor legado, y sobre todo por lograr describir el proceso de expansión territorial e institucionalización que se planteó entre sus miembros.

Dentro de los atributos de los candidatos, se efectúa un análisis sobre los cargos públicos asumidos previos, y la forma en que estas dignidades son consideradas como plataformas para la creación de reputaciones personales que puedan competir en contiendas electorales. Se establece una ponderación para poder calificar el nivel de experiencia previa de los candidatos, y se ensaya la correlación entre estos datos y los escaños ocupados para constatar en qué escenarios se pueden evidenciar esta correlación. Por último, dentro de los factores estratégico-electorales se establece una tipología de distritos basados en el rendimiento electoral y el nivel de competitividad, tras lo cual es necesario indagar si hubo alguna correlación con respecto al proceso de selección que ayude a explicar este fenómeno. Se culminará con un análisis pormenorizado de la estrategia ejecutada en cinco distritos en los cuales existen importantes diferencias políticas, electorales y sociales.

Finalmente, en las conclusiones se realiza un análisis de los resultados respecto del alcance explicativo de las variables correlacionales en este caso de estudio. Se incluye ciertas reflexiones sobre la literatura revisada que estudia a la selección de candidatos como variable dependiente e independiente. Se plantea la generación de una agenda de investigación a partir de los hallazgos logrados, tanto para indagar en mecanismos causales de los procesos

analizados, como para establecer otros casos de estudio también relevantes para el sistema político ecuatoriano.

## Capítulo 1

### La selección de candidatos en partidos políticos

#### 1. Revisión de la literatura

##### 1.1 Definición de selección de candidatos en partidos políticos

La selección de candidatos es solamente una parte de las características organizativas de los partidos políticos. Por ello, antes de analizar estos procesos, es necesario hacer ciertas delimitaciones conceptuales. Según varios autores, la selección de candidatos forma parte de un proceso más grande denominado reclutamiento (Czudnowski, 1975; Siavelis y Morgenstern, 2009; Norris, 2013). Se trata de un proceso en el que los partidos políticos atraen a los miembros de la organización, y se asignan roles en el marco de las actividades partidistas relacionadas tanto con las instituciones del Estado como con la organización interna y los vínculos con la sociedad civil.

En partidos fuertemente institucionalizados y con estructuras jerárquicas y consolidadas, se puede diferenciar claramente varias fases, desde que los miembros de un partido son reclutados hasta que logran una nominación a algún cargo de elección popular. Sin embargo, en partidos débilmente institucionalizados donde no se puede evidenciar una estructura organizativa relativamente estable, no se sabe dónde empieza y termina cada fase del proceso de reclutamiento y selección. Por ello, y para conveniencia de este estudio, se considera a la selección de candidatos por el proceso mediante el cual, las élites o los miembros del partido, nominan a sus representantes a cargos públicos de elección popular, independientemente de los mecanismos de reclutamiento.

En segundo lugar, es pertinente hacer una diferenciación entre la selección de los candidatos y los líderes de las organizaciones partidistas (Ware, 2004). En un partido político se desarrollan liderazgos para cumplir ciertas labores de índole organizativa. Pero, en una contienda electoral, los partidos establecen estrategias para ganar cargos públicos a través del apoyo del electorado. Es así que un proceso electoral da lugar a una competencia tanto externa como interna, es decir, entre los partidos políticos, entre los propios miembros de un partido e incluso entre actores externos u *outsiders* que eventualmente son reclutados para ser candidatos. De esta manera, se pueden identificar los intereses individuales de los candidatos de los intereses colectivos del partido, lo que a su vez marca una diferencia en los roles que cumplirán cada uno con respecto a su organización.

Tanto los dirigentes de los partidos como los candidatos están sujetos a condiciones similares de liderazgo y representación a nivel interno; sin embargo, implican derechos, atribuciones y estrategias en arenas distintas del juego político. Puede que estos roles no sean diferenciados explícitamente en partidos poco institucionalizados y personalistas, donde los principales líderes de las organizaciones son además sus cuadros más representativos y por ende sus candidatos principales. Sin embargo, en estos casos es también importante diferenciar estos roles para el análisis de sus estructuras organizativas.

## **1.2 Principios de clasificación de métodos de selección de candidatos**

En el marco de la literatura institucionalista sobre selección de candidatos, se destaca la contribución de Reuven Hazat y Gideon Rahat (2001), autores que establecen cuatro indicadores básicos para observar estos procesos: selectorado, candidatura, descentralización y votación versus nombramiento. Cada uno de estos indicadores entraña importantes debates en cuanto a su conceptualización y medición, de los cuales se puede realizar una clasificación de los mecanismos de selección de candidatos, enfocada fundamentalmente en la democracia interna de los partidos.

### **1.2.1 Selectorado**

Esta dimensión de análisis responde a la pregunta sobre quién o quiénes eligen a los candidatos, que podrían, “en un extremo, ser seleccionados en elecciones primarias abiertas, y en el otro extremo, pueden ser elegidos solamente por un solo líder partidista” (Gallagher, 1988: 4). En esta escala hay puntos intermedios, como la selección por parte de los miembros del partido en elecciones primarias cerradas, por parte de delegados en asambleas locales, por una convención regional, o por la dirección o la cúpula de líderes. Existe cierto consenso entre diversos autores para la definición de esta escala en cinco condiciones observables, desde la más inclusiva hasta la más exclusiva (Gallagher, 1988; Norris, 1996; Rahat y Hazan, 2001; Freidenberg, 2003):

1. El electorado (elecciones primarias abiertas)
2. Los miembros del partido (elecciones primarias cerradas)
3. Una agencia partidista elegida (órganos colegiados, convenciones o asambleas)
4. Una agencia partidista no elegida (élite o cúpula partidista)
5. El líder partidista

Esta escala es matizada por Bille (2001), quien introduce una subdivisión territorial, diferenciando instancias nacionales y subnacionales en las categorías 3, 4 y 5. Por su parte, Taylor (2000) propone una clasificación con algunas diferencias. De la anterior escala, considera las categorías 1 y 2 como un solo grupo, al igual que las categorías 4 y 5; pero lo que más resalta es la categoría denominada auto-selección, es decir, “la habilidad de un individuo para utilizar una etiqueta partidista oficial sin tener que proceder a través de un proceso direccionado por el partido” (Taylor, 2000: 5), y que es ubicada en el extremo de mayor exclusión.

Esta escala de inclusividad observa únicamente quién toma la última decisión sobre la selección. Esto constituye una importante limitación, ya que no considera a la selección como un proceso en el cual los precandidatos se someten al escrutinio y aprobación de más de un selectorado. En la complejidad que supone este proceso, es razonable pensar que distintos selectorados eligen diferentes candidatos (LeDuc, 2001), lo que implica que dicho proceso no está exento de conflictos y negociaciones encaminados a lograr los objetivos electorales del partido.

### **1.2.2 Descentralización**

El grado de descentralización responde a la pregunta ¿dónde se eligen a los candidatos? y puede ser alto cuando son elegidos por órganos partidistas locales; o bajo cuando es el órgano central quien los nombra (Hazan y Rahat, 2009). Esta escala se denomina descentralización territorial, ya que comúnmente se relaciona con la estructura de la organización político-administrativa del Estado, que define la actividad partidista de acuerdo con los distritos electorales en los que compete. Estas decisiones pueden ser resultado de la interacción previa entre las instancias partidistas nacionales o subnacionales que son condicionadas o influidas de diferente forma, con lo que es necesario considerar al menos dos fases en los procesos categorizados.

Esta dimensión se relaciona con el grado de inclusión (selectorado), ya que es previsible que los procesos de selección de candidatos más inclusivos, sean también descentralizados, sin embargo, esto no necesariamente se cumple. “Descentralización puede significar solamente que el control sobre la selección del candidato ha pasado desde la oligarquía nacional a una oligarquía local” (Hazan y Rahat, 2009: 42). Por ello resulta necesario hacer una diferenciación entre ambos conceptos.

Precisamente sobre esta consideración, Lundell (2004) propone una escala que consta de cinco categorías que van de mayor a menor grado de descentralización, y en la que no importa el carácter inclusivo del procedimiento de selección (comités, asambleas o elecciones primarias), sino solamente el nivel en donde se lleva a cabo:

1. Selección en reuniones locales del partido, por comités de selección locales o por primarias abiertas para todos los miembros del partido.
2. Selección a nivel de distrito por un comité de selección, por el órgano del distrito ejecutivo o en una convención (congreso, conferencia) por delegados de los partidos locales.
3. Los órganos regionales o nacionales ejercen influencia sobre el proceso de selección, para que se agregue nombres a las listas o tenga poder de veto. La decisión, sin embargo, se toma a nivel de distrito. La aprobación formal por parte de los órganos regionales o nacionales sin una participación real en el proceso pertenece a la segunda categoría.
4. El organismo nacional toma la decisión final de selección, pero los órganos locales, distritales o regionales ejercen influencia, los miembros del partido, los partidos o comités locales de la circunscripción o el nivel regional proponen candidatos.
5. Selección por el líder del partido, por el órgano ejecutivo nacional, por un comité de selección nacional, o por primarias a nivel nacional (Lundell, 2004, 31).

Otro tipo de descentralización es el denominado “funcional”, y tiene que ver con la representación de grupos específicos que conforman el partido, como sindicatos, colectivos sociales o sectores minoritarios. Esto se observa a través de dos mecanismos: por un lado, los “asientos reservados”, que son parámetros inclusivos fijados previamente para garantizar un número mínimo de candidaturas para un grupo social; y por otro lado los grupos sectoriales, una especie de subdistrito en el que se forma una arena de competencia relativamente autónoma, y de esta manera se descentraliza tanto la candidatura como el selectorado. (Hazan y Rahat, 2009)

### **1.2.3. Candidatura**

Esta dimensión de análisis responde a la pregunta sobre quién puede ser candidato, y se propone una escala de acuerdo a los requisitos formales exigidos para postularse a un cargo de elección popular. En este análisis se puede observar nuevamente un grado de inclusión o

exclusión, aunque con un matiz diferente. Mientras menos restricciones existan en un partido para acoger una candidatura, será más inclusivo el proceso de selección; por el contrario, será más exclusivo mientras más requisitos se impongan a los postulantes. “La variable puede presentar diversos valores que van desde incluir a todos los ciudadanos, a los miembros de los partidos o solo a los miembros de los partidos que cumplan con una serie de requisitos” (Freidenberg 2003, 14).

Cabe destacar que en esta dimensión no se consideran factores externos, exigidos por el sistema electoral, normas sociales informales y valores culturales (Norris, 2006). Existen algunas restricciones básicas estipuladas en los sistemas electorales como la mayoría de edad, la condición de ciudadanía, la pertenencia a un partido político que lo postula como candidato, un tiempo mínimo de residencia en el distrito donde se presenta la candidatura, o el pleno goce de derechos políticos.

Esta dimensión más bien se refiere a las restricciones internas, como ser miembro del partido con determinada regularidad, aportar recursos periódicamente, cumplir con condiciones de profesionalización o lealtad a la organización, conformar algún nivel jerárquico, entre otras. La aplicación de estos requisitos requiere de una instancia al interior de los partidos que pueda certificar los méritos de los postulantes, por lo que esta dimensión está sujeta a un marco institucional formal cuyas normas se cumplen de manera relativamente estable.

#### **1.2.4 Votación versus nombramiento**

Esta dimensión responde a la pregunta sobre si los candidatos son designados, o ganan sus candidaturas a través de votaciones. Se considera un sistema de votación cuando cumple con las siguientes condiciones: 1) cada candidatura debe ser determinada exclusivamente por los votos; y 2) los resultados de esa votación deben presentarse oficialmente para justificar y legitimar la candidatura. Si no cumple con estas condiciones, estamos ante un sistema de nombramiento, es decir, los candidatos son nominados sin la necesidad de la aprobación de una agencia electoral interna del partido. (Hazan y Rahat, 2001)

Según varios autores, esta clasificación se deriva del grado de inclusión, por lo que no consta en sus respectivas investigaciones (Bille, 2001; Ware, 2004; Lundell, 2004). Sin embargo, es pertinente destacar que según Hazan y Rahat, para ambas clasificaciones se pueden presentar diferentes valoraciones, lo que indica que no siempre están correlacionadas.

Dentro de los sistemas de votación se distinguen dos parámetros: la fórmula de asignación (que puede ser proporcional, semi-mayoritaria o mayoritaria): así como si es un sistema de una sola vuelta o múltiples vueltas. Existen sistemas intermedios, en los cuales se realizan votaciones sobre listas determinadas previamente por una agencia partidista local. En todo caso, se debe considerar qué instancia tiene la última palabra, para determinar que el proceso electoral es el definitivo. Se trata de una clasificación en la cual se intenta indagar sobre las condiciones del sistema electoral interno de los partidos políticos que seleccionan a sus candidatos a través de elecciones primarias.

### 1.3 Factores que determinan los procesos de selección de candidatos

Luego de conocer las dimensiones básicas de clasificación de los procesos de selección de candidatos, es necesario conocer qué elementos los afectan o determinan. Siavelis y Field (2011) proponen una sistematización con base en dos distinciones: en primer lugar, si estos factores son externos a los partidos o tienen que ver con su organización interna; y en segundo lugar, si son de naturaleza formal o informal.

**Tabla 1. Factores que influyen en los procesos de selección de candidatos**

	<b>Informal</b>	<b>Formal</b>
<b>Interna</b>	Luchas internas de poder Fraccionales o de élite Ideas Ideología: grado y tipo Cultura de partido / ethos	Organización partidaria Grado y forma
<b>Externa</b>	Electoral Necesidad de alianzas Costos y beneficios de legitimidad Competencia entre partidos Tamaño del partido Social Cultural política general Desarrollo socioeconómico Contagio Nacional o internacional Momentos de gran incertidumbre política Transiciones democráticas Formación del Estado Cambio institucional	Sistema electoral Magnitud del distrito Métodos de conteo de votos Cuotas Financiamientos Estructura territorial Unitario o federal Estructura constitucional Parlamentario o presidencial

Fuente: Siavelis y Field (2011)

A partir de este cuadro, los autores hacen un recuento de las principales hipótesis manejadas sobre cada uno de estos grupos de variables. En el cuadrante “Externa - Formal”, se encuentran las hipótesis que se plantean explicar la selección de candidatos a partir del diseño institucional del Estado. En primer lugar está el marco legal (las restricciones explícitas a los partidos políticos con respecto al funcionamiento de los partidos), en segundo lugar está el sistema electoral (magnitud de distrito, tipo de lista, fórmula de representación y barrera electoral), y finalmente la estructura territorial y constitucional del país (unitario o federal, y presidencial o legislativo). El marco legal es el terreno que marca las reglas del juego electoral. En este sentido, es importante conocer la existencia de mecanismos explícitos o implícitos que regulan externamente la selección de candidatos.

Con respecto al sistema electoral, existe un consenso generalizado en la importancia que tiene este aspecto sobre los métodos de selección de candidatos (Czudnowski, 1975; Epstein, 1967; Gallagher, 1988). Uno de los trabajos más prominentes sobre esta relación es el de Carey y Shugart (1995), autores que definen una covariación entre la magnitud del distrito ( uninominal o plurinominal, pequeño o grande), el tipo de lista (abierta o cerrada, bloqueada o desbloqueada) y la posibilidad de reelección, como factores que promueven candidaturas personalistas o programáticas, ante lo cual los partidos serán proclives a adoptar métodos más o menos democráticos de selección de candidatos. Sin embargo, muchos otros trabajos han podido constatar que no todos los partidos reaccionan de igual forma al mismo diseño institucional, por lo que estas variables no son suficientes para explicar los procesos de selección de candidatos (Freidenberg y Alcántara, 2009).

Otro aspecto importante es la organización territorial del Estado, según la cual se plantea la hipótesis de que en países federales existen métodos descentralizados de selección de candidatos, mientras que en países unitarios se promueve una mayor centralización (Epstein, 1967; Gallagher, 1988). Sin embargo, los hallazgos empíricos no han permitido confirmar esta relación. Finalmente, otro elemento ampliamente estudiado tiene que ver con la estructura constitucional, ya que es más probable que el diseño institucional en estados parlamentarios sea más inclusivo que en estados presidencialistas. En los estados presidencialistas es importante la relación institucional que hay entre el Ejecutivo y el Legislativo como elementos que tendrían repercusiones sobre el método de selección de candidatos, y otros factores que evidencian la democratización interna de los partidos. Se

detalla además el grado en el que el proceso está regulado por las leyes electorales o de partidos, o si es controlado en el ámbito privado por los mismos partidos (Ware, 2004).

En el cuadrante “Externa - Informal”, está el grupo más amplio de variables que inciden sobre los métodos de selección de candidatos, y se subdivide en factores relacionados con la competencia electoral (Freidenberg y Alcántara, 2009), así como otras condiciones sociales estructurales. En el primer subgrupo, existen estudios que afirman que la necesidad de los partidos por atraer afiliados, movilizar apoyo o aumentar su legitimidad, promueve la adopción de mecanismos de selección más inclusivos y descentralizados (Hazan, 2002; Hopkin, 2001; Ware, 1996). Siguiendo la necesidad de legitimación, los procedimientos de selección de candidatos en un partido pueden ser emulados por otros partidos ya sea dentro de un mismo sistema político o en diversos sistemas (Gallagher, 1988), a esto se le llama “efecto contagio”.

Los antecedentes electorales, es decir, si los partidos ganaron o perdieron en los procesos anteriores, definen en gran medida el tipo de estrategias que implementarán para ganar mayores espacios de poder. En ese sentido, la propia estructura de competencia, definida por el número de partidos que participan y por el nivel de competitividad, promueve un mayor control de las élites partidistas sobre los procedimientos de selección de candidatos (Freidenberg y Alcántara, 2009; Freidenberg, 2010).

También es importante saber si el partido está en el gobierno o en la oposición, lo que conlleva evidentes ventajas y desventajas en términos de promoción electoral, lo que puede generar mayor o menor predisposición a cambios en los métodos de selección de candidatos (Ware, 2004). Otras condiciones externas como el declive de las jerarquías sociales y una mayor movilización cognitiva, pueden afectar el método de selección de candidatos, (Hazan, 2002; Ware, 1996), al igual que momentos de incertidumbre política como la transición de un régimen autoritario a uno democrático (Field y Siavelis, 2011), la formación del Estado o la incertidumbre frente a posibles cambios institucionales.

En el cuadrante “Interna - Formal” se incluye la manera en la que se originaron y se desarrollaron los partidos políticos, ya que indican aspectos clave en la construcción de una estructura de autoridad y por tanto en la toma de decisiones frente a la nominación de candidaturas (Freidenberg, 2003). Otra variable importante es el grado de institucionalización

formal (Mainwaring y Scully, 1997). Aunque los partidos pueden complementar procedimientos formales e informales, se destaca la diferencia en cuanto al cumplimiento de las reglas internas. En partidos más institucionalizados, el cumplimiento estable de reglas y procedimientos garantiza condiciones de competencia más incluyentes para los miembros, mientras que en partidos débilmente institucionalizados se evidencia un incumplimiento a las normativas internas, lo que a su vez implica una incertidumbre de los miembros con respecto a su participación en la toma de decisiones (Norris, 1993; Freidenberg y Levitsky, 2007; Siavelis y Field, 2011). Otro resultado de esta diferencia radica en la capacidad para gestionar conflictos internos. Mientras los partidos fuertemente institucionalizados respetan procedimientos para gestionar diferencias, en partidos orientados al patronazgo existen menos garantías para procesos de competencia abiertos y transparentes (Siavelis y Morgenstern, 2009).

Además, factores como la edad y la cantidad de miembros (Lundell, 2004), la generación de reglas de funcionamiento interno, la formación de carreras políticas al interior, los valores y actitudes de los militantes y dirigentes hacia las instituciones políticas, son factores que pueden definir los métodos de selección de candidatos. Epstein (1967) afirmó que los partidos que cuentan con una base de afiliados importante pueden favorecer su inclusión en el proceso de selección de candidatos.

Finalmente, en el cuadrante “Interna - Informal”, se enmarcan las relaciones de poder al interior de los partidos políticos, que generalmente no están reguladas por instancias formales. Por ejemplo, varios estudios demuestran que las luchas o las negociaciones entre facciones o élites puede llevar a cambios en las reglas de selección de candidatos (Hopkin, 2001; Katz, 2001). Por otro lado, la presencia o ausencia de liderazgos carismáticos puede ser un elemento clave para entender la nominación de candidaturas, ya que los líderes generalmente tienen la capacidad de controlar tanto los nombres de los candidatos como la estrategia de selección a emplearse (Freidenberg, 2010).

La ideología, entendida como prescripción programática del partido, también puede influir en la forma de selección de candidatos. La categorización clásica para definir el espectro ideológico está dada por el eje “izquierda – derecha”. Por ejemplo, Gallagher (1988) analizó a los partidos de izquierda no marxista (no ideológicos) que prefieren métodos de selección de candidatos más inclusivos, mientras que partidos marxistas y conservadores emplean métodos

excluyentes. En democracias establecidas, la transformación hacia partidos menos ideológicos ha generado mayor inclusión y democratización en los procedimientos de selección de candidatos (Hazan, 2002).

Para la aplicación de hipótesis en partidos políticos de América Latina, Alcántara y Freidenberg (2009) han considerado que estos dos últimos factores (internos formales e informales) conforman un solo grupo, ya que la división entre elementos formales e informales no es clara en partidos latinoamericanos. En estos contextos cobra más importancia el cumplimiento o incumplimiento de las reglas formales, lo que da como resultado diversos grados de institucionalización.

#### **1.4. Selección de candidatos en partidos políticos de América Latina**

La mayoría de las investigaciones que abordan esta clasificación de los procesos de selección de candidatos en América Latina consideran a este objeto de estudio como variable independiente. Aunque esta tesis no pretende enfocarse en explicar otros aspectos sobre los que incide la selección de candidatos, esta literatura es pertinente por dos razones. En primer lugar, en estas investigaciones se consideran apartados en los que se aborda a la selección de candidatos como variable dependiente. Por otro lado, los hallazgos empíricos son contribuciones importantes para la contextualización del caso que concierne al presente estudio.

##### **1.4.1. Selección de candidatos y democracia interna**

Una de las líneas de investigación más destacadas se enfoca en los efectos que tiene la adopción de un procedimiento de selección de candidatos en la democracia interna de los partidos, y consecuentemente en la estabilidad y solidez de los sistemas de partidos en su conjunto. Esta línea de investigación surgió durante los últimos 20 años para observar los esfuerzos de los países de la región en encontrar mecanismos de democratización de sus partidos políticos, y así combatir la crisis de representatividad y los consecuentes problemas que esto representa para el funcionamiento de los regímenes democráticos (Freidenberg, 2005b, 2006).

Esta tendencia está estrechamente relacionada con la clasificación de los procesos de selección descrita anteriormente, precisamente porque una de las formas en las que un partido puede ser más democrático es a través de la adopción de mecanismos de selección menos

restrictivos, más inclusivos y descentralizados. No obstante, la selección de candidatos es solamente una forma en la que se puede observar cierto grado de democracia interna. Existen otros factores como la transparencia o la inclusión de sectores subrepresentados, que son también importantes para inferir con mayor precisión el grado de democracia interna (Freidenberg, 2005a; Martínez-Hernández y Olucha Sánchez, 2018).

La fortaleza de estos estudios es su carácter comparativo, que gracias a observaciones agregadas sobre los puntos clave de los procesos de selección, permiten medir y comparar estos procesos de manera sincrónica y diacrónica, es decir, entre partidos de un mismo país, entre partidos de varios países y en diferentes momentos. Así, tenemos comparaciones a nivel regional (Freidenberg, 2003, 2005b, 2006; Freidenberg y Alcántara, 2009); así como comparaciones entre partidos de un mismo país y en procesos electorales diferentes (Pedrosa, 2006; De Luca, Jones y Tula, 2009). Sin embargo, la limitación metodológica implícita consiste en su dependencia de la generación de datos confiables, aportados en gran medida por partidos con altos niveles de institucionalización formal. Existe una mayor dificultad al aplicar esta metodología comparada en sistemas de partidos débilmente institucionalizados, donde se evidencia una falta de cumplimiento o incluso la inexistencia de reglas externas o internas de los partidos.

Además, es necesario destacar que las contribuciones sobre esta línea de investigación consisten en el análisis de candidaturas uninominales como presidentes o gobernadores (Freidenberg y Sánchez, 2002; Freidenberg y Došek, 2016). Con esta base conceptual, se han realizado importantes hallazgos, concluyendo que por lo general, los partidos latinoamericanos mantienen bajos niveles de democracia interna, pese a los intentos realizados en estas dos últimas décadas. La evidencia empírica además demuestra efectos positivos y negativos de la democratización interna de los partidos, que concuerdan con el debate teórico sobre la selección de candidatos referente a la tensión entre democratización y cohesión partidista.

#### **1.4.2. Selección de candidatos y tipos de candidatos**

Otro grupo de estudios se enfoca en explicar el modo en que los mecanismos de selección afectan la conducta de los propios candidatos, una vez que son elegidos a los cargos a los que se postularon. Esta línea de investigación se centra en el punto de vista de los candidatos, la lealtad que ellos pueden construir con diferentes actores involucrados en el proceso de

nominación, y por consiguiente los caminos al poder que siguen para ganar una candidatura. (Siavelis y Morgenstern, 2008). A partir de variables legales y partidistas, los procesos de selección explica la existencia de cuatro tipos ideales de candidatos: leales al partido, servidor de distrito, empresario político, delegado de grupo.

En contraposición a los estudios enfocados en la explicación de la democratización interna, este enfoque más bien observa los efectos positivos de la selección de candidatos centralizada y excluyente, que daría lugar a candidatos más leales al partido, lo que implica una contribución a mantener el orden, la jerarquización y la estabilidad de los partidos políticos, así como un comportamiento en el cargo público acorde a sus lineamientos. En términos metodológicos, esta línea de investigación es importante porque cubre los campos no explorados de la democratización interna, enfocada más en la agregación de datos. Por otro lado, presenta más posibilidades de incorporar estudios en candidaturas plurinominales, como asambleas legislativas o consejos. No obstante, y a pesar de que resulta útil la tipología propuesta, la gran variedad de casos a los cuales se ha aplicado esta tipología, implica una limitación al momento de medir y comparar los distintos procesos, y además requiere de un ejercicio de contraste con la evidencia empírica relativa a la conducta de los candidatos en sus cargos públicos, para testear dónde residen sus lealtades.

Existen importantes contribuciones empíricas en torno a esta tipología en varios países de América Latina. Por ejemplo, en Brasil, predomina el tipo de candidato “empresario político”, debido a que los partidos políticos son fuertes en instancias estatales, pero débiles en el ámbito nacional (Samuels, 2008); en Chile, los candidatos son del tipo “leal al partido”, ya que las élites partidistas ejercen fuerte control sobre los procesos de selección (Navia, 2004); en Uruguay, los candidatos son leales a facciones de los partidos, así como servidores en sus respectivos distritos, debido a la estructura competitiva al interior de las organizaciones y el control sustancial de los electores sobre sus representantes legislativos (Moraes, 2008); en México los candidatos son generalmente leales a sus partidos, ya que son fuertemente controlados tanto en instancias nacionales (comités centrales) y subnacionales (gubernaciones) (Langston, 2008); en Argentina, los partidos son fuertes a nivel provincial, por lo cual los candidatos dependen de estas instancias partidistas (Jones, 2008); en Colombia, una combinación de características del sistema electoral y la evolución de la competencia entre partidos tradicionales ha dado como resultado candidatos del tipo “empresario político” (Escobar-Lemmon y Moreno, 2008).

### **1.4.3. Selección de candidatos y estrategias electorales**

Finalmente, una tercera línea de investigación se enfoca en observar las estrategias de selección (Freidenberg, 2002, 2010). Esta línea de investigación resulta útil para estudiar el enfoque de las élites partidistas. Para estos estudios, más bien resulta importante conocer los criterios que le llevan al líder o a la élite partidista, a configurar las listas de candidatos para cargos uninominales o para otras instancias de gobierno, y por consiguiente las estrategias que ejecuta para aumentar sus posibilidades de éxito electoral. Se observan estrategias diferenciadas según la estructura de la competencia en diversos distritos: feudos (donde tiene alto apoyo electoral), hostiles (donde tiene poco o nulo apoyo electoral) y competitivos (donde comparte las posibilidades de éxito electoral con otras organizaciones).

La fortaleza de esta línea de investigación es que permite el abordaje de la selección de candidatos en partidos altamente controlados por élites partidistas e incluso débilmente institucionalizados, y así lograr nuevos hallazgos empíricos. Frente a estos escenarios, quien toma las decisiones sobre la selección de candidatos suele ser el líder del partido de manera centralizada, por lo cual resulta irrelevante testear el nivel de democracia interna, que sería nulo.

Sin embargo, la limitación de estos estudios reside en la propia consideración estratégica de la selección de candidatos, como un mecanismo con el único objetivo de ganar elecciones. Las organizaciones partidistas no siempre compiten con el principal objetivo de ganar las elecciones, a veces sus decisiones no son producto de una estrategia unilateral, sino de una cantidad más grande de actores involucrados (facciones, sectores representados, todos los miembros del partido o todos los electores).

En una elección, hay partidos que optan más por mantener su calidad de representación interna, aunque eso signifique un bajo rendimiento electoral. En ese sentido, el razonamiento estratégico en torno a ganar elecciones puede ser también entendido como una forma de sacrificar eventualmente la lealtad del candidato hacia el partido. Si los partidos piensan en función del cálculo electoral, pueden postular candidatos que cuenten con muy pocos incentivos para mantener su lealtad partidista, lo que a su vez se puede traducir en indisciplina o deserciones, en comparación con otros candidatos que hayan resultado de un proceso de legitimación en la que participan los miembros del partido.

#### **1.4.4. Clasificación metodológica de estudios de selección de candidatos**

Como vemos, los estudios sobre selección de candidatos han sido clasificados de acuerdo a su enfoque teórico, destacando tres corrientes de investigación: democratización interna, tipos de candidatos y estrategias de selección. A continuación se dará una clasificación de la literatura por medio de otros parámetros metodológicos, que brindarán una idea más completa del estado de la investigación en América Latina.

Por un lado, se han realizado estudios en torno a diferentes niveles de gobierno, con sus implicaciones en cuanto a la naturaleza de la competencia, lo que implica una importante división metodológica. Los estudios de selección de candidatos para cargos uninominales como presidentes, gobernadores o alcaldes tienen una estructura de competencia de suma cero que no solamente implica un incentivo para una selección centralizada y excluyente, sino que además, es la elección más importante en términos políticos, por lo cual existe mayor tensión organizativa en torno a su nominación. Por el contrario, el estudio de selección de candidatos para cargos plurinominales, como senadores, diputados o concejales, tiene mayor apertura a incluir diferentes representantes, lo que implica más inclusión de diversos actores y una menor tensión organizativa.

En cuanto al ámbito geográfico también se pueden clasificar los estudios de selección de candidatos. Por lo general, en democracias consolidadas como Europa y Norteamérica, los partidos suelen tener un nivel de institucionalización más alto que en países latinoamericanos, cuyas democracias son más frágiles, poco institucionalizadas, y sujetas a prácticas informales. Finalmente, de acuerdo a la estrategia metodológica, los estudios sobre selección de candidatos se pueden clasificar en comparados, ya que tienen un nivel alto de agregación para poder medir y comparar casos; o estudios de caso, que se caracterizan por ser muy detallados, y generalmente se utilizan en casos representativos o atípicos dentro de estudios comparados.

La selección de candidatos en partidos ecuatorianos tiene pocas contribuciones (Freidenberg 2001, 2002; Freidenberg y Alcántara, 2001, Pachano, 2007). De acuerdo con estos importantes hallazgos, se concluye que a lo largo de su historia, Ecuador ha mostrado altos índices de debilidad institucional, así como una fragmentación y la indisciplina de sus miembros. Por ello, resulta muy poco productivo discutir la democratización interna de estos partidos.

En la presente revisión, se destaca la falta de estudios de selección de candidatos en Ecuador en los últimos 10 años, sobre todo del movimiento Alianza PAIS, el principal protagonista de una transformación importante del sistema de partidos. Es necesario contar con evidencia empírica que ayude a documentar los nuevos procesos políticos ocurridos en Ecuador a partir de 2007 desde la perspectiva de la literatura especializada. Por ello, resulta pertinente conocer los métodos de selección de candidatos de Alianza PAIS, un nuevo actor que a pesar del importante éxito electoral que ha obtenido, está sometido a las mismas prácticas partidistas de las organizaciones que le precedieron (Basabe-Serrano, 2009; Freidenberg, 2009; Polga-Hecimovich, 2013).

## **2. Marco teórico**

De acuerdo con la revisión de la literatura, se ha identificado la necesidad de contar con evidencia empírica sobre los métodos de selección de candidatos en partidos políticos ecuatorianos. En esa línea, se plantea un estudio de caso sobre el Movimiento Alianza PAIS, debido a su importancia en la transformación del sistema político ecuatoriano desde el año 2007.

Por otra parte, se propone un estudio sobre selección de candidatos legislativos porque es especialmente importante saber cómo una organización que depende de su líder carismático, distribuye el poder expresado en candidaturas en el marco de una estructura de competencia para cargos plurinominales, con mayor apertura a la inclusión de diversos sectores. Esta distribución del poder puede dar mayores indicios sobre su organización interna. Por último, se formula un estudio sincrónico, es decir, enfocado en el proceso de selección para legisladores de cara a las elecciones del 19 de febrero de 2017, puesto que este proceso puede entenderse como el producto de una serie de factores institucionales, históricos y organizativos, que se han puesto en práctica sobre un conocimiento de la competencia electoral.

### **2.1 Tipo de método de selección de candidatos**

Para responder a la pregunta de investigación sobre los factores que influyen en el proceso de selección de candidatos en cuestión, es necesario en primer lugar constatar algunos aspectos básicos que permitirán establecer correlaciones y posibles explicaciones. Por ello, la primera pregunta a responder en el presente estudio es de tipo descriptivo y tiene el objetivo de constatar cómo se llevó a cabo el proceso de selección de candidatos. Para este objetivo, se

utilizará la clasificación sobre los métodos de selección de candidatos desarrollada y operacionalizada por Rahat y Hazan (2001), y aplicada al contexto latinoamericano por Freidenberg (2003).

A partir de las dimensiones analíticas selectorado, descentralización y candidatura, se plantea la siguiente hipótesis: el proceso de selección de candidatos legislativos del Movimiento Alianza PAIS para las elecciones del 19 de febrero de 2017 fue poco inclusivo y altamente centralizado. Las razones para plantear esta hipótesis residen en algunos rasgos característicos de esta organización política, a saber: es un partido relativamente nuevo, ha dependido del liderazgo carismático de corte populista de su fundador, y ha tenido un despliegue organizativo particularmente rápido.

La referencia en cuanto a otros casos similares es el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), estudiado por Freidenberg (2002), cuyas características son similares. Esta organización fue fuertemente personalista, débilmente institucionalizada, e incorporó lógicas de patronazgo y clientelismo. Todos estos elementos dieron lugar a que los métodos de selección de candidatos hayan sido poco inclusivos y altamente centralizados.

La constatación de esta hipótesis descriptiva es fundamental para la incorporación del concepto organizador de “estrategia de selección” (Freidenberg, 2002). Si se comprueba que los modelos de selección de candidatos fueron poco inclusivos y altamente centralizados, es posible que el Movimiento Alianza PAIS haya ejecutado una lógica estratégica, cuyo objetivo principal fue maximizar sus resultados electorales.

Al incorporar el criterio estratégico en la selección de candidatos, se pone en evidencia algunas características organizativas importantes como el mecanismo vertical en el proceso de toma de decisiones, el control discrecional de las élites respecto a los recursos económicos y políticos del partido, y consecuentemente la escasa o nula participación de otros miembros del partido en estos procesos. Finalmente, el carácter estratégico de la selección implicará la necesidad de indagar sobre los elementos que inciden en los cálculos políticos y las tácticas que implementó la élite partidista para cumplir su objetivo de ganar la mayor cantidad posible de cargos de elección popular.

## 2.2. Institucionalización formal

El primer aspecto que debe tomarse en cuenta es el nivel de institucionalización del partido político, lo que marcará un importante indicio sobre la estructura organizativa en relación con la selección de candidatos. Para la observación de esta variable, se utilizará el concepto de institucionalización formal propuesto por Freidenberg y Levistky (2007).

En términos generales, un partido político tiene un alto nivel de institucionalización formal cuando se cumplen tareas, se toman decisiones y se desarrollan actividades de acuerdo a lo que disponen sus reglamentos internos. Estas organizaciones se caracterizan por una estructura definida por las fronteras de pertenencia (mecanismos formales de membresía) y por la jerarquización (diferentes niveles de administración y control). Por el contrario, los partidos donde los militantes desarrollan actividades y toman decisiones al margen de los reglamentos internos, da lugar a un nivel bajo de institucionalización, donde además se pueden evidenciar prácticas informales.

Los autores plantean la hipótesis de que en los partidos débilmente institucionalizados, es más probable constatar la implementación de métodos de selección de candidatos centralizados y poco inclusivos, ya que usualmente se definen por un líder o caudillo que controla las actividades partidistas. En partidos institucionalizados, donde se cumplen las reglas internas, es más probable que los métodos de selección de candidatos sean inclusivos y descentralizados, en comparación con partidos débilmente institucionalizados, donde en lugar de seguir los estatutos, existen prácticas informales alternativas (Freidenberg y Levitsky, 2007).

Siguiendo esta línea, se plantea la hipótesis de que el Movimiento Alianza PAIS es una organización débilmente institucionalizada, lo que influyó en las estrategias de selección de candidatos legislativos para las elecciones del 19 de febrero de 2017. Al ser un partido fuertemente personalista, recurrió a prácticas informales muy conocidas en la política ecuatoriana como clientelismo y patronazgo. De esta manera, las estrategias de selección de candidatos son producto de este tipo de negociaciones. No obstante, esta variable no logra explicar por sí misma la naturaleza de un método de selección, ya que existen casos de partidos altamente institucionalizados que mantienen métodos de selección centralizados y poco inclusivos.

### 2.3. Origen y desarrollo organizativo

Las condiciones históricas de conformación y desarrollo que ha tenido un partido político son elementos sustanciales para entender los métodos de selección de candidatos que implementan. El concepto que sustenta este factor es el desarrollo organizativo que consiste en la forma en la que un partido construye su estructura a nivel político y burocrático en el territorio, lo que establece un legado organizativo que puede influir en los procesos de reclutamiento de miembros y las estrategias para lograr apoyo a nivel electoral (Freidenberg, 2002; De Luca, Jones y Tula, 2009).

En partidos antiguos, con bases sociales consolidadas y con líderes elegidos por los miembros, suele haber una tradición organizativa en torno a la implementación de modelos de selección de candidatos, lo que hace más probable que estos se guíen de acuerdo a criterios más inclusivos y descentralizados. Por otro lado, los partidos políticos fundados recientemente, que no cuentan con una base de apoyo electoral consolidada, suelen recurrir a formas de organización centralizada y poco inclusiva, lo que implica la construcción de una estructura partidista fuertemente arraigada a los líderes de estas organizaciones.

Si establecemos una comparación con los casos de la literatura revisada, el presente caso de estudio es atípico, ya que los partidos suelen crearse mediante la confluencia de demandas ciudadanas, y pueden tardar varios años para ganar espacio progresivamente en la arena política. Es decir, los partidos surgen de la organización de bases de militantes que mediante diversos modelos, seleccionan a sus candidatos y a sus líderes. Al contrario, el Movimiento Alianza PAIS ganó la presidencia de la República el mismo año de su fundación, por lo que comenzó a construir su estructura desde el líder y sus colaboradores cercanos. Además, esta organización tiene un importante rasgo personalista, lo que lo ha hecho absolutamente dependiente de las decisiones del líder carismático en todas las actividades del partido.

De acuerdo con esta base conceptual, se postula la hipótesis de que el origen y el desarrollo organizativo del Movimiento Alianza PAIS dieron lugar a procesos de selección de candidatos controlados por una élite partidista central que ostenta la capacidad para actuar estratégicamente en la arena electoral. En ese sentido, es importante destacar que el Estado, y sobre todo el poder ejecutivo, fueron utilizados como fuente de recursos para financiamiento partidista y como lugar para el reclutamiento de cuadros que puedan ocupar las candidaturas a elecciones para cargos públicos sucesivos. Este crecimiento desde el gobierno posibilitó la

creación de lógicas patrimonialistas, encaminadas a generar un alto nivel de dependencia de esos cuadros a la dinámica personalista del partido.

No obstante, se puede identificar una limitación en esta variable, ya que según la hipótesis planteada, el desarrollo organizativo del Movimiento Alianza PAIS tuvo los mismos principios y por ende, debería tener los mismos resultados a nivel territorial. De acuerdo con la evidencia empírica, se puede constatar que en ciertas provincias existen estructuras organizativas más fuertes que en otras (Herrera, 2017), lo que significa que hubo un desarrollo selectivo. Por lo tanto, esta hipótesis también debe contemplar el desarrollo organizativo de acuerdo al nivel territorial, lo que permitirá comprender su alcance en la selección de candidatos.

#### **2.4 Atributos de los candidatos**

En una estrategia de selección de candidaturas, las élites partidistas se rigen sobre determinados criterios para conformar sus listas. Según la literatura revisada, los atributos de los candidatos varían de acuerdo a la estrategia electoral del partido político, marcada por su posición frente a la tensión teórica entre democracia interna y cohesión partidista (Siavelis y Morgenstern, 2011). Por ejemplo, en los partidos que implementan métodos de selección incluyentes como elecciones primarias, los atributos de los candidatos estarán medidos por el apoyo de sus electores, mientras que en los partidos centralizados y controlados por una élite, los atributos se medirán en función de la lealtad que tengan los candidatos ante su organización. En cada caso se fortalece un vínculo de lealtad diferente.

De acuerdo con Freidenberg (2010), los atributos de los candidatos además pueden variar de acuerdo con la magnitud de distrito. En distritos uninominales, es evidente que el factor fundamental debe ser el liderazgo del candidato para maximizar los resultados electorales, mientras que en distritos plurinominales existen más probabilidades de combinar aquellos candidatos cuyas cualidades sean la reputación personal o el reconocimiento público, y otros que más bien tienen una trayectoria “de partido”, es decir son formados en instancias burocráticas, intelectuales o como funcionarios públicos.

Con este fundamento conceptual, se propone la hipótesis de que los atributos de los candidatos legislativos del Movimiento Alianza PAIS estuvieron determinados por los vínculos que generaron con la élite partidista a partir de dos elementos: candidaturas previas

que manifiestan una cualidad de liderazgo demostrada, y experiencia en la función pública que expresa cierto nivel de lealtad del candidato hacia la organización. Esta hipótesis se podría reforzar por dos condiciones: primero, las elecciones presidenciales y legislativas son simultáneas, y relacionado con esto, la presencia del líder carismático ha acentuado el rendimiento electoral de los candidatos legislativos (Polga-Hecimovich, 2014). Por ello, en el cálculo electoral, no importaría mucho la reputación personal de los candidatos legislativos, sino más bien su cercanía y confianza con la élite partidista.

Sin embargo, también se debe considerar la incorporación de candidatos que no cumplen con las cualidades señaladas. En ese sentido, se postula una hipótesis alternativa en la que la estrategia de selección de candidatos fue determinada por outsiders, liderazgos locales (caciques), o miembros de otras organizaciones con quienes se establecieron alianzas electorales. En este caso, la reputación personal de los candidatos tendría más importancia que el apoyo electoral que el líder partidista pueda transmitir a los candidatos legislativos. Por ende, la respuesta a esta hipótesis brindará importantes indicios sobre los mecanismos de creación de vínculos o lealtad de los miembros del partido.

De acuerdo a la revisión de la literatura, existe una probable correlación entre los factores del sistema electoral magnitud de distrito, fórmula de asignación de escaños y las características de los candidatos. Según Carey y Shugart (1995), los distritos grandes, con listas cerradas y fórmulas de representación proporcional, crean mayores incentivos para que los partidos controlen los procesos de selección de candidatos, ya que éstos no tienen tantas posibilidades de diferenciarse de entre sus competidores ante su electorado. Al contrario, en distritos pequeños, con listas abiertas y fórmulas de representación mayoritaria, se crean más incentivos a los candidatos a cultivar reputaciones personales antes que seguir la estrategia del partido.

Esto justifica la segunda hipótesis de tipo correlacional, que consiste en que la magnitud del distrito y la fórmula de asignación de escaños influyeron en la estrategia de selección de candidatos legislativos del Movimiento Alianza PAIS, para las elecciones del 19 de febrero de 2017. Esta hipótesis se detalla de la siguiente manera: en el distrito único nacional, que tiene una magnitud de 15 asientos y que se elige mediante una fórmula de cocientes y residuos (proporcional), existe un mayor incentivo para la élite del Movimiento Alianza PAIS a controlar la estrategia de selección de candidatos, lo que se traduciría en que los candidatos

que ocupen los primeros lugares deben cumplir con dos condiciones observadas anteriormente: tener candidaturas previas y experiencia como funcionarios públicos.

Mientras tanto, en los distritos provinciales, y en las circunscripciones de Guayas, Manabí, Pichincha y del exterior, la élite de esta organización tendría menos incentivos para controlar el proceso de selección de candidatos, ya que estos distritos tienen magnitudes pequeñas (de 2 a 6 escaños) y se utiliza el método D'Hondt para la asignación de escaños. Esto implica que existen más probabilidades de incorporar a outsiders en estas listas, y los candidatos con mayor experiencia en cargos públicos no necesariamente ocuparían los primeros lugares de las listas.

Dentro de los distritos provinciales también se podría establecer diferencias en cuanto a su magnitud, lo que también podría influir en la estrategia de selección: mientras más grande sea el distrito, más incentivos puede tener la élite partidista para designar candidatos de su confianza, mientras que en distritos pequeños, la élite tiene más probabilidades de nombrar candidatos sin experiencia previa. Naturalmente, estas hipótesis se basan en la idea de que la experiencia previa en cargos públicos es un vínculo entre el candidato y la élite partidista, lo cual no necesariamente es así porque puede haber otros tipos de vínculos de carácter informal. Sin embargo, conocer esta correlación permitirá constatar si los vínculos de los candidatos con las élites del movimiento pueden ser explicados por medio de los cargos públicos que han ocupado anteriormente.

## **2.5 Estructura de la competencia y características del electorado**

Los antecedentes electorales también son elementos que influyen de manera sustancial en las estrategias de selección de candidatos (Freidenberg, 2010). La base conceptual de este factor es la estructura de la competencia, una descripción sobre los rasgos más importantes del comportamiento de los votantes ante la oferta política del electorado. A partir de esta definición, se construye un mapa del apoyo que las organizaciones políticas han tenido en procesos electorales previos, lo que ayuda a marcar ciertas tendencias que facilitan o dificultan a los partidos a ganar elecciones, lo que puede crear patrones en las estrategias de los partidos para seleccionar a sus candidatos.

Una parte sustancial del análisis del comportamiento electoral radica en la identificación de clivajes, es decir, divisiones de acuerdo con parámetros geográficos o socioculturales que

muestran claras diferencias históricas. En el caso ecuatoriano, se puede establecer una clara distinción de clivajes regionales, donde la sierra y la costa han tenido comportamientos electorales diferentes desde la década de 1990.

Una contribución importante para definir estos clivajes es el realizado al Partido Roldosista Ecuatoriano, organización populista liderada por Abdalá Bucaram, que tuvo una base de apoyo muy fuerte en las provincias de la costa, pero que en las provincias de la sierra tuvo dificultades para consolidar apoyo electoral (Freidenberg, 2002). El comportamiento electoral definió una clara diferencia en las estrategias de selección de candidatos de este partido para cada región: mientras que en la costa se implementó una táctica ofensiva, caracterizada por el control de los cuadros políticos junto a liderazgos locales con grandes posibilidades de ganar elecciones, en la sierra la estrategia más bien fue defensiva, en la que se incluyó alianzas con organizaciones fuertes o el emprendimiento de actividades políticas para captar apoyo desde organizaciones de base, en distritos en los cuales no tuvieron posibilidades de ganar.

A partir de 2002, durante la crisis de legitimidad de los partidos políticos, estos clivajes se acentuaron con el surgimiento de nuevas organizaciones como el PRIAN y el PSP (Freidenberg y Pachano, 2016). Pero, todo eso aparentemente terminó con la irrupción de Alianza PAIS a partir de 2007, organización que ha tenido un importante apoyo electoral en ambas regiones (Polga-Hecimovich, 2014). No obstante, surgieron nuevos patrones de comportamiento a partir de los cuales se pueden realizar nuevos hallazgos empíricos.

En ese sentido, la hipótesis es que, debido a que Alianza PAIS no ha tenido el mismo rendimiento electoral en las elecciones legislativas de los años 2009 y 2013, ha empleado diferentes estrategias de selección de candidatos de acuerdo con la configuración del escenario electoral en cada distrito. Ya que en general se sostiene que hubo un mecanismo de selección para todos los distritos, la diferencia fundamental de las estrategias estriba en las cualidades de los candidatos.

En distritos competitivos, donde el movimiento tiene dificultades para consolidar el apoyo de los votantes, el partido tendría más incentivos para seleccionar a los candidatos con más probabilidades de ganar, lo que implica la incorporación de outsiders o las alianzas electorales con otras organizaciones; mientras que en distritos en los que ya ha demostrado una amplia aceptación en procesos anteriores, se tiene menos incentivos para preocuparse por el

mecanismo de selección, así que la estrategia puede consistir en la incorporación de candidatos con experiencia en cargos públicos (Freidenberg, 2010). En el siguiente capítulo, se ofrecerá una estrategia metodológica destinada a comprobar o desestimar estas hipótesis.

## 2.6 Recuento de hipótesis

**Tabla 2. Recuento de hipótesis**

<b>Tipo / Factor</b>	<b>Hipótesis</b>
Tipo de mecanismo de selección	1. El método de selección de candidatos legislativos del Movimiento Alianza PAIS para las elecciones del 19 de febrero de 2017 fue altamente centralizado y poco incluyente.
Institucionalización formal	2. El Movimiento Alianza PAIS tiene un bajo nivel de institucionalización formal que se manifiesta en el incumplimiento de reglas internas en torno a la selección de candidatos legislativos que participaron en las elecciones del 19 de febrero de 2017.
	3. El bajo nivel de institucionalización formal del Movimiento Alianza PAIS dio lugar a un proceso de selección de candidatos legislativos centralizado y poco incluyente.
Origen y desarrollo organizativo	4. El Movimiento Alianza PAIS ha tenido un origen y desarrollo organizativo dependiente de su líder carismático, quien definió las estrategias de selección de candidatos legislativos para las elecciones del 19 de febrero de 2017.
Atributos de los candidatos	5. Los atributos de los candidatos legislativos del Movimiento Alianza PAIS para el proceso electoral de febrero de 2017, estuvieron determinados por los vínculos que generaron con la élite partidista a partir de dos elementos: candidaturas previas y experiencia en la función pública.
	6. En el proceso de selección de candidatos legislativos del Movimiento Alianza PAIS para las elecciones del 19 de febrero de 2017, los escaños de las listas fueron otorgados a los candidatos de acuerdo a su nivel de experiencia previa en cargos públicos.
Estructura de la competencia electoral	7. El Movimiento Alianza PAIS ha empleado diferentes estrategias de selección de candidatos legislativos para las elecciones del 19 de febrero de 2017, de acuerdo con la configuración del escenario electoral en cada distrito.

Fuente: Trabajo investigativo

## Capítulo 2

### Estrategia metodológica

En el presente capítulo se detalla la estrategia metodológica para responder la pregunta de investigación sobre los factores que influyen en el proceso de selección de candidatos legislativos del movimiento Alianza PAIS en el año 2017. A partir de las hipótesis planteadas, se establece la operacionalización de cada concepto definido anteriormente, lo que a su vez implica el desarrollo de métodos, técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos. Además se contempla la construcción de mecanismos de verificación que permitan dar confiabilidad a la información obtenida. Finalmente, se debe identificar los alcances y limitaciones de cada variable en su propósito de describir y explicar el fenómeno de estudio, para constatar posibles sesgos que cuestionen la validez de la presente investigación.

En cuanto al diseño metodológico se ha planteado un estudio de caso, por lo que es eminentemente cualitativo, y se plantea hipótesis descriptivas y correlacionales. Por otra parte, se ha señalado que esta investigación es sincrónica, ya que se intenta observar variables en un solo momento que corresponde a una etapa avanzada del desarrollo de la organización política. Por ello, de los tres grupos de factores que explican o influyen en el proceso de selección de candidatos (legales, partidistas y estratégico-electorales), se destacaron solamente cinco posibles causas, cuatro de ellas endógenas y una exógena.

#### 1. Marco legal e institucional

En primer lugar, y antes de explicar las variables, es necesario ofrecer un contexto adecuado sobre la normativa legal vigente en el Ecuador para dicho proceso electoral. Por lo tanto, en esta sección se realizará una descripción de la normativa legal vigente para la realización del proceso electoral del 19 de febrero de 2017 que conformó la Asamblea Nacional del Ecuador. La Constitución Política de la República del Ecuador y La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas - Código de la Democracia, constituyen el marco legal sobre el cual se hace operativa la competencia interpartidista, por lo cual son la fuente para la elaboración de este apartado.

El primer elemento a observar consiste en los requisitos que deben cumplir las personas para postularse como candidatos a cargos de elección popular, dentro de lo cual la ley establece

impedimentos básicos. Otro factor importante es saber si la normativa ecuatoriana establece o no la obligatoriedad sobre el uso de determinado procedimiento de selección de candidaturas.

Un tercer factor ampliamente estudiado es el sistema electoral, para lo cual se analizan todos sus elementos constitutivos: estructura del voto (magnitud de distritos y tipo de lista) principios de representación en la asignación de escaños y la barrera electoral. Otros elementos que conforman el sistema son: la posibilidad de reelección, el calendario electoral, la regulación de alianzas entre organizaciones y las disposiciones sobre cuotas de género. Finalmente, se realiza un análisis sobre las fuentes de financiamiento que pueden gestionar las organizaciones para la ejecución de sus campañas electorales y las disposiciones sobre los cambios que se pueden realizar a alguno de estos elementos. A partir de todos estos factores, se pueden observar las posibilidades y restricciones que deben considerar los partidos políticos para seleccionar a sus candidatos.

### **1.1 Requisitos y restricciones de candidaturas para cargos públicos**

Los requisitos para la inscripción de candidaturas legislativas son: mayoría de edad, estar en goce de derechos políticos, haber nacido o vivido en la respectiva jurisdicción por lo menos durante 2 años de manera ininterrumpida, y no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades o prohibiciones establecidas en la Constitución (Código de la Democracia, Art. 95). Dentro de las restricciones para los ciudadanos que desean postularse como candidatos a cargos públicos, se consideran parámetros básicos de fácil verificación. No podrán ser candidatos quienes tengan contratos con el Estado, quienes hayan recibido sentencias por delitos que implican reclusión, quienes tengan deudas de pensiones alimenticias, los jueces de la Función Judicial, los miembros del servicio diplomático exterior, y miembros de las Fuerzas Armadas o Policía Nacional, y quienes tengan bienes capitales de cualquier naturaleza en paraísos fiscales (Constitución, Art. 113; Código de la Democracia, Art. 14 y 96)

Se destaca además la prohibición para los servidores públicos de libre nombramiento y remoción y los de periodo fijo, salvo que hayan renunciado con anterioridad a la fecha de la inscripción de su candidatura. Para otros servidores públicos está permitido postularse y tienen el beneficio de tener licencia sin sueldo por el periodo de duración de la campaña, así como de ser elegidos, por todo el periodo de gestión en el cargo público (Código de la Democracia, Art. 113, Num. 6). Esta condición es importante, porque como veremos, una

buena parte de los candidatos legislativos ocuparon cargos públicos de libre nombramiento y remoción.

### **1.2. Mecanismos de selección de candidaturas establecidos en la ley**

Los partidos pueden postular como candidatos tanto a sus miembros, como simpatizantes o personas no afiliadas, lo que implica que no hay restricción con respecto a la pertenencia del candidato a la organización (Constitución, Art. 112; Código de la Democracia, Art. 94). Sobre la selección de sus representantes internos y sus candidatos a cargos públicos, se dispone tres alternativas: procesos electorales democráticos internos, y elecciones primarias abiertas o cerradas (Constitución, Art. 108; Código de la Democracia, Art. 94). El mecanismo de selección de candidatos deberá constar en el estatuto o régimen orgánico del partido político. Se especifican las tres posibilidades con sus características: las elecciones primarias abiertas o cerradas con voto libre, universal, igual, voluntario, directo, secreto y escrutado públicamente; o mediante elecciones representativas a través de órganos internos (Código de la Democracia, Art. 348).

El proceso de elección de candidatos será realizado por un órgano central, conformado por un mínimo de tres miembros y contarán con órganos descentralizados. La instancia central se encargará de gestionar todos los aspectos del proceso de selección: convocatoria, inscripción de candidaturas, cómputo de votos o verificación del quórum reglamentario, la proclamación de resultados y la resolución de impugnaciones (Código de la Democracia, Art. 344).

En este marco legal, podemos destacar dos consecuencias. En primer lugar, el Código de la Democracia no especifica la obligatoriedad para los partidos o movimientos políticos en el proceso de selección de candidatos a cargos públicos. Al no haber restricciones sobre estos procedimientos, las organizaciones políticas tienen la apertura para establecer diferentes mecanismos de reclutamiento y selección. Además, es llamativa la disposición de que los partidos deban ejecutar sus procedimientos de selección de manera centralizada.

### **1.3. Sistema electoral**

Una de las características más notorias del sistema electoral ecuatoriano es la obligatoriedad del voto en el territorio nacional para ciudadanos entre los 18 y 65 años. Por otra parte, el voto es facultativo para personas entre 16 y 18 años, así como para mayores de 65 años,

ciudadanos en el exterior y miembros de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas (Código de la Democracia, Art. 10).

Para la conformación de la Asamblea Nacional, el sistema electoral dispone de un distrito nacional único para los asambleístas nacionales, y distritos que coinciden con la división político-administrativa en provincias calculados de acuerdo a su magnitud demográfica. Se eligen 2 representantes y uno más por cada doscientos mil habitantes o fracción. Existe además una reglamentación específica que marca un límite en la magnitud distrital, cuando los distritos densamente poblados superan los 12 escaños. El CNE decide la delimitación geográfica de las nuevas circunscripciones con la única condición de que la diferencia entre asambleístas a elegir en cada nueva circunscripción no sea superior a uno (Código de la Democracia, Art. 150).

De acuerdo con esta disposición legal, el distrito único nacional, las 8 circunscripciones en las tres provincias con mayor población (Guayas, Pichincha y Manabí), los 21 distritos provinciales y las circunscripciones en el exterior, da un total de 38 distritos. En cuanto a sus magnitudes, el distrito nacional único es de 15 asientos, mientras que los distritos provinciales tienen magnitudes de 6 (un distrito), 5 (8 distritos), 4 (10 distritos), 3 (6 distritos) y 2 escaños (6 distritos). Para las circunscripciones en el exterior se han configurado 3 distritos de magnitud 2. Finalmente, en cuanto a la presentación de listas, el reglamento establece listas abiertas con una opción adicional de elegir también por el voto en bloque, para asambleístas nacionales (distrito único), asambleístas provinciales (distritos provinciales y circunscripciones en Guayas, Pichincha y Manabí) y representantes del exterior (Código de la Democracia, Art. 160).

**Tabla 3. Configuración de distritos para el proceso electoral legislativo de 2017**

Tipo de distrito	Magnitud	Cantidad de distritos	Total escaños
Distrito único nacional	15	1	15
Distritos provinciales y circunscripciones en Guayas, Manabí y Pichincha	6	1	6
	5	8	40
	4	10	40
	3	6	18
	2	6	12
Circunscripciones en el exterior	2	3	6
	<b>TOTAL</b>	38	137

Fuente: CNE

Estas características son claros incentivos institucionales para el uso de mecanismos de selección enfocados en las características individuales de los candidatos. Por lo tanto, un elemento muy importante para las élites partidistas en la competencia electoral es la capacidad del candidato para identificarse de sus competidores e incluso de sus propios compañeros de lista, por lo cual es preferible contar con personajes con reconocimiento público y una reputación precedente que acerque al candidato con sus electores. Esta característica institucional además puede implicar que los partidos tengan dificultades para controlar el proceso de selección, ya que los candidatos pueden tener mucho más incentivos para buscar el apoyo de sus electores que de los partidos que representan.

En cuanto a las fórmulas de asignación de asientos, existen dos tipos de fórmulas en vigencia. Para la elección de asambleístas nacionales en distrito único, se aplica la fórmula de cocientes y residuos, lo que da lugar a una representación proporcional. Mientras que para los asambleístas en distritos provinciales y circunscripciones locales y externas, se aplica el sistema de promedio mayor, más conocido como sistema D'Hont (Código de la Democracia, Art. 164).

Este método de asignación de escaños en combinación con distritos pequeños y listas abiertas, genera una representación mixta, pues a pesar de que los electores votan por sus candidatos preferidos de manera individual, los votos se computan como listas cerradas, obteniendo así a los candidatos más votados por proporcionalidad de acuerdo al orden de las listas (Freidenberg y Pachano, 2016). Con este elemento del sistema, las candidaturas nacionales y provinciales que ocupan los primeros lugares en las listas tienen las mayores posibilidades de resultar elegidas. Por lo tanto, este elemento define una cualidad importante de las estrategias de selección.

En cuanto a la barrera electoral, existen 4 condiciones: 1) superar el 4% de los votos válidos en dos elecciones pluripersonales consecutivas a nivel nacional, 2) lograr al menos tres representantes en la Asamblea Nacional, 3) lograr al menos el 8% de las alcaldías, 4) conseguir por lo menos un concejal en cada uno de al menos 10% de los cantones del país. Si los partidos o movimientos políticos no cumplen ninguna de estas condiciones, no pueden participar en siguientes comicios y son eliminados del registro de organizaciones políticas del CNE (Código de la Democracia, Art. 327).

Sobre el calendario electoral, el aspecto más relevante para este estudio es la simultaneidad de las elecciones legislativas con la primera vuelta de las elecciones presidenciales, cada 4 años (Código de la Democracia, Art. 89). Esta característica es muy importante para el presente caso de estudio, ya que en Ecuador se ha demostrado que las campañas electorales a nivel presidencial son un gran impulso para las campañas a otros niveles, por el arrastre que pueden generar los líderes de dichas organizaciones (Freidenberg, 2002). Este efecto se acentúa en Alianza PAIS, un movimiento que depende en gran medida de la imagen de su líder carismático, y se evidencia porque el electorado vota más por el candidato presidencial que por los candidatos legislativos de su mismo partido (Polga-Hecimovich, 2014).

Con respecto a la reelección, se restringía la reelección de todos los cargos de elección popular a dos periodos consecutivos o no (Constitución, Art. 114; Código de la Democracia, Art. 93). Sin embargo, desde diciembre de 2015 entró en vigencia una enmienda constitucional por la cual se permitió la reelección indefinida para todos los cargos públicos, con una disposición transitoria: para el siguiente proceso electoral (el de 2017), no se podían reelegir las autoridades que hasta ese momento hayan cumplido dos periodos en sus respectivos cargos. Esta disposición transitoria afectó a 29 legisladores de Alianza PAIS que ya habían ganado sus cargos en 2009 y 2013, lo que significó una importante cantidad de vacantes que debían ser ocupadas por otros cuadros del movimiento.

Sobre la posibilidad de establecer alianzas, el sistema electoral permite las coaliciones entre dos o más partidos o movimientos para la conformación de listas en cualquier nivel (Código de la Democracia, Art. 325). No quedan claras las reglas en cuanto a la aplicación de métodos de selección de candidatos en el marco de dichas alianzas, lo que da la posibilidad de un acuerdo entre las élites partidistas.

La normativa legal sobre la inclusión de cuotas de género ha tenido un desarrollo muy importante en el Ecuador, ya que se promueve la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública, en sus instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos. En las candidaturas para elecciones pluripersonales será obligatoria la participación alternada y secuencial entre mujeres y hombres (Código de la Democracia, Art. 3 y 86). Existe la obligatoriedad de presentar candidaturas a elecciones pluripersonales de esta forma, hasta completar el total de las listas (Código de la Democracia, Art. 99 y 105).

#### **1.4. Financiamiento de partidos políticos, movimientos y campañas electorales**

En lo que respecta al financiamiento de las organizaciones políticas, se permite contribuciones de los afiliados y también a la asignación presupuestaria del órgano electoral competente (CNE), que establece control sobre estos recursos. (Constitución, Art. 110). Además, se prohíbe expresamente a las organizaciones políticas recibir aportes económicos directa o indirectamente de empresas estatales, congregaciones religiosas, personas que tengan contratos con el Estado, o de empresas, instituciones o estados extranjeros (Código de la Democracia, Art. 115 y 360).

Por otra parte, la ley es muy permisiva en lo que respecta a la propaganda política durante las campañas electorales. Si bien es cierto, el CNE tiene la función de controlar la propaganda y el gasto electoral, (Código de la Democracia, Art. 25, Num. 5, Art.115), Alianza PAIS estuvo siempre en ventaja en términos de despliegue propagandístico. Desde un principio, esta organización se constituyó como un partido de gobierno que creció desde la máxima instancia de poder, por lo cual, la imagen de la organización política se entremezcló con la imagen del gobierno como institución política.

Finalmente, con respecto a las modificaciones a las reglas del sistema electoral, se prohíbe la realización de modificaciones hasta un año previo a la celebración de cada proceso electoral (Constitución, Art. 117; Código de la Democracia, Art. 7). En este sentido, también se pueden resaltar algunas faltas al cumplimiento de esta disposición, ya que las reformas efectuadas sobre la reelección cumplieron el plazo de un año previo a la realización de los comicios electorales, lo que debió haberse restringido como medida inconstitucional. No obstante, el Gobierno Nacional impuso la medida en medio de protestas ciudadanas y del reclamo generalizado de las organizaciones políticas de oposición. En todo caso, el hecho de que el partido de gobierno tuvo mayoría previa en la Asamblea Nacional fue decisivo para la continuación de estas enmiendas.

#### **2. Tipo de método de selección de candidatos**

La primera hipótesis busca determinar el tipo de método de selección que implementó Alianza PAIS para seleccionar a sus candidatos legislativos. Las dimensiones de análisis para establecer esta categorización son: selectorado, candidatura y descentralización. La operacionalización de cada una de estos indicadores que se detallan a continuación, se basa en el modelo realizado por Rahat y Hazan (2001) y operacionalizado por Freidenberg (2003).

Para la dimensión selectorado (¿quién elige a los candidatos?) se establecen cinco opciones: 1) todo el electorado a través de primarias abiertas, 2) solo los miembros del partido mediante primarias cerradas, 3) convenciones o asambleas presididas por dirigentes nombrados previamente de manera democrática, 4) convenciones o asambleas presididas por líderes designados por la élite partidista y 5) designación por medio del líder o la élite partidista. Para la dimensión de descentralización (¿dónde se eligen a los candidatos?) se consideran dos tipos: territorial y funcional. En el primer tipo se contemplan tres opciones: órgano central, organismos regionales o entidades locales. En el tipo de descentralización funcional se plantean tres posibilidades: dirección nacional, grupos sociales o subsectores sociales. Finalmente, en la dimensión candidatura (¿quiénes pueden ser candidatos?) se señalan tres opciones: todos los ciudadanos, solo los miembros del partido o solo los miembros del partido que cumplan con ciertos requisitos.

Dado que se trata de una constatación empírica, las técnicas de recolección se fundamentan en una observación simple. Las fuentes para establecer esta primera aproximación son: noticias de diarios, entrevistas a los principales dirigentes del movimiento y fuentes bibliográficas con datos sobre este proceso. Debido a la importancia de esta selección, existen pocas limitaciones para encontrar información debidamente contrastada sobre este fenómeno de estudio. Asimismo, las técnicas de procesamiento de datos sobre esta hipótesis consisten en una descripción densa y pormenorizada, que permitirá concluir el tipo de método de selección de candidatos empleado.

### **3. Institucionalización formal**

La hipótesis que concierne a la institucionalización formal plantea una correlación con el proceso de selección de candidatos en el Movimiento Alianza PAIS, en la que a menor grado de institucionalización formal, menor es la probabilidad de evidenciar procesos de selección de candidatos incluyentes y descentralizados. Para lograr ese objetivo, se requiere operacionalizar el concepto de institucionalización formal planteado por Freidenberg y Levitsky (2007). Se establecen nueve indicadores que se detallan a continuación.

El primer indicador consiste en el cumplimiento a las reglas y procedimientos internos, y se mide a través de la diferencia entre lo que dicen los estatutos y lo que realmente ocurre. En el presente caso de estudio, nos enfocaremos en conocer qué establecen las normas en cuanto al proceso de selección de candidatos y si estas reglas tuvieron correspondencia en la práctica.

En segundo lugar está el proceso de toma de decisiones, que refiere a la designación o nombramiento de las autoridades de la organización política. Si estas dignidades internas son elegidas mediante procesos institucionalizados, es decir, por procedimientos formales conocidos por todos los miembros, el partido será más institucionalizado que uno donde no se explicita la forma en la que son designados estos cargos directivos.

El tercer indicador refiere a la presencia de burocracia. Aunque puede parecer algo obvio, en realidad es importante que una organización cuente con una oficina central, con funcionarios trabajando a tiempo completo, y brindando servicios a los miembros de la organización en cuanto a tareas de índole administrativa o financiera. Si el partido no cuenta con una estructura organizativa básica, no puede llevar a cabo actividades políticas de manera formal. El cuarto indicador se relaciona con la configuración de las subunidades u órganos de dirección política en los territorios. Una organización puede contar con varios núcleos que descentralizan la actividad política en diferentes territorios. Si la forma en la que se constituyen estas instancias está enmarcada en los reglamentos internos del partido, estamos ante una organización más institucionalizada, mientras que si estos órganos se crean al margen de las disposiciones formales del partido, estamos ante una debilidad institucional.

La quinta distinción tiene que ver con la definición de las fronteras organizacionales, un aspecto básico que involucra la capacidad que tiene el partido de generar membresías formales, y así distinguir a los miembros del partido de los simpatizantes externos. Esto sin duda influye de manera decisiva en el proceso de selección de candidatos, ya que si las fronteras están claras, normalmente los candidatos deberán ser miembros de la organización, mientras que si las organizaciones tienen fronteras ambiguas, es decir, no se puede establecer una diferencia clara entre los miembros y los seguidores del partido, los candidatos pueden ser seleccionados sin este requisito de pertenencia.

El sexto indicador refiere a la formación de estructuras jerárquicas a partir de patrones de carreras políticas. En partidos altamente institucionalizados se puede verificar una secuencialidad de incentivos que guían a los miembros de la organización a competir por instancias de poder a nivel interno. En contraste, los partidos débilmente institucionalizados no cuentan con una estructura jerárquica clara, lo que significa que los miembros de la organización no cuentan con incentivos claros para escalar. Si una candidatura para un cargo de representación popular es un lugar de alto reconocimiento a nivel interno, las personas que

son seleccionadas como candidatos evidentemente deben estar en una posición destacada en el marco de un orden de poder. Este indicador es muy útil porque se puede mediante esta observación, comprobar si la selección de candidatos es producto de una estructura jerárquica o es más bien el resultado de negociaciones o acuerdos poco claros entre élites.

La séptima condición consiste en la organización del trabajo a distintos niveles. En organizaciones institucionalizadas, cada miembro del partido conoce sus funciones y sus atribuciones, lo que significa que existen estándares de su participación en actividades regulares, mientras que en partidos débilmente institucionalizados, los miembros no conocen o no siguen los lineamientos programáticos del partido, por lo que existen distintos parámetros de acción que se ejecutan a diversos niveles organizativos y en diversos territorios. En relación con la selección de candidatos, es importante conocer en qué medida está regulado y estandarizado el trabajo de cada instancia organizativa involucrada, para conocer la forma en que interactuaron para legitimar las candidaturas presentadas.

El octavo indicador refiere a los vínculos que tiene el partido político con otras organizaciones. En los partidos fuertemente institucionalizados, es posible constatar vínculos explícitos con organizaciones sociales, lo que además se demuestra por medio de su inclusión en las actividades del partido. Por el contrario, las organizaciones débilmente institucionalizadas cuentan con vínculos ambiguos con otras asociaciones, por lo que no se puede visualizar claramente las condiciones de su participación en las decisiones de estos partidos. Una muestra de ello que está relacionada con el nivel de descentralización funcional en la selección de candidatos (Rahat y Hazan, 2001), y consiste en la participación formal que puede ejecutar una organización social que representa a un sector de la población.

Finalmente, el noveno elemento consiste en el financiamiento partidario. Existen canales formales de financiamiento en los partidos institucionalizados, provenientes de fondos públicos, o de aportes y donaciones de miembros del partido o de grupos de interés asociados. En contraposición, los partidos débilmente institucionalizados no pueden transparentar sus mecanismos de financiamiento, ya que muchos de ellos son producto de lógicas clientelares o de patronazgo, que evidentemente no podrían admitir.

**Tabla 4. Indicadores de la institucionalización formal**

<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>
Reglas y procedimientos internos	Las normas en cuanto al proceso de selección de candidatos tuvieron correspondencia en la práctica
Lugar de la autoridad	Las dignidades internas son elegidas mediante procesos institucionalizados, es decir, por procedimientos formales conocidos por todos los miembros.
Centralidad de la burocracia partidaria	La organización cuenta con una oficina central, con funcionarios trabajando a tiempo completo, y brindando servicios a los miembros de la organización en cuanto a tareas de índole administrativa o financiera
Organización local o subunidades	La organización puede contar con varios núcleos que descentralizan la actividad política en diferentes territorios.
Fronteras organizacionales	Capacidad que tiene el partido de generar membresías formales, y así distinguir a los miembros del partido de los simpatizantes externos.
Jerarquía partidaria	Secuencialidad de incentivos que guían a los miembros de la organización a competir por instancias de poder a nivel interno, lo que genera carreras políticas estables.
Membresía	Cada miembro del partido conoce sus funciones y sus atribuciones, lo que significa que existen estándares de su participación en actividades regulares.
Organizaciones auxiliares	Vínculos explícitos con organizaciones sociales, lo que además se demuestra por medio de su inclusión en las actividades del partido.
Financiamiento partidario	Canales formales de financiamiento en los partidos institucionalizados, provenientes de fondos públicos, o de aportes y donaciones de miembros del partido o de grupos de interés asociados

Fuente: Freidenberg y Levitsky (2007)

Para cada uno de estos indicadores, es necesario establecer un contraste entre las disposiciones que constan en los reglamentos internos y su cumplimiento en la práctica, a través de una observación que conduzca a una descripción pormenorizada. Esta variable sugiere un amplio conocimiento sobre las dinámicas internas del partido que se quiere estudiar, por lo que se contempla la recolección de información proveniente de entrevistas a profundidad a los distintos actores políticos involucrados. En este punto se debe considerar una importante limitación, y es que algunos indicadores requieren la recolección de información particularmente sensible para el partido político. Por ello, es poco probable que las autoridades del partido declaren abiertamente.

En este punto se debe considerar las limitaciones que ha tenido esta investigación para conseguir testimonios de actores clave, como los candidatos elegidos, los directores provinciales o altos directivos de la organización. A pesar de haber solicitado entrevistas, estos actores evitaron dar declaraciones. A esto se suma la ruptura que sufrió el Movimiento Alianza PAIS, contexto que dificultó la obtención de información de la organización. Hasta antes de la elección del 19 de febrero de 2017, el movimiento era controlado estrictamente por el líder partidista y su grupo de colaboradores, quienes mantuvieron una fuerte cohesión interna. El escenario político, luego de dos años de gobierno del presidente electo, Lenín Moreno, ha cambiado drásticamente. El primer mandatario tomó distancia del ahora expresidente Rafael Correa y se convirtió en un rival político, lo que ha ocasionado la ruptura del Movimiento Alianza PAIS. Estos además se traducen en la fraccionalización de dos bandos en la bancada del Legislativo.

El proceso de ruptura fue muy caótico y conflictivo, por lo que en este escenario de pugnas y reconfiguración de las fuerzas políticas al interior del movimiento, los principales actores políticos involucrados (asambleístas) no estuvieron dispuestos a ofrecer información que consideraron altamente comprometedor. Si antes de 2017 era poco probable que un candidato admita en algún momento que el proceso de su selección no fue inclusivo, o no estuvo acorde con los principios formales que sigue la organización; en el contexto del año 2018 y 2019, fue imposible.

No obstante, quedaron otras alternativas importantes como los militantes de base, los miembros que participaron en el proceso de selección, ex miembros de la organización y personas que trabajaron en las campañas de los candidatos. Estos actores brindaron importante información que ayudó a reconstruir el proceso de selección de candidatos. Se realizaron 15 entrevistas semiestructuradas, 5 a precandidatos, 5 a operadores políticos de base y 5 a ex miembros de la organización, en los distritos provinciales de Guayas y Pichincha, entre marzo de 2018 y abril de 2019. Estas fuentes prefirieron guardar el anonimato debido a las repercusiones políticas que tendrían sus testimonios. En el anexo 1 se especifican los detalles de las entrevistas, tanto los cargos que ocuparon como las fechas de contacto, los lugares y el modo en que fueron entrevistados. Además se muestra un temario empleado para conseguir la información pertinente.

En lo concerniente a la aplicación de la técnica de entrevistas, se elaboró un temario con preguntas abiertas y cerradas en torno a cinco ejes fundamentales: valoración personal de la democracia interna en la organización, selectorado, descentralización y candidatura (elementos de clasificación), así como los diversos indicadores de institucionalización formal. A través de un análisis de contenido, las preguntas cerradas permitieron comprobar el nivel de cumplimiento de las normas dispuestas para la selección de candidaturas, mientras que un análisis narrativo a partir de las preguntas abiertas, permitió obtener importantes testimonios sobre las características del proceso de selección en términos organizativos.

#### **4. Origen y desarrollo organizativo**

Existen dos variables de gran importancia para este estudio, y que determinan en gran parte el proceso de selección de candidatos. El origen y el desarrollo histórico de la organización brindarán importantes indicios de causalidad al fenómeno que se requiere observar. Para reconstruir estos factores es necesario contar con un amplio conocimiento del caso, mediante una exhaustiva revisión bibliográfica y hemerográfica que pueda contribuir con detalles importantes sobre estos factores.

Es importante para este estudio contar con un amplio marco de testimonios que permitan una adecuada contrastación, ya que como veremos, el objeto del presente estudio requiere datos e información muy difícil de conseguir, debido a que los procesos de selección de candidatos suelen ser restringido para la opinión pública, e inclusive puede ser conocido solamente por las élites partidistas.

Se reitera la limitación metodológica, que consiste en que muchos de los candidatos que incluso fueron electos y desempeñan labores legislativas, son muy reacios a conceder entrevistas sobre el proceso en el que fueron elegidos. En este sentido, la reconstrucción pierde una gran fuente de información que puede ser potencialmente sensible para los candidatos aludidos. No obstante, es necesario considerar otras fuentes, como funcionarios del propio partido, o el criterio de otros miembros de la organización que estuvieron al tanto del proceso y que participaron activamente. Nuevamente, una revisión de hechos públicos comunicados a través de periódicos y de publicaciones de la propia organización, darán cuenta de la veracidad de los hechos que se explican en este apartado.

## 5. Atributos de los candidatos

Mediante esta variable, se busca elementos comunes que ayuden a establecer posibles explicaciones sobre los criterios por los cuales fueron nominados. En el análisis de los perfiles de los candidatos legislativos, se hizo énfasis en tres condiciones. El primer factor que se observa es la participación de los candidatos en procesos electorales previos, ya sea para formar parte de gobiernos seccionales (alcaldes, prefectos, concejales o consejeros) o para la Asamblea Nacional. En segundo lugar, y tratándose de un partido de gobierno, es importante observar el nivel de experiencia de los candidatos en cargos designados, mayoritariamente en el Ejecutivo, aunque también en otras funciones del Estado.

La diferencia entre estas dos condiciones es que la primera está dada por un respaldo popular demostrado, mientras que la segunda refiere a una designación, muestra de la proximidad que estos cuadros pueden tener con una autoridad de gobierno. Hay que destacar además que existen varios candidatos que reúnen estas dos condiciones, es decir, que aparte de haber sido funcionarios públicos designados, también han sido elegidos para cargos de elección popular. Este es un grupo de cuadros más cercanos a la cúpula del movimiento y con ello al presidente.

Una tercera condición que se observa es el reconocimiento externo, una serie de factores por los cuales los candidatos son conocidos fuera del ámbito de la función pública o del movimiento Alianza PAIS, pero que logran identificarse con el electorado y que por ello son útiles para la estrategia de selección. Se observa este último elemento para intentar explicar por qué ciertos candidatos figuran en las listas pese a no haber sido parte del círculo de colaboradores de Rafael Correa, y no haber presentado experiencia política en cargos públicos relevantes.

La fuente para este análisis reside en los perfiles de todos los candidatos. Sin embargo, y al igual que los datos sobre la institucionalización formal, la recolección de esta información no estuvo exenta de problemas. Debido a la ruptura del movimiento detallada anteriormente, mucha información valiosa sobre la organización hasta el año 2017 se perdió en una pugna interna por el control de diferentes instancias organizativas. Durante la escisión que sufrió esta organización, las bases de datos de los miembros se perdieron, con lo cual es muy difícil establecer de manera confiable la trayectoria interna que han tenido, así los cargos y los méritos que alcanzaron en el marco de la organización política.

A pesar de ello, la información sobre las trayectorias profesionales y políticas de los candidatos que participaron en el proceso electoral de 2017, puede ser evidenciada a través de otras fuentes. Para este trabajo se destacan algunas bases de datos en línea,<sup>1</sup> que aportan una buena parte de la información requerida. Para poder contrastar adecuadamente esta información se ha recurrido a fuentes institucionales oficiales<sup>2</sup> y a diversos registros de páginas de instituciones públicas donde ocuparon cargos relevantes. Finalmente, buena parte de los candidatos pusieron a disposición de sus electores sus perfiles profesionales y políticos, como parte de las campañas electorales que realizaron en redes sociales. De esta manera, se puede contar con una base de datos bastante confiable, que dé cuenta de la trayectoria profesional y política de los candidatos que participaron en el proceso. Este instrumento se detalla en el anexo N. 2.

A partir de esta evidencia, se propone testear la correlación entre su experiencia y el lugar que ocuparon en las listas. La hipótesis general consiste en que la experiencia acumulada que tenga un candidato es un atributo que se considera por la estrategia de selección en función de la magnitud de los distritos y de las fórmulas de asignación de escaños. Para establecer esta correlación, es necesario clasificar todos los cargos públicos de acuerdo con el nivel jerárquico, considerando dos premisas básicas: en primer lugar, se pondera con un valor mayor un cargo de elección popular que un cargo designado, ya que el primero ya ha dado cuenta de un apoyo del electorado, mientras que el segundo está legitimado por su cercanía con la autoridad superior que lo ha designado o la calidad de su desempeño. En segundo lugar, se considera una jerarquía dentro del Poder Ejecutivo, que va desde ministros y secretarios de Estado hasta funcionarios operativos.

---

<sup>1</sup> Se destacan los sitios en línea Observatorio Legislativo (<http://observatoriolegislativo.ec/>) y Radiografía Política (<https://radiografiapolitica.org/>), que contienen información sustancial sobre algunos actores que participaron en el proceso electoral.

<sup>2</sup> Para obtener la información sobre las profesiones de los candidatos, las fuentes han sido Senescyt (<https://www.senescyt.gob.ec/web/guest/consultas>) y Ministerio de Educación (<https://servicios.educacion.gob.ec/titulacion25-web/faces/paginas/consulta-titulos-refrendados.xhtml>)

**Tabla 5. Ponderación propuesta para los cargos públicos de los candidatos**

<b>Tipo de cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puntaje</b>
Elección popular	Candidatura legislativa	8
	Candidatura GADs	8
Designados	Ministro/a	7
	Viceministro/a o director/a de empresa pública	6
	Subsecretario/a o asesor/a ministerial	5
	Gobernador/a	4
	Coordinador/a zonal o funcionario/a legislativo	3
	Jefe/a político o funcionario/a de GAD	2
	Funcionario público (Ejecutivo)	1

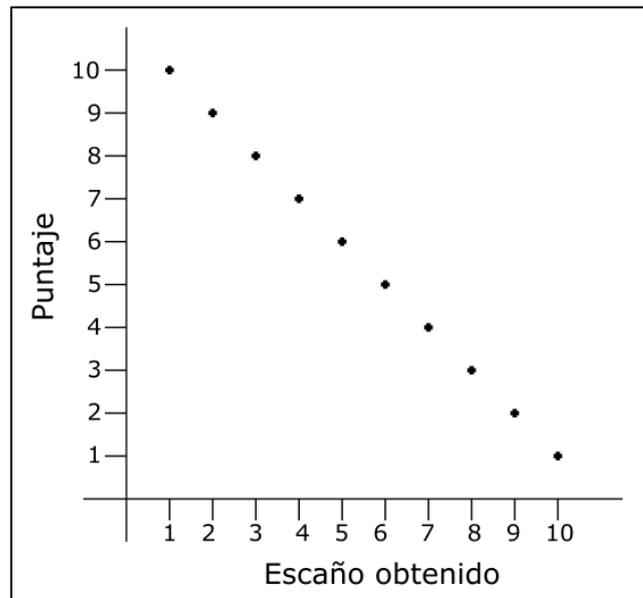
Fuente: Trabajo investigativo

Una condición básica para la clasificación de estos puntajes es que la experiencia que puedan tener los candidatos es acumulativa. Existen candidatos que tienen experiencia solamente en el Ejecutivo, pero también hay otros que tienen antecedentes en la función legislativa o en gobiernos autónomos descentralizados (GADs). Estas características sin duda hacen que el candidato sea más reconocido por el electorado, y por ende, se acentúan sus probabilidades de ocupar los primeros lugares en su distrito.

Un sesgo que se debe considerar es que los puntajes otorgados no siempre corresponden al nivel de reconocimiento práctico que pueden ostentar los candidatos. Por ejemplo, puede haber un candidato que cumplió labores como funcionario designado de rango medio o bajo, pero goza de un nivel de aceptación del electorado mucho más alto que otro candidato con experiencia en cargos más altos, o incluso en cargos de elección popular. Asimismo, puede darse el caso de candidatos que ostentan un nivel similar de experiencia como ministros, pero uno puede ser más reconocido que otro debido al ámbito de la cartera de Estado. Por último, no se considera la totalidad de cargos públicos que existen, ya que puede haber candidatos con experiencia en entidades de control, o en las funciones judicial o electoral. Sin duda, existen muchos más matices que pueden complejizar la ponderación presentada. Pero para fines analíticos de este estudio, se plantea la premisa de que las funciones de los cargos clasificados en general ofrecen un nivel de exposición pública acorde con la jerarquía del Estado, y por ende con la puntuación asignada.

Luego de ello, se realizará una serie de diagramas de dispersión para establecer la correlación entre estas variables. Para efectos de la aplicación de esta hipótesis, se plantea el siguiente modelo, donde se pretende verificar la siguiente correlación: mientras más puntaje tenga un candidato, estará en los primeros lugares.

**Figura 1. Correlación planteada entre puntaje de los candidatos y escaños obtenidos**



Fuente: Trabajo investigativo

Como se señaló en la hipótesis, se pueden verificar algunos factores dentro de esta correlación. En primer lugar, se debe destacar la diferencia entre el distrito único nacional y los distritos provinciales. En segundo lugar, dentro de los distritos provinciales se debe ofrecer diferenciaciones según las regiones, distritos donde hubo alianzas y los distritos de Guayas y Pichincha, las provincias más pobladas del Ecuador. Por último, dentro de los distritos provinciales se puede establecer diferenciaciones de acuerdo a sus magnitudes. El objetivo de esta verificación es profundizar en los contextos electorales que pueden acentuar o atenuar la correlación planteada.

## **6. Variables estratégico electorales**

La hipótesis sobre este elemento establece dos factores fundamentales: en primer lugar se mide el nivel de rendimiento electoral que ha tenido la organización política, mientras que para dar cuenta de su interacción con otros partidos en una arena electoral, se utiliza el nivel de competitividad (Freidenberg, 2002; 2010). El primer indicador consiste en la suma de los

votos registrados por todos los candidatos de un partido político. De esta manera, se puede calcular el porcentaje que representa la votación por ese partido político en el proceso electoral.

El segundo indicador compara la diferencia entre los porcentajes de votos válidos de los partidos que alcanzaron los dos primeros lugares. De esta forma, podemos conocer la distribución de preferencias del electorado. Si la diferencia entre los votos del primer partido y el segundo es pronunciada, los electores han demostrado una notable predilección por un partido sobre otros, lo que implica que el partido político que ganó el segundo lugar no tuvo posibilidades de ganar la mayoría. Por el contrario, si la diferencia entre los votos alcanzados por los dos primeros lugares es pequeña, significa que ambos partidos tuvieron posibilidades de lograr el primer lugar en la representación, lo que indica un nivel alto de competitividad en ese distrito.

A partir de estos indicadores, se pueden determinar distritos “feudos” y “hostiles” (Freidenberg, 2002). Los primeros son distritos en donde los electores han mostrado su apoyo mayoritario a los candidatos del partido político que se observa. Estos distritos se caracterizan por un alto porcentaje de votos y por una gran diferencia entre los porcentajes de los primeros lugares, que significan un nivel bajo de competitividad. Por otro lado, los distritos hostiles son aquellos donde la organización no ha tenido un buen desempeño electoral, y se caracterizan porque no han ganado el primer lugar (o en algunos casos tampoco el segundo lugar), y el nivel de competitividad puede ser también bajo, ante la superioridad de otra organización política.

Es necesario señalar que el nivel de rendimiento electoral y el nivel de competitividad no necesariamente tienen una correlación. Puede darse el caso de que una organización política tenga un bajo nivel de rendimiento electoral y que en ese mismo distrito exista un bajo nivel de competitividad. Esto implica que ese distrito es hostil para esa organización política, y que además, es feudo de la organización que ganó el mayor porcentaje de votos.

Cabe destacar además que el proceso electoral de 2017 corresponde a una etapa de consolidación del proyecto de la denominada “Revolución Ciudadana”, al que le preceden dos procesos electorales legislativos, de 2009 y 2013, que en términos generales fueron muy

exitosos para el Movimiento Alianza PAIS. Por lo tanto, el presente análisis se trata sobre los resultados de estos procesos.

Antes de continuar, es necesario hacer una primera puntualización para poder comparar ambos procesos de manera adecuada. En las elecciones legislativas de 2013 hubo importantes variaciones respecto al proceso de 2009, en cuanto a la configuración de los distritos electorales. En las provincias de El Oro, Imbabura, Los Ríos, Santo Domingo y Sucumbíos, los distritos aumentaron un escaño de 2009 a 2013 debido al cálculo establecido por el CNE. Además, los distritos provinciales de Guayas, Manabí y Pichincha, se subdividieron en 4, 2 y 4 circunscripciones respectivamente, con diferentes magnitudes. Esto significó un aumento de 13 asientos en la cámara con respecto a 2009. Sin embargo, para poder establecer una comparación entre los procesos de 2009 y 2013, se realizaron cómputos globales en los distritos mencionados, de manera que los porcentajes de rendimiento electoral y de competitividad que se muestran, mantienen la división administrativa a nivel provincial.

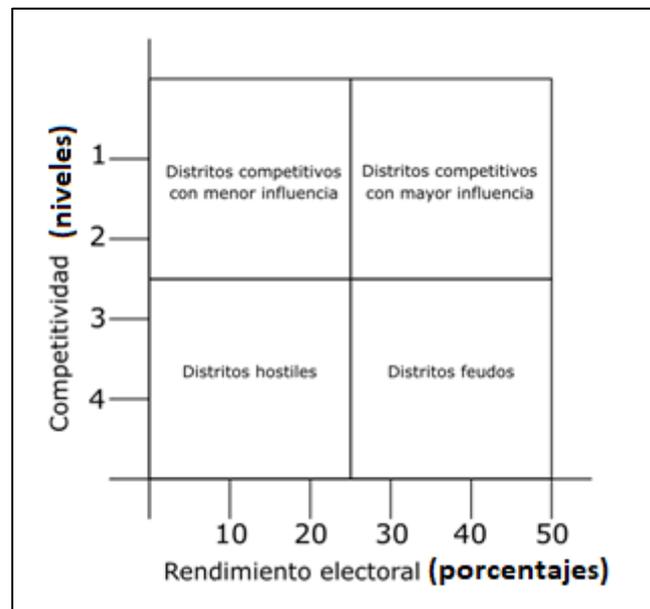
Para contabilizar estos indicadores, es necesario contar con los resultados previos, provistos por el Consejo Nacional Electoral. A partir de esto, se ha elaborado una base de datos en la cual se detalla tanto el rendimiento electoral de Alianza PAIS como el nivel de competitividad. Para el análisis del primer factor, se realizó la suma de los porcentajes obtenidos por los candidatos de manera individual en todos los distritos electorales, de acuerdo a los registros del CNE. A partir de esto, podemos establecer una escala con intervalos de 10 puntos porcentuales, en los cuales se puede visualizar la evolución del comportamiento electoral en todos los distritos provinciales. Por otro lado, la competitividad se midió a través de la diferencia entre el rendimiento del partido ganador y su principal competidor. De acuerdo con la diferencia que tengan los rendimientos electorales se pueden establecer 4 niveles de competitividad: muy alto (diferencia entre 0,01% y 5%), alto (diferencia entre 5,01% y 15%), mediano (diferencia entre 15,01% y 30%) y bajo (diferencia de más de 30,01%) (Freidenberg, 2010). Estos parámetros se detallan en el anexo N. 3.

Con estos datos, es posible establecer una diferenciación del apoyo electoral que ha recibido el Movimiento Alianza PAIS, y con ello, marcar distritos feudos y hostiles, en cada uno de los cuales puede haber importantes diferencias en cuanto a las estrategias de selección de candidatos legislativos. Para reconocer un distrito feudo, se puede combinar un alto nivel de rendimiento electoral más un bajo nivel de competitividad, lo que se traduce en una alta

diferencia entre el rendimiento del primer y el segundo lugar. Por otra parte, un distrito hostil se caracteriza por un bajo nivel de rendimiento electoral más un bajo nivel de competitividad, expresado por una gran diferencia de votos, lo que además indica que estos distritos son feudos de otros partidos.

Resulta pertinente ilustrar estos dos indicadores como un gráfico de doble entrada, donde se pueden identificar dos tipos más de distritos, a los que se pueden denominar “Distritos competitivos”, y pueden variar de acuerdo al nivel de influencia del partido analizado, lo que se visualiza en el rendimiento obtenido:

**Figura 2. Cruce de indicadores y definición de tipos de distritos**



Fuente: Trabajo investigativo

Se debe destacar varias condiciones para la aplicación de esta suerte de tipología de distritos. Por un lado, la escala propuesta toma medidas porcentuales con las que se han construido los indicadores de rendimiento y competitividad anteriormente descritos y aplicados. Además, se define como punto medio a la diferencia de 25% de rendimiento, debido a las posibilidades matemáticas que implican para el desarrollo de un juego electoral en el cual participan varios partidos. Eso significa que es poco probable que se tengan puntos en los extremos, aunque es matemáticamente posible cada combinación de la escala propuesta.

A partir de estos datos, se establecerá la observación de los procesos de selección en cinco distritos diferentes con diversas características en cuanto a su comportamiento electoral: por un lado, Guayas, y Pichincha, distritos en los que aparentemente había consolidado feudos, pero que en 2017 su supremacía disminuyó por el leve repunte del PSC y una alianza de nuevos movimientos Creo y Suma respectivamente. Por otro lado, Manabí, un distrito donde mantuvo desde 2009 un amplio margen de apoyo electoral pero que desde 2013 debió aliarse con el movimiento local MUP, que parece haber construido una base clientelar de la cual se beneficia el movimiento de gobierno para mantener su supremacía. La provincia de Chimborazo, en la que se registró la alianza con una facción del Movimiento Pachakutik, y finalmente, Napo, provincia en la que desde 2009 tuvo problemas para consolidar su apoyo electoral.

Cabe destacar que atendiendo a la discusión sobre los clivajes, el desarrollo social y el comportamiento electoral de cada distrito, tal como consta en el anexo N. 4. Cabe destacar que se han considerado dos provincias de la costa (Guayas y Manabí), dos de la sierra (Pichincha y Chimborazo) y una del oriente (Napo). Asimismo, se ha considerado las tres primeras provincias que se han subdividido en circunscripciones, ya que es importante observar las variaciones en cuanto al cálculo electoral contemplado en esta subdivisión, que es considerada como una táctica de “gerrymandering” o manipulación de las magnitudes distritales para beneficiar al partido de gobierno. Para establecer diferencias entre las estrategias en cada distrito, es necesario contar con una revisión bibliográfica y hemerográfica. Con todos estos elementos en juego, se espera observar diferencias sustanciales dentro de los criterios y las estrategias que se manejaron para la selección de candidatos en todos estos distritos.

## Capítulo 3

### La selección de candidatos legislativos en el Movimiento Alianza PAIS

En este capítulo se llevará a cabo la descripción pormenorizada del proceso de selección de candidatos legislativos del Movimiento Alianza PAIS para las elecciones del 19 de febrero de 2017. En primer lugar se dará a conocer las normas generales emitidas por la propia organización, y de acuerdo con las técnicas planteadas, se podrá verificar las hipótesis. Posteriormente, se realizará un análisis sobre el grado de institucionalización formal de esta organización, para detallar en qué aspectos existen vacíos organizativos que dan lugar a un proceso más excluyente y centralizado. Luego, se realizará una reseña histórica para conocer cómo han sido los procesos de selección anteriores y cuáles han sido las características del movimiento que han permitido la adopción de un método de selección en lugar de otros.

A continuación, se realizará un análisis sobre los atributos de los candidatos, para lo cual se exponen los resultados de la base de datos construida en función de su experiencia en cargos públicos, principal aspecto a observar. Finalmente, para los factores estratégico-electorales se efectúa un análisis de los procesos electorales precedentes (2009 y 2013), para definir tipos de distritos y así encontrar posibles correlaciones en cuanto a las diversas estrategias de selección ejecutadas por la Dirección Nacional de la organización.

#### 1. Método de selección de candidatos legislativos del Movimiento Alianza PAIS<sup>3</sup>

El 24 de agosto de 2016, la Dirección Nacional del Movimiento Alianza PAIS aprobó el reglamento para la selección de candidatos para las elecciones generales del 19 de febrero de 2017.<sup>4</sup> En lo que concierne al proceso de selección de candidatos legislativos, la normativa detalla el proceso que se puede resumir en tres pasos: la etapa de postulaciones, la propuesta de candidaturas a cargo de las direcciones provinciales, y la aprobación de las candidaturas por parte de la Dirección Nacional.

En primer lugar, la Dirección Nacional emite una convocatoria para el proceso de selección, en el que se detallan los requisitos para las personas que quieran formar parte de las listas. Se

---

<sup>3</sup> Este apartado se basa en el Reglamento para la selección de candidatos a la Presidencia, Vicepresidencia, Asamblea Nacional y Parlamento Andino, aprobada por la Dirección Nacional del Movimiento Alianza PAIS.

<sup>4</sup> “La Directiva de Alianza Pais decide el método de selección de candidatos”, El Comercio, 24 de agosto de 2016. <https://www.elcomercio.com/actualidad/alianzapais-metodo-seleccion-candidatos-directiva.html>

detallan los requisitos externos que constan en la Constitución y en el Código de la Democracia, así como los requisitos internos. Es necesario que los aspirantes sean adherentes permanentes (miembros del movimiento), que estén al día en el pago de sus contribuciones obligatorias, que no incurran en faltas al Régimen Orgánico y que puedan sustentar firmas de apoyo de organizaciones de base para sus precandidaturas. Las candidaturas para assembleístas nacionales se presentaron en la sede central del Movimiento Alianza PAIS en Quito, y fueron gestionadas exclusivamente por la Dirección Nacional. Mientras que para las candidaturas a assembleístas provinciales se presentaron formalmente ante las direcciones provinciales, junto a las hojas de vida respectivas y a los requisitos señalados.<sup>5</sup>

El siguiente paso está a cargo de las direcciones provinciales, que tienen la tarea de validar la información sobre los requisitos básicos. Los aspirantes que hayan pasado esta verificación, deben cumplir con una capacitación básica, impartida por la Comisión Permanente de Formación Política en cada provincia o distrito. El contenido de esta capacitación es provisto por el Instituto de Análisis Político, y trata temas generales sobre la Función Legislativa y preceptos ideológicos del movimiento.

Con estos pasos previos, las direcciones provinciales elaboran una lista de precandidatos que son evaluados en función de dos criterios: cualidades de liderazgo y compromiso con el movimiento y el programa de gobierno.<sup>6</sup> El primer aspecto se relaciona con la representatividad del candidato, y se puede demostrar a través de la presentación de firmas de apoyo de los Comités de la Revolución Ciudadana y de organizaciones sociales afines al movimiento. Mientras más firmas de apoyo haya presentado el aspirante, más posibilidades tiene de ser seleccionado.

El segundo requerimiento está asociado con el comportamiento del aspirante tanto en el ámbito interno de la organización como en su desempeño profesional externo, que en muchos casos se relaciona con un cargo público. Este elemento es más discrecional, ya que se demuestra a través de los reconocimientos que el aspirante pueda destacar en su hoja de vida, pero puede ser también una recomendación informal por parte de un miembro de mayor

---

<sup>5</sup> “Reglamento condiciona las candidaturas de Alianza PAIS”, El Universo, 3 de septiembre de 2016. <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/09/03/nota/5778483/reglamento-condiciona-candidaturas-ap>

<sup>6</sup> Entrevista a Doris Soliz Carrión, secretaria ejecutiva del Movimiento Alianza PAIS, Gama TV, 14 de noviembre de 2016. <https://www.youtube.com/watch?v=eIZnaYa33rU>

jerarquía. Por regla general, las direcciones provinciales deben elaborar las listas de precandidatos en función de los parámetros de paridad de género, establecidos en el Código de la Democracia.

Es importante destacar que las direcciones provinciales son elegidas a través de elecciones primarias, en donde dos o más miembros pueden postular sus candidaturas y son reconocidas por la Dirección Nacional. Este es el mecanismo por el cual, las direcciones provinciales cuentan con cierta legitimidad, ya que representan el voto de los miembros del movimiento.

Las listas de precandidatos se envían desde las direcciones provinciales a la Dirección Nacional. Esta instancia se encarga de analizar las propuestas, y fijar los nombres de los candidatos. Los criterios de selección en esta instancia no son claros según el reglamento. Por ello, las élites se plantean criterios de carácter estratégico, como el uso de sondeos de opinión o encuestas para determinar el nivel de reconocimiento o aceptación de los candidatos en el electorado. En esta instancia además se puede incorporar cuadros que no habían sido considerados por las direcciones provinciales, así como la viabilidad de alianzas con otras organizaciones, en las que interviene un consejo asesor. Finalmente, las listas conformadas por la Dirección Nacional son remitidas a las direcciones provinciales para su correspondiente inscripción en las direcciones provinciales del Consejo Nacional Electoral.

Existen dos instancias en las que de acuerdo al reglamento se da lugar a deliberaciones sobre la selección de los candidatos: las convenciones provinciales y la convención nacional. En estas reuniones se tiene prevista la participación tanto de las autoridades partidistas, es decir los directores provinciales y responsables de áreas de vinculación política en territorio; como de los delegados del movimiento, esto es, los dirigentes de los Comités de la Revolución Ciudadana (CRCs). Todos tendrían de acuerdo con la normativa, la posibilidad de intervenir en la proposición o el descarte de los candidatos de sus preferencias. Sin embargo, las convenciones en realidad solo funcionaron como reuniones para presentar a las candidaturas ya definidas previamente, con lo que no se efectuó un modelo de debate o deliberación pública.

De esta manera, podemos evidenciar que el selectorado clave en el proceso de selección de candidatos fue la Dirección Nacional del Movimiento Alianza PAIS, cuyos miembros recibieron las propuestas por parte de las direcciones provinciales. En esta instancia además

se ejecutaron otras tareas relativas a la estrategia de selección, como la posibilidad de alianzas, así como la propia conformación de las listas de candidatos. Esto implica que el mayor peso de la decisión fue del líder partidista y de su círculo de colaboradores, por lo que de acuerdo a esta dimensión, el proceso de selección entra en la opción menos incluyente en la escala de Rahat y Hazan (2001).

En cuanto a la descentralización territorial, se afirmó que las direcciones provinciales fueron las encargadas de establecer una lista con los posibles nombres que de acuerdo con sus cálculos, pueden integrar las listas de candidatos. Sin embargo, la Dirección Nacional tuvo la capacidad de veto sobre los candidatos presentados, y de moción de otros candidatos que de acuerdo con esta instancia partidista, tuvieron más posibilidades de ganar apoyo electoral. Por lo tanto, de acuerdo con la escala de valoración, este proceso resulta ser altamente centralizado en la Dirección Nacional. Con respecto al nivel de descentralización funcional, el Movimiento Alianza PAIS dio criterios para la inclusión de sectores como indígenas, afroecuatorianos, mujeres y líderes de trabajadores. Sin embargo, no se evidenció la presencia formal de un mecanismo de selección que haya predeterminado estas cualidades como “asientos reservados”. Por esta razón, el proceso de selección también fue centralizado en esta dimensión analítica.

Finalmente, en cuanto a los requisitos para las candidaturas, es necesario destacar que de las hojas de vida recibidas en las direcciones provinciales, uno de los criterios para ser considerados como precandidatos fue justamente su pertenencia al movimiento como adherente permanente. Otros requisitos como estar al día en las cuotas de la organización también se consideraron. Sin embargo, para el proceso efectivo de selección, estos requisitos resultaron demasiado básicos, por lo que se llegó a recibir hasta 890 postulaciones en todos los distritos para las candidaturas legislativas. Por ello, se evidencia la existencia de criterios de selección más excluyentes, en donde no se consideraron formalmente a otros participantes fuera de la organización política.

Este resultado nos indica que como se ha planteado en la primera hipótesis del presente estudio, los métodos de selección de candidatos legislativos del Movimiento Alianza PAIS fueron altamente excluyentes y centralizados. Como se planteó en la hipótesis, la verificación de este resultado es importante porque permite establecer el concepto de “estrategia de selección”, en la que se da lugar a un proceso vertical, casi completamente controlado por el

líder partidista y sus colaboradores, y cuyo objetivo principal es la maximización de los resultados electorales.

## **2. Institucionalización del Movimiento Alianza PAIS**

### **2.1 Estructura organizativa<sup>7</sup>**

El Movimiento Alianza PAIS contó con una importante estructura organizativa, como se evidencia en su Régimen Orgánico. Para el proceso de selección de candidatos legislativos de 2017, el documento legal que tiene vigencia es el Régimen Orgánico aprobado el 1 de mayo de 2014 en el término de la V Convención Nacional. A continuación se detallará el esquema de organización del Movimiento Alianza PAIS en su instancia nacional, territorial y sus organizaciones de base. A la par, se realizará un análisis de cada entidad interna y su funcionamiento formal con respecto al proceso de selección de candidatos.

#### **3.1.1 Organización a nivel nacional**

La máxima autoridad del Movimiento Alianza PAIS es su Convención Nacional, integrada por los miembros de la Dirección Nacional, las direcciones provinciales y los delegados territoriales. En esta instancia de autoridad colectiva se realiza la elección de la Dirección Nacional, cuyos principales cargos son: el presidente, los vicepresidentes, el secretario ejecutivo, el administrador general, el consejo de asesores, las comisiones nacionales (electoral y de disciplina), y las comisiones permanentes. Otra de las funciones importantes de la Convención Nacional es elegir a los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República.

La Dirección Nacional, más conocida como “Buró político”, es la máxima autoridad cuando no está reunida la Convención Nacional, y tiene entre sus tareas más importantes, organizar la convocatoria, el mecanismo de designación de delegados y su forma de participación en la toma de decisiones en la Convención Nacional, así como aprobar los lineamientos políticos coyunturales que se manejarán durante las campañas electorales. En el marco del proceso de selección de candidatos, se destacan dos funciones más: aprobar los mecanismos de democracia interna para el proceso de selección, y definir la estrategia de relacionamiento con otras organizaciones políticas y sociales para la autorización de alianzas.

---

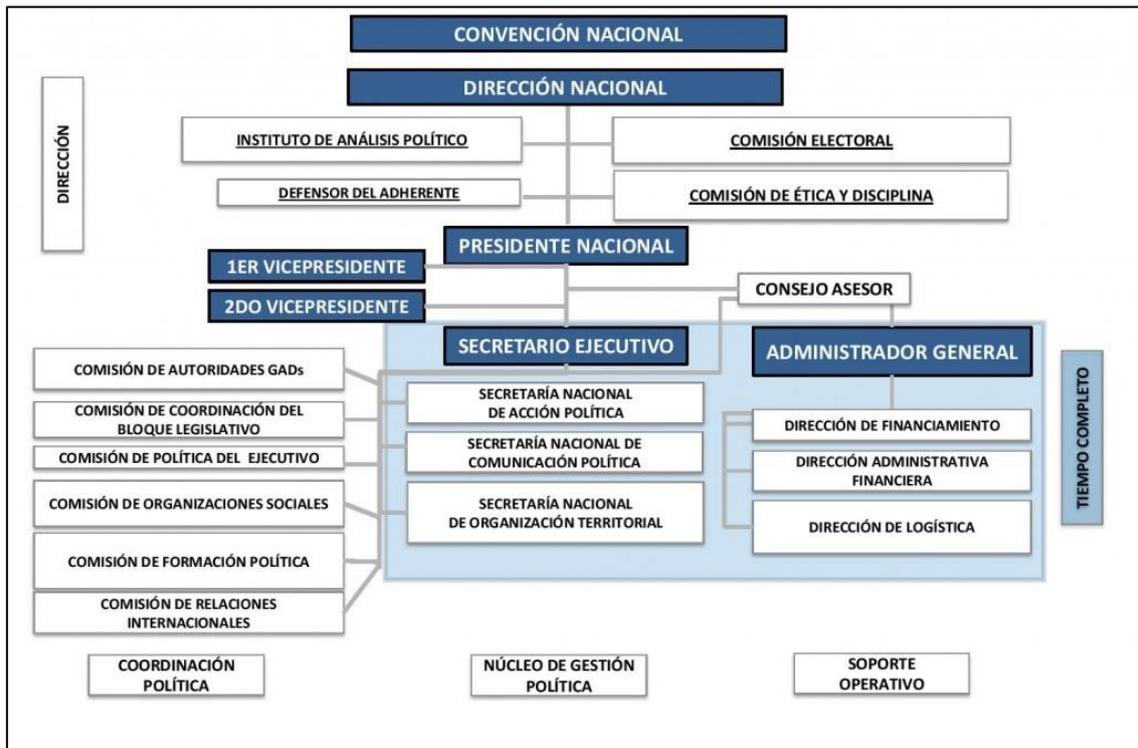
<sup>7</sup> Este apartado se basa en las secciones 1, 2 y 3 del Capítulo III del Régimen Orgánico del Movimiento Alianza PAIS (Artículos 13 – 75)

De estos cargos directivos se destaca la presidencia, que desde su origen hasta 2017 ha sido ocupada por Rafael Correa; y la secretaría ejecutiva, que para el periodo de selección de candidatos a las elecciones de 2017 tuvo como encargada a Doris Soliz, una de las personas de confianza del Presidente Correa, quien previamente había sido designada como la máxima autoridad de cuatro ministerios, tres de ellos coordinadores. Estos cargos son los más visibles a nivel externo. Cabe destacar además la existencia de la Comisión Nacional Electoral, que de acuerdo con la normativa vigente, se encarga de la organización de comicios internos para la elección de los miembros directivos y los candidatos.

Por otro lado están las comisiones permanentes, que representan el nexo institucional entre el movimiento, el Estado y la sociedad civil. Hay tres comisiones que se encargan de coordinar acciones políticas en las entidades gubernamentales: Autoridades de gobiernos autónomos descentralizados, Coordinación de bloque legislativo y de Política del ejecutivo. Con respecto a la organización del movimiento en sus bases, están las comisiones de Organizaciones sociales y de Formación política, y se encargan de establecer mecanismos de reclutamiento, articulación con movimientos sociales afines y movilización política durante campañas electorales.

De todos estos cargos directivos, solamente la secretaría ejecutiva y la administración general son cargos a tiempo completo, y para desarrollar su trabajo cuentan respectivamente con tres secretarías (acción política, comunicación política y organización territorial) y tres direcciones (financiamiento, administrativa financiera y logística). Cabe destacar que las personas que ocupan cargos permanentes en el movimiento no pueden ser considerados como candidatos, ya que su trabajo es precisamente viabilizar los mecanismos de selección interna entre otros miembros.

Figura 3. Estructura organizativa nacional del Movimiento Alianza PAIS



Fuente: Movimiento Alianza PAIS

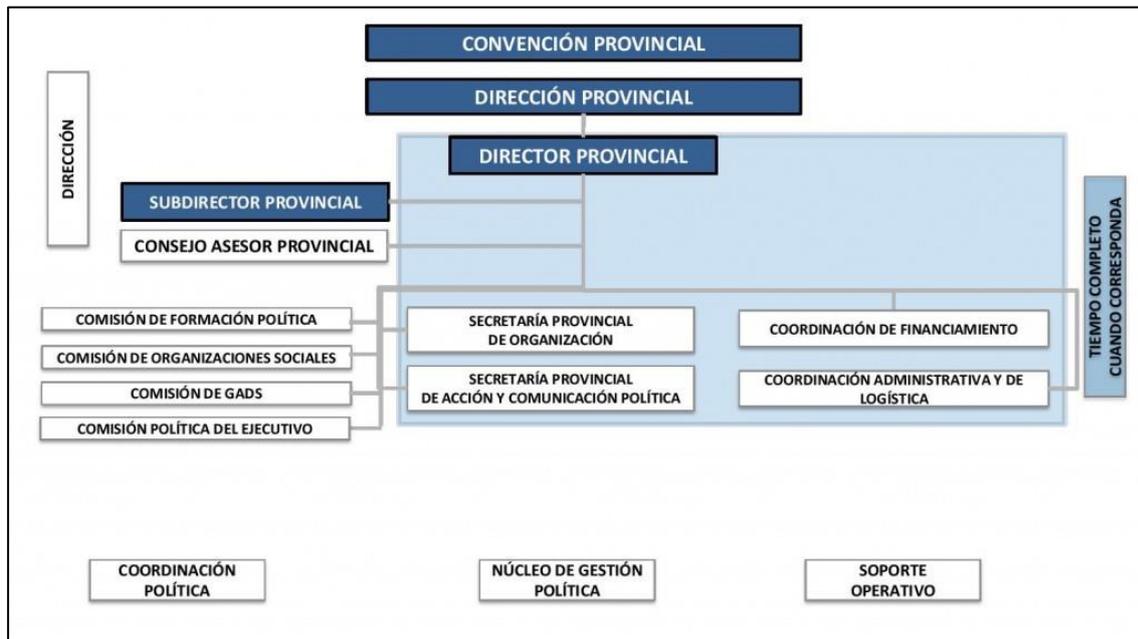
### 3.1.2. Organización a nivel territorial

A nivel territorial, el movimiento cuenta con un esquema organizativo similar al nivel nacional. Existen directivas provinciales, cantonales, distritales y parroquiales, elegidas en convenciones donde participan delegados y miembros del partido, y cuyos cargos más importantes son: la dirección y las comisiones permanentes de formación política y de organizaciones sociales. Para el proceso de elección de las direcciones provinciales, cantonales, distritales y parroquiales, se llevan a cabo elecciones internas, organizadas por la Comisión Nacional Electoral y en las cuales participan los adherentes permanentes. Hasta las direcciones provinciales, se requiere personal de trabajo a tiempo completo. A partir de las instancias cantonales, distritales y parroquiales, se ejecutan reuniones de trabajo periódicas entre los miembros de las directivas.

Para la selección de candidatos legislativos de los distritos provinciales y las circunscripciones en los casos de Guayas, Manabí y Pichincha, las direcciones provinciales y distritales se movilizan para cumplir con la fase de postulación de precandidaturas. Además de contar con un director, estas instancias tienen otras dignidades a tiempo completo: las secretarías de organización, de acción y de comunicación política, y las coordinaciones de

financiamiento, administrativa y de logística. El trabajo que realicen estas áreas es importante para el proceso de selección de candidatos legislativos, ya que están encargadas del proceso de verificación y control del cumplimiento de los requisitos básicos de los aspirantes a las candidaturas.

**Figura 4. Estructura organizativa provincial del Movimiento Alianza PAIS**



Fuente: Movimiento Alianza PAIS

### 3.1.3 Organizaciones de base

Las organizaciones de base, denominadas “Comités de la Revolución Ciudadana” (CRCs), son las instancias más pequeñas del movimiento, tienen carácter local y son conformadas por los adherentes permanentes (militantes) y simpatizantes. Los requisitos básicos para la conformación de los CRCs son: registrar una sede y la lista de miembros que lo conforman, ante una dirección territorial desconcentrada, que puede ser parroquial o cantonal. Pueden tener diversas composiciones: pueden ser asociaciones barriales o parroquiales, de jóvenes, campesinos, trabajadores agremiados, mujeres, entre otros. Entre sus funciones principales son: convocar a sus miembros a procesos de elecciones de autoridades locales (directores cantonales y provinciales) y movilizar apoyo popular en casos de campañas electorales o convocatorias de las direcciones del movimiento en sus diferentes niveles.

De acuerdo con el régimen orgánico, existe una diferenciación entre militantes y simpatizantes, ya que los primeros cuentan con voz y voto en torno a las actividades que

realizan los comités y el movimiento en general. Además, estas instancias están encargadas de establecer contacto directo con posibles miembros de la organización, por lo que se destaca su labor como organizaciones de reclutamiento. Algunos miembros de la organización consultados destacan que desde febrero de 2016 se llevó a cabo una campaña de afiliación a nivel nacional, en el marco de las Conferencias Ideológicas, convenciones políticas realizadas a nivel local, cantonal y provincial, cuyo objetivo fue recoger propuestas para la “conformación de un programa de gobierno participativo”.<sup>8</sup>

En el marco de la selección de candidatos, y para dar soporte democrático al proceso de selección, los CRCs también cumplen la función de ofrecer apoyo a la propuesta de una candidatura específica, ya sea de un líder de su propia agrupación o un líder externo. De acuerdo con los testimonios de varios miembros, el mecanismo para proponer o apoyar candidaturas se dio mediante la recolección de firmas de apoyo, gestionadas por las directivas de los comités, y entregadas a los candidatos para que ellos las puedan presentar a las direcciones provinciales junto con sus respectivos formularios de postulación y sus perfiles.

### **3.1.4 Coaliciones electorales**

En las provincias de Azuay, Bolívar, Chimborazo, El Oro, Imbabura, Loja, Manabí, Orellana y Santa Elena, el Movimiento Alianza PAIS presentó listas en coalición con otras organizaciones políticas. Para ello, la Dirección Nacional conformó un consejo asesor que se encargó de coordinar las negociaciones entre las direcciones provinciales de Alianza PAIS y los líderes de los partidos aliados. Formalmente, la función de este consejo fue de establecer un acuerdo sobre la proporcionalidad en la participación de cada organización para la conformación de las listas.

Sin embargo, el mecanismo por el cual se efectúa la negociación y el proceso para llegar a dicho acuerdo no está claro. Dado que los acuerdos para coaliciones electorales son sometidos a la aprobación de la Dirección Nacional de Alianza PAIS, el consejo asesor cumplió dos funciones de manera simultánea y complementaria: por un lado estableció los parámetros de negociación con los partidos aliados y por otro representó la visión estratégica de la Dirección Nacional en la selección de los candidatos en tales distritos.

---

<sup>8</sup> Revista “Somos PAIS”, periódico oficial del Movimiento Alianza PAIS, agosto de 2016. [https://issuu.com/pais35/docs/edicion\\_febrero\\_53\\_compressed](https://issuu.com/pais35/docs/edicion_febrero_53_compressed)

Las organizaciones aliadas al Movimiento Alianza PAIS formaron una coalición denominada Frente UNIDOS. La mayoría de ellas son de carácter provincial, como el Movimiento Unidad Primero (MUP) de Manabí, el Movimiento Acción Regional por la Equidad (ARE) en Loja, o el Movimiento Político Frente de Lucha Ciudadana (MPFLC) en Santa Elena. Solamente dos partidos de identificación ideológica de izquierda formaron coaliciones: el Partido Socialista Ecuatoriano (PSE) en Azuay y las facciones provinciales del Movimiento Pachakutik en Chimborazo, organización que a nivel nacional se mantuvo en la oposición. Otras organizaciones identificadas con la socialdemocracia también fueron parte de esta coalición, como el Partido AVANZA y el Centro Democrático Nacional, aunque dejaron esta alianza para presentar sus propias candidaturas legislativas en 2017.

## **2.2. Cumplimiento de la normativa en el proceso de selección**

De manera general, el reglamento formal para la selección de candidatos legislativos sí se cumplió en la práctica. Como señala el procedimiento formal de selección, las direcciones provinciales enviaron sus propuestas que luego fueron validadas por la Dirección Nacional. No obstante, en este modelo de selección quedaron latentes algunos vacíos organizativos que desvirtúan la formalización del proceso y que otorgan más capacidad de decisión discrecional de la Dirección Nacional y las direcciones provinciales.

En el primer paso referente a la convocatoria y recolección de perfiles, las direcciones provinciales efectivamente recibieron las hojas de vida de los aspirantes a candidatos a la Asamblea Nacional, en las que también se incluyeron certificados para cumplir los requisitos básicos que impone el movimiento. Debido a que formalmente muchos militantes podían ser candidatos y a que las inscripciones no tuvieron costo, se registró una gran cantidad de postulaciones. Según la secretaria ejecutiva de Alianza PAIS, se registraron 890 solicitudes para 274 cargos entre asambleístas principales y alternos.<sup>9</sup>

Los precandidatos debían mostrar sus méritos en cuanto al trabajo político en territorio y su lealtad con la organización. Esto se evidenciaba con certificaciones de respaldo de Comités de la Revolución Ciudadana (CRCs). Como ya se señaló, mientras más apoyo social podía demostrar un precandidato, más sólida sería su postulación. Lógicamente, este principio fue conocido también por el buró nacional y las direcciones provinciales, por lo que para lograr la

---

<sup>9</sup> Entrevista a Doris Soliz Carrión, secretaria ejecutiva del Movimiento Alianza PAIS, Gama TV, 14 de noviembre de 2016. <https://www.youtube.com/watch?v=eIZnaYa33rU>

inclusión de determinados candidatos de confianza, tenían que garantizar un apoyo interno visible.

En este punto se puede identificar el primer problema en las direcciones provinciales: según testimonios de varios militantes del movimiento, los CRCs no fueron un reflejo del trabajo político de la militancia. Un colectivo social podía organizar un CRC y postular a un representante; o un líder local podía solamente conseguir algunas firmas de apoyo y registrar en el movimiento la existencia de un CRC, sin que esto haya implicado un trabajo político en la práctica. Ambos casos tendrían el mismo peso para las direcciones provinciales, debido a que no hubo un mecanismo de escrutinio del trabajo político en el territorio. “El problema de los CRCs es que no siempre aglutinaron a la militancia, sino que generalmente, en esta necesidad de ser reconocidos algunos líderes, construyen sus propios CRCs con algunas firmas de apoyo, y no necesariamente tenían una representatividad militante” (Entrevistada N. 2, militante de base de AP, en conversación con el autor, 03 de septiembre de 2018). Con ello, se restó valor y representatividad a los CRCs que sí consolidaron una agenda de trabajo mediante reuniones y movilizaciones periódicas.

Otra opción para los precandidatos era contar con el apoyo de organizaciones sociales externas a las lógicas de Alianza PAIS. Colectivos de mujeres, estudiantes o trabajadores que apoyaban al movimiento político, tenían también consideración al momento de apoyar una postulación. Sin embargo, las direcciones provinciales tampoco podían evidenciar la capacidad organizativa ni la representatividad de estas asociaciones. Sin la posibilidad de evidenciar si el apoyo con el que contaban los líderes locales era verdadero o simplemente figuraba en el papel, las direcciones provinciales no podían considerar a este elemento como un criterio fiable de representatividad para la selección. Por esta razón, no hubo una directriz clara sobre la relevancia de estos méritos.

Hubo también candidaturas que no presentaron firmas de apoyo de la militancia, sino que fueron gestionadas debido a la imagen pública de dichos cuadros. Esto sin duda marcó un mal precedente en cuanto al poder de participación de las bases, que no se vieron representadas por estos candidatos.

El partido se convirtió en algo netamente electoral y se olvidó de su fin político, de la construcción orgánica, de la formación política, de la organización del movimiento. Esta

necesidad electoral del partido de mantenerse en el poder, para poder concretar las transformaciones, terminaron volviendo al movimiento en una organización más preocupada de la forma que del fondo (Entrevistado N. 6, ex miembro de AP, en conversación con el autor, 19 de abril de 2019).

Como parte del proceso formal de selección, los precandidatos participaron en la escuela de formación política básica que se desarrolló en Guayaquil y Quito en septiembre de 2016. Fue un curso intensivo de dos días de duración, en el cual los aspirantes recibieron una introducción a los reglamentos y procedimientos básicos que regulan las actividades de la Asamblea Nacional, así como algunos lineamientos ideológicos y programáticos del movimiento.

A pesar de que las direcciones provinciales dispusieron la obligatoriedad de la asistencia a estos cursos como un requisito para llegar a las candidaturas, no se guardaron registros sobre los asistentes, sobre los contenidos revisados en estas capacitaciones, ni sobre algún tipo de evaluación que haya validado su aprobación.

Finalmente, no se escogieron entre las personas que participaron en estas capacitaciones, sino más bien las personas que tenían imagen pública. Entonces, era un poco injusto o titiritero esto de generar todo ese proceso para terminar viendo en la papeleta a otros cuadros reconocidos por su carrera pública pero no como militante (Entrevistada N. 9, militante de base de AP, en conversación con el autor, 22 de mayo de 2018).

Después de la realización de esta capacitación, las direcciones provinciales no dieron más información a los precandidatos sobre la situación de sus postulaciones. No hubo una instancia pública de deliberación o debate. No se dio a conocer explícitamente los criterios de selección de los perfiles, sino que más bien se escogió a los candidatos bajo sus propios criterios sobre la representatividad que podían tener y las posibilidades de ganar de acuerdo con una estrategia electoral.

A pesar de que había un proceso de selección, donde en teoría mocionaban las bases, el buró provincial tenía la capacidad de saltarse ese proceso de selección, armar sus propias reglas y mocionar a personas que nunca participaron de él. E incluso el buró nacional tuvo esa capacidad. Es importante destacar que la moción no venía desde la militancia (Entrevistado N. 5, asesor de candidato, en conversación con el autor, 12 de marzo de 2018).

Estos vacíos organizativos y la desconexión entre las instancias de base y las directivas provinciales, indican que el proceso parece diluido ante las decisiones de la Dirección Nacional, espacio donde se designaron las candidaturas en función de tres criterios principales: sondeos de opinión, experiencia en cargos públicos designados o de elección popular y la lealtad partidista mostrada a través de la pertenencia a facciones consolidadas en el gobierno. Cuando en este espacio no lograba colocar cuadros, recurría a las direcciones provinciales, que a su vez tenían la capacidad de proponer tanto por sí mismas como a través de un proceso de selección con las bases. La interacción entre estas dos instancias partidistas fue vertical, ya que en esta estructura las direcciones inferiores no podrían vetar las decisiones de sus superiores.

La capacidad de moción y veto en el proceso de selección de candidaturas, pone en evidencia la jerarquización del movimiento. Los primeros puestos son requeridos por las instancias más altas, y sobre estas decisiones no hay consultas a las direcciones provinciales, ya que en estos lugares van personajes representativos de Alianza PAIS, que en algunos casos figuran entre los círculos más cercanos de colaboradores del Gobierno. Los escaños secundarios son para las direcciones provinciales, que tienen la capacidad de proponer candidatos, que por lo general forman parte de las facciones dominantes en los respectivos distritos. Finalmente están los puestos para ocupar cargos de asambleístas alternos, en los cuales es posible la incorporación de cuadros de acuerdo a las aspiraciones de las bases. Además, al ser el buró político un escenario sobre la que todas las candidaturas deben recibir el visto bueno, estamos frente a una estructura fuertemente centralizada, pero que en cierta medida se apoya en la gestión de las direcciones provinciales para completar las listas.

Al describir el proceso de selección de candidatos, queda claro que el buró político nacional es el lugar de toma de decisiones, en el que solamente están los cuadros de confianza de Rafael Correa. Pero no queda clara la forma en la que operan estos colaboradores, ni tampoco la influencia que pueden tener en distritos electorales determinados. Una buena forma de identificarlos es detallar la conformación de las instancias de toma de decisión distritales. A pesar de que las direcciones provinciales son sometidas a elecciones, estos procesos más bien dependen de otros criterios de capital político. Los miembros que ocupan cargos de elección popular, como prefecto, alcalde o asambleísta por un distrito local, cuentan con la legitimidad de haber ganado un proceso electoral, lo que a su vez pone en evidencia una base social de apoyo. Estos cuadros son más fuertes que aquellos miembros funcionarios del

Ejecutivo que no necesariamente cuentan con bases de apoyo, y que están en estas instancias por designación directa del líder partidista. Como podemos ver, las direcciones provinciales integran tanto a líderes políticos que sustentan su legitimidad a partir de cargos de elección popular, como miembros del buró político, es decir, colaboradores directos del presidente Correa. Y en ese sentido, mientras una facción tenga mayor apoyo del electorado externo, más influencia tendrá en el buró nacional, principio que se puede trasladar a los criterios de selección de candidatos para assembleístas.

### **2.3 Evaluando la institucionalización formal del proceso de selección**

De acuerdo con los indicadores planteados por Freidenberg y Levitsky (2007), el Movimiento Alianza PAIS es una organización con un nivel moderado de institucionalización formal. Los puntos que aumentan el grado de institucionalización son los siguientes: se cumplieron las reglas y los procedimientos dispuestos por la Dirección Nacional para la selección de candidatos, la organización contó con una oficina central con personal profesional a tiempo completo que brindó servicios a los militantes, hubo también organismos territoriales (direcciones provinciales) conformados de acuerdo a la división político-administrativa del Estado, y se estableció una frontera formal entre los miembros del partido y los simpatizantes.

En contraposición, se destacan otras características que reducen el grado de institucionalización formal. Las funciones de las instancias organizativas de base fueron ambiguas, ya que de acuerdo a los parámetros legales debían promover candidatos, pero en realidad fueron utilizadas para aparentar cierta legitimidad que no tuvo concordancia con el trabajo político. Además, no se puede demostrar la existencia de patrones de carrera dentro de la organización, ya que no existen parámetros institucionales sólidos de selección y los mecanismos que figuran como requisitos en realidad no se cumplen, ya que se seleccionan candidatos de manera discrecional sin importar la formación política. A esto se suma la desconexión entre las direcciones provinciales y los CRCs, con lo que no se puede afirmar que los candidatos elegidos provienen de las instancias de base, ni que fueron apoyados por ellas.

Con respecto al apoyo de otras organizaciones, no se esclareció el mecanismo de integración de Alianza PAIS con sus movimientos aliados, por lo que la negociación pudo determinarse por una lógica de cooptación. Finalmente, el financiamiento de las campañas del movimiento

es un tema muy delicado del que los miembros de base del movimiento no tienen conocimiento, y del que las instancias dirigenciales no han brindado información.

### **3. Origen y desarrollo organizativo del Movimiento Alianza PAIS**

Uno de los factores que pueden explicar el proceso de selección de candidatos legislativos en el Movimiento Alianza PAIS es su origen y desarrollo histórico, que ha determinado importantes legados organizativos. A continuación se realizará una breve reseña histórica de esta organización, para evidenciar dos aspectos fundamentales que han definido los procesos de nominación de candidaturas.

En primer lugar, se destaca el atípico origen y desarrollo del movimiento, que ganó la Presidencia de la República solo meses después de haberse constituido, lo que marca un desarrollo desde el poder institucional hacia las bases sociales, al contrario de lo que ocurre con la mayoría de los partidos políticos, que se constituyen a partir de iniciativas ciudadanas y posteriormente aspiran al poder en cargos públicos. Este particular origen ha dado lugar al desarrollo de un “partido-gobierno-estado” en el que se entremezclan dinámicas partidistas con las instituciones políticas.

En segundo lugar, se destaca la completa dependencia del Movimiento Alianza PAIS al liderazgo carismático de Rafael Correa. Su estilo de gobierno populista interviene en todas las facetas de la organización política (De la Torre, 2012). En ese sentido, existen importantes contribuciones que analizan el rol populista del presidente en las relaciones entre ejecutivo y legislativo, caracterizando un hiperpresidencialismo donde se ha evidenciado una injerencia del ejecutivo en las acciones de otros poderes, afectando el juego de pesos y contrapesos institucionales y con ello la propia estructura del Estado (Basabe-Serrano, 2017). Existen también contribuciones que explican el relacionamiento entre el gobierno y las organizaciones sociales, en las que la posición del líder carismático es fundamental para entender los conflictos sociales y sus desenlaces (Ospina, 2014). Hay también estudios que analizan la relación causal que hay entre el liderazgo y los otros partidos políticos, que configura un sistema unipartidista en el que aparentemente se han superado clivajes regionales y existe una congruencia del apoyo electoral (Polga-Hecimovich, 2014; Freidenberg, 2015) Finalmente, hay también estudios que detallan el impacto de las conductas personalistas en la propia conformación y estructura del movimiento. (Herrera, 2017). En esta sección se detallarán los principales hallazgos empíricos de estos estudios.

Esta reseña se divide en tres fases históricas del Movimiento Alianza PAIS. La primera fase va desde su conformación en 2006 hasta las primeras elecciones generales de 2009. Esta etapa se caracteriza por un frenético trabajo de construcción del movimiento a partir de contactos del líder y sus seguidores que ocupan los principales cargos en el gobierno. Se puede ver además una organización netamente informal, que se afianza en las relaciones cercanas del líder, y cuya organización electoral recurre a la ayuda de organizaciones preexistentes de izquierda.

La segunda fase es la consolidación de Alianza PAIS, que va desde la primera elección general hasta la posesión de las autoridades en el segundo periodo de gobierno en 2013, en donde se puede destacar la formalización del movimiento y su despliegue organizativo desde el Estado. La tercera fase es el declive del movimiento, que va desde las elecciones seccionales de 2014 hasta el proceso de selección de candidaturas de 2017, que se ha caracteriza por un notable decrecimiento del apoyo popular. Aquí vemos cómo todo el desarrollo organizativo de AP ha dado lugar a las estrategias de selección de candidatos que conocemos.

En las fases históricas detalladas anteriormente, se hace especial énfasis en la observación de los procesos de selección de candidatos de los dos últimos procesos. Este elemento sin duda brindará luces sobre el legado organizativo que tiene el movimiento para la conformación de las listas de cara a las elecciones de 2017.

### **3.1 Origen y conformación del Movimiento Alianza PAIS**

#### **3.1.1 Desde los “forajidos” a la nueva Constitución**

Las protestas del denominado “movimiento forajido”, que derrocaron al presidente Lucio Gutiérrez en abril de 2005, habían sido los escenarios de convergencia de distintas organizaciones con similares demandas sociales. Este era el tercer presidente en dejar su cargo en menos de 10 años en medio de protestas ciudadanas, lo que evidenciaba un sentimiento de desconfianza y hartazgo de la ciudadanía por los partidos políticos tradicionales.

Tras estas manifestaciones, algunas organizaciones sociales tuvieron la necesidad de crear un movimiento que se presente como alternativa ante el descontento generalizado hacia la clase política tradicional. Así, el 19 de febrero de 2006 se fundó el Movimiento Alianza PAIS -

Patria Altiva i Soberana. Conformado por activistas de izquierda y centro-izquierda, asociaciones de mujeres, ecologistas, indígenas, intelectuales, campesinos, entre otros, este movimiento promulgó desde su origen una refundación del Estado ecuatoriano a través de una nueva Constitución, en un proyecto político denominado “Revolución Ciudadana”. Rafael Correa, quien se había desempeñado meses antes como Ministro de Economía y Finanzas del gobierno interino de Alfredo Palacio, fue el principal líder y su cuadro más representativo desde el inicio.

La conformación del movimiento Alianza PAIS y la postulación de su líder para las elecciones presidenciales del 15 de octubre de 2006, fue un vertiginoso proceso de creación de apoyo electoral. El trabajo se centró en lograr una vinculación de varios líderes de izquierda y de algunas organizaciones sociales, así como un trabajo con la ciudadanía, que implicó la creación de redes de apoyo de carácter informal en las principales ciudades del país (Benavides, 2012; Herrera, 2017).

Al haberse originado a partir de un líder carismático y un reducido grupo de colaboradores que ganaron la Presidencia de la República, el desarrollo de la organización partidista se realizó desde la centralidad del gobierno, por ello, se entremezclan las lógicas partidistas con las lógicas de las instituciones estatales. Este origen centralizado tendrá una evidente repercusión en las prácticas partidistas que han caracterizado al movimiento, y es que al no haberse constituido sobre la convergencia de diversos liderazgos sociales, Alianza PAIS siempre estuvo supeditado a la responsabilidad de Rafael Correa como su principal dirigente (Román, 2014). Los colaboradores más cercanos del presidente ocuparon cargos en ministerios, secretarías o entidades de control, y conformaron el buró político de Alianza PAIS que posteriormente se encargaría de reclutar a nuevos miembros.

Tras la primera victoria electoral de 2006, Alianza PAIS inició el programa de gobierno de acuerdo a las ofertas de campaña, cuyo punto más relevante fue conformar la Asamblea Constituyente; y con ello el reclutamiento de militantes para ocupar asientos en esta nueva instancia. El ejercicio del poder hizo posible un gran despliegue a nivel nacional para crear cuadros políticos que puedan ocupar cargos de elección popular en siguientes comicios (Benavides, 2012).

Es necesario destacar que al principio, el movimiento por sí solo no se daba abasto para gestionar adecuadamente su participación en dicho proceso electoral, por lo que encontró una gran ayuda en otras organizaciones, como partidos políticos de izquierda, agrupaciones de indígenas, ambientalistas, mujeres, trabajadores, entre otros (Cordero, 2016; Herrera, 2017), que contaban con bases de apoyo consistentes, aunque de menor tamaño. Estas organizaciones se beneficiaron por integrar sus cuadros políticos y conformar una coalición en el gobierno. Debido a la multiplicidad de posiciones de las organizaciones y sectores sociales participantes, el movimiento se transformó en una arena de negociación y conflicto, en la cual se gestionaron las diferencias ideológicas y políticas siempre en función del liderazgo carismático de Rafael Correa.

En la participación de Alianza PAIS para la conformación de la Asamblea Constituyente, no se llevó a cabo ningún proceso colectivo de selección de candidatos, sino que estuvo a cargo de la cúpula del movimiento. Alberto Acosta, uno de los líderes de AP en aquel entonces, explicó que debido a que contaban con poco tiempo para elaborar las listas, los criterios para su selección estaban fundamentalmente dados por sus relaciones personales, su militancia política y algunos sondeos de opinión, por lo que no se escogieron a los candidatos con rigurosos criterios de calidad. “Algunas personas eran de confianza, con ellas ya habíamos trabajado, pero otras eran totalmente desconocidas. (...) Nos equivocamos en el proceso de selección. Algunas personas que figuraron en la lista nunca deberían haber estado allí: no tenían nada que ver con nuestros principios revolucionarios” (Harnecker 2011, 237).

Pese al apremio, la improvisación y la informalidad del proceso de selección, Alianza PAIS logró una importante victoria al obtener 79 escaños de 130 en la conformación de la Asamblea Constituyente en septiembre de 2007, y posteriormente la aprobación de la nueva Constitución en septiembre de 2008. En todo este proceso, se destacó la persistente incidencia del presidente en todas las decisiones del movimiento (Benavides, 2012). Por ello, se necesitó la formación de una cúpula fuerte para tomar las decisiones en torno al reclutamiento y la formación de cuadros. Además, las campañas giraron más en torno al presidente que a los cuadros que conformaron la Asamblea Constituyente. De esta manera se configuró la centralidad de la imagen de Rafael Correa en la propaganda electoral de Alianza PAIS y del “Gobierno de la Revolución Ciudadana”.

### **3.1.2. Primeras elecciones generales de 2009 y un intento de elecciones primarias**

Con la nueva Constitución en vigencia, el Régimen de Transición estableció la convocatoria a nuevas elecciones generales que se realizaron el 26 de abril de 2009. En enero de ese año se llevó a cabo el primer y único proceso de selección de candidatos legislativos a través de elecciones primarias abiertas en Alianza PAIS. Este proceso era bien visto por los miembros del movimiento, ya que daba cuenta de una legítima intención por institucionalizar la democracia interna, lo que además de atraer a la ciudadanía a una mayor participación política, se proyectaba como un indicador del fortalecimiento de la organización (Pérez, 2009).

Sin embargo, esta experiencia dejó resultados muy cuestionables, debido a múltiples errores organizativos y políticos, que obligaron a cancelar el proceso en varios distritos de niveles provincial y cantonal. Por un lado, la falta de información hacía que la ciudadanía confunda la elección primaria con las elecciones generales. Por otra parte, hubo errores en la propia organización del proceso: no se incluyeron las fotografías de los precandidatos en las papeletas, se registraron errores en el padrón electoral y en el escrutinio de los votos, e incluso hubo denuncias sobre cambios en las listas. El movimiento no estaba preparado de manera logística para llevar a cabo con éxito un proceso electoral interno de esa magnitud.

En varias provincias, los resultados de las elecciones no fueron respetados, ya que se nombraron a los candidatos que tenían mayor nivel de afinidad con facciones políticas consolidadas en el buró nacional (Pagliarone, 2015: 119). Finalmente, la campaña de los precandidatos no giraba en torno a propuestas concretas sino en ataques entre contendientes, lo que generó disputas internas y protestas por parte de los perdedores luego de la proclamación de los resultados. Esto sin duda trajo consecuencias negativas ante la opinión pública, ya que los candidatos designados no tenían la legitimidad que hubieran esperado, la oposición cuestionó la cohesión interna del Movimiento Alianza PAIS y sobre todo no se dio un debate entre los postulantes en un marco institucional confiable. “Por estas razones, estas elecciones son recordadas por la militancia como un punto de inflexión que debilitó orgánicamente al movimiento PAIS y causó fuertes divisiones internas en lo local” (Benavides 2012, 29).

La cúpula del movimiento entonces volvió al primer procedimiento de selección de candidatos en el que el líder partidista y su más cercano círculo de colaboradores tienen la última palabra para conformar las listas. Nuevamente, la estrategia electoral estuvo basada en

la imagen del presidente Correa y su gobierno, que solo podría consolidar un cambio a través de un voto para las distintas instancias de gobierno, que sea coherente con sus lineamientos políticos.

### **3.2. Consolidación del Movimiento Alianza PAIS**

#### **3.2.1. Primera convención nacional y formalización del Movimiento**

En 2009 inició la etapa de la consolidación de una estructura formal del movimiento, como parte de las exigencias de reinscripción de organizaciones políticas dadas por la nueva Constitución. Por ello, se implementó una normativa interna para la formación de estructuras directivas territoriales en distintos niveles (provincial, cantonal y parroquial), así como organizaciones de base, que luego tomarían el nombre de Comités de la Revolución Ciudadana.

Con la participación de delegaciones conformadas de manera informal y de organizaciones y movimientos políticos aliados, se inauguró la I Convención Nacional de Alianza PAIS, el 18 de septiembre de 2010 en Montecristi. Los objetivos de esta convención fue definir los estatutos, la simbología, los principios y la estructura de la organización. Por dos meses, la militancia distribuida se reunió en cada una de las 24 provincias, en donde se abrieron mesas de trabajo en diversos niveles: para la Asamblea Nacional, los gobiernos autónomos descentralizados y los movimientos sociales.

La convención finalizó el 14 de noviembre de 2010 y se nombró a Galo Mora Witt, secretario personal del presidente Rafael Correa, como el nuevo Secretario Ejecutivo de Alianza PAIS. En esta reunión se formalizó una estructura organizativa, conformada por cuatro instancias: dirección, ejecución, coordinación y órganos de base.

Para la creación de esta estructura organizativa, el soporte fue el Estado. Se utilizaron cargos públicos de ministerios, gobernaciones, agencias, servicios y empresas públicas, desde sus niveles más altos hasta sus coordinaciones zonales, direcciones provinciales y distritales, para nombrar a militantes del movimiento que cumplieran con labores de reclutamiento. Otra estrategia fue la cooptación de caciques locales y líderes de organizaciones sociales, que se insertaron en esta estructura gubernamental y a cambio facilitaron el trabajo en la construcción de bases sociales.

En cuanto a la creación de los CRCs, no hubo directrices claras para su conformación, ni tampoco el rol que cumplirían en el desarrollo de la organización. Por ello, la formalización de estas estructuras dependía únicamente de sus dirigentes inmediatos, que bajo lógicas clientelares mantuvieron grupos de movilización informal que se activaban cuando la Dirección Nacional lo requería (Herrera, 2017).

### **3.2.2 Segunda Convención Nacional y Elecciones generales de 2013**

Pese a algunas importantes deserciones de líderes y organizaciones sociales a causa de una controvertida consulta popular en 2011, el Movimiento Alianza PAIS no se debilitó, y más bien amplió su capacidad de gestión en el territorio. Esto se evidenció en el nuevo éxito electoral obtenido tras las elecciones generales del 17 de febrero de 2013.

El proceso de selección de candidatos para esta contienda electoral fue mucho mejor coordinada que la primera experiencia de 2009. Esta vez, el buró político dispuso la organización de un ciclo de convenciones provinciales para definir las candidaturas. Estas reuniones se realizaron entre el 28 de julio y el 26 de agosto, en las cuales se eligieron a las respectivas directivas, se debatieron y aprobaron las estrategias políticas y se definieron los precandidatos a asambleístas de cada distrito.<sup>10</sup> Se realizó un proceso de registro de firmas de apoyo y carnetización de los militantes, para que éstos puedan participar en las discusiones.

La selección de precandidatos para asambleístas provinciales estuvo gestionada por una comisión especial, formada por el entonces Secretario Nacional de la Administración Pública, Vinicio Alvarado; Betty Tola, titular de la Secretaría de la Política; y Galo Mora, Secretario Ejecutivo de Alianza PAIS. Esta comisión estuvo presente en todas las convenciones provinciales, y analizó a los postulantes de acuerdo con la información provista por las directivas, así como encuestas previas y sugerencias de las bases. El objetivo de la comisión fue seleccionar a perfiles que “cuenten con suficiente formación política, trascendencia en organizaciones sociales y populares, y consecuencia con el proyecto político”.<sup>11</sup> En este proceso se consideraron también a los legisladores en ejercicio de sus funciones, en donde se

<sup>10</sup> “Alianza PAIS empieza a buscar a sus candidatos” Diario El Comercio, 28 de julio de 2012.

<https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/alianza-pais-empieza-a-buscar.html>

<sup>11</sup> “Convenciones oficialistas en provincias desde el 28 de julio” Diario El Universo, 3 de julio de 2012.

<https://www.eluniverso.com/2012/07/03/1/1355/convenciones-oficialistas-provincias-desde-28-julio.html>

analizó la posibilidad de su postulación a la reelección de acuerdo con aspectos como la “disciplina, la militancia política, la responsabilidad y el nivel de compromiso”.

Por otro lado, la cúpula nombró a una delegación para gestionar posibles alianzas electorales con organizaciones locales. Esta comisión estuvo conformada por Miguel Carvajal, ministro de Defensa, Fernando Cordero, presidente de la Asamblea Nacional, y Leonardo Vicuña, exgobernador de Guayas. El trabajo de ambos grupos fue interdependiente, ya que había distritos en los cuales Alianza PAIS podía competir con sus propios cuadros, mientras que en otros no se contaba con apoyo suficiente, por lo que era preciso buscar apoyos locales.

Las nóminas de precandidatos de cada distrito fueron propuestas por las comisiones ante la directiva nacional, que se encargó de establecer las listas finales. Finalmente, en la segunda convención nacional realizada el 10 de noviembre de 2012 en Quito, se presentaron las candidaturas para presidente y vicepresidente, asambleístas nacionales, provinciales y parlamentarios andinos.<sup>12</sup> Como podemos ver, el proceso de selección de candidatos estuvo acorde con la capacidad organizativa del movimiento, ya que contó con espacios de representación, en los que las comisiones encargadas de elaborar las listas de precandidaturas consideraron las opiniones de distintos sectores organizados.

### **3.3. Declive del Movimiento Alianza PAIS**

#### **3.3.1. Revés electoral y V Convención Nacional**

El siguiente proceso electoral fue para gobiernos seccionales de 2014, en los que se eligieron prefectos y consejeros provinciales, alcaldes y concejales municipales, y miembros de juntas parroquiales. Pese a que AP logró 10 prefecturas y 68 alcaldías, lo que lo ubicaba como el movimiento con mayor presencia en los gobiernos autónomos descentralizados; la pérdida de las alcaldías en las ciudades más pobladas (Quito, Guayaquil y Cuenca) se puede considerar como un revés electoral, el primero después de una larga lista de contiendas desde 2006. Más tarde, varios líderes del movimiento, incluyendo el propio presidente Correa, admitieron ciertos errores en la conformación de las listas (Muñoz, 2014).

Uno de los aspectos más destacados de esta falla fue el distanciamiento de otras organizaciones políticas aliadas como el movimiento Avanza, que en las elecciones de febrero

---

<sup>12</sup> “Alianza PAIS repitió fórmulas populistas”, Diario El Comercio, 11 de noviembre de 2012. <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/alianza-pais-repitio-formulas-populistas.html>

fue su rival, y ganó una prefectura y 36 alcaldías. “Varios de los nuevos alcaldes socialistas o de Avanza son en realidad exmilitantes de Alianza PAIS que salieron inconformes por los procesos de selección de candidaturas dentro del partido de gobierno” (Ospina, 2014: 80). Este hallazgo da cuenta que las sucesivas deserciones del movimiento sí lograron afectar su hegemonía. Además, se debe destacar que estas elecciones no fueron concurrentes con las presidenciales, por lo que no se produjo el efecto arrastre que generaba la imagen del presidente Correa.

Luego de esta contienda electoral, el buró del movimiento convocó a una nueva convención nacional que se llevó a cabo el 01 de mayo de ese año en Esmeraldas y que tuvo como objetivo renovar las direcciones en todos sus niveles. En esta reunión se decidió que Doris Soliz, sea nombrada como nueva Secretaria Ejecutiva. Con ello, hubo ciertas modificaciones en la dinámica de la organización partidista, entre las que se destaca la suscripción de un reglamento para la elección de direcciones provinciales, cantonales y parroquiales, lo que implicó una normalización tanto de los procedimientos como de los requisitos de los postulantes a estos cargos. Además, se conformó un consejo asesor para negociar la viabilidad de alianzas con otras organizaciones de acuerdo al comportamiento electoral de cada distrito. Esta estructura se ha mantenido hasta el proceso de selección de candidatos para las elecciones de 2017.

En resumen, el particular proceso de conformación y desarrollo organizativo del Movimiento Alianza PAIS, así como su total dependencia del liderazgo carismático de Rafael Correa, son factores históricos que ayudan a entender los procesos de selección de candidatos de 2017. Como hemos podido constatar, este movimiento se originó en un entorno de crisis de legitimidad, ganó el gobierno en torno a un líder populista, utilizó al Estado como andamiaje para su desarrollo territorial, y estructuró lógicas clientelares de movilización. Todo esto ha dado lugar a procesos de selección de candidatos poco inclusivos y fuertemente centralizados. Esto se puede constatar por el legado de las experiencias previas en los procesos electorales de 2009 y 2013.

#### **4. Atributos de los candidatos**

Como se afirmó en el apartado sobre el cumplimiento a las reglas de los procesos de selección, se pudo evidenciar la atención de la Dirección Nacional y las direcciones provinciales, tanto a los requisitos institucionales externos como a las disposiciones internas.

Sin embargo, se ha concluido también que el marco legal del proceso electoral es muy permisivo con respecto a lineamientos específicos sobre la ejecución de determinados mecanismos de selección. Y en el ámbito interno, se ha podido constatar que la Dirección Nacional, controlada por el presidente del movimiento, es la instancia decisiva para el proceso de nominación, ya que tiene capacidad de moción y veto sobre la nominación, tanto para los asambleístas nacionales como para los provinciales y de circunscripciones especiales en el exterior.

Finalmente, se han identificado algunos vacíos organizativos importantes del Movimiento Alianza PAIS que han dado lugar a mecanismos clientelares, con la base institucional que brinda el Estado como fuente de recursos financieros y políticos, y todo esto controlado por el líder partidista a través de su círculo de colaboradores de confianza. Por estas razones, limitarse a describir los requisitos formales de las candidaturas no es suficiente para explicar qué criterios han sido decisivos para la estrategia de selección del Movimiento Alianza PAIS. Es necesario entonces adentrarnos en los atributos de los candidatos que inciden en su selección.

#### **4.1. Candidaturas previas**

Existe una importante cantidad de candidatos que ya habían participado en procesos electorales previos. Cabe destacar que de acuerdo con la disposición transitoria de la Enmienda Constitucional de 2015, solamente quedaron impedidos de participar los asambleístas en funciones que ya habían sido electos en los periodos legislativos de 2009 y 2013. Sin embargo, se permitió la postulación para las personas que habían participado en el proceso electoral legislativo de 2013 y que buscaban su primera reelección, así como quienes habían registrado candidaturas en dignidades a nivel local.

Con respecto a los candidatos a asambleístas nacionales, de los 15 integrantes de la lista de distrito único, dos registran candidaturas previas para la Asamblea Nacional y para dignidades en gobiernos locales; y otros dos registran participaciones solamente en el nivel legislativo. En total, representan el 26,6% de la lista.

En las candidaturas a asambleístas provinciales, es mucho mayor la cantidad de personas que tuvieron experiencia en procesos electorales previos. De 116 candidatos a asambleístas de distritos provinciales y de las circunscripciones de Guayas, Pichincha y Manabí, 7 registran

participaciones en elecciones para el Legislativo y para dignidades en gobiernos locales, otros 23 registran candidaturas previas solo a nivel legislativo, y 17 más participaron anteriormente en elecciones locales. En total, representan un 40,5% de las listas conformadas en estos distritos. Es especialmente notorio el hecho de que estas candidaturas pertenecieron a casi todas las provincias de la costa (excepto Esmeraldas) y de la sierra (menos Chimborazo). En los distritos de las regiones amazónica e insular, los candidatos no registran participaciones electorales previas. Finalmente, respecto a los 6 candidatos para assembleístas de las circunscripciones del exterior, uno registra una participación previa a nivel legislativo.

**Tabla 6. Postulaciones previas de los candidatos legislativos del Movimiento Alianza PAIS en 2017**

Tipo de candidatura	Candidaturas previas			Total	Porcentaje
	Legislativo y gobiernos locales	Solo en el Legislativo	Solo en gobiernos locales		
Asambleístas nacionales	2	2	0	4	26,6%
Asambleístas provinciales	7	23	17	47	40,5%
Asambleístas del exterior	0	1	0	1	16,6%
			<b>TOTAL</b>	52	37,9%

Fuente: CNE – resultado de análisis de datos

En resumen, el 37,9% de candidatos legislativos que participaron en 2017, ya contaban con experiencia de procesos electorales anteriores, lo que evidencia que este atributo es un criterio importante para la estrategia de selección. Es razonable que los líderes que ya han consolidado cierto reconocimiento electoral en sus respectivos distritos, tengan más oportunidades de participar nuevamente como candidatos. Se destaca además al nivel de los gobiernos locales como una fuente importante de cuadros políticos. Varios líderes que lograron cargos como autoridades locales, han escalado a un nivel de representación política en la Asamblea Nacional.

#### **4.2. Experiencia en el Ejecutivo**

Se puede constatar una gran cantidad de cuadros que han ejercido dignidades en la Función Ejecutiva. En cuanto a los candidatos para assembleístas nacionales, 4 ocuparon altos cargos en ministerios o secretarías, 3 fueron gobernadores y uno fue servidor público de nivel operativo. En total, representan el 53,3% de la lista. Respecto a los candidatos para assembleístas provinciales, 19 han formado parte del gabinete del presidente Rafael Correa, 19 se desempeñaron como funcionarios del gobierno desconcentrado en sus respectivos distritos,

18 ocuparon cargos en gobernaciones, y 2 fueron servidores públicos a nivel operativo. Estos candidatos representan el 50% del total de listas a nivel provincial.

De este tipo de candidaturas se destacan dos aspectos importantes. En primer lugar, casi todos los candidatos en distritos provinciales que han ocupado cargos ministeriales se concentran en los distritos de las provincias de Azuay (5), Guayas (6) y Pichincha (6). Este es un importante indicador de la selección de candidaturas que expresa la distribución de poder en el territorio, ya que en estas tres provincias están Cuenca, Guayaquil y Quito, las tres ciudades del Ecuador con mayor población. Finalmente, en cuanto a los candidatos para asambleístas de las circunscripciones del exterior, se destaca solamente un candidato que cumplió labores como ministro de Estado. Esto representa el 16,6% del total de listas para estos distritos electorales.

**Tabla 7. Cargos previos en el Ejecutivo que ocuparon los candidatos legislativos del Movimiento Alianza PAIS**

<b>Tipos de candidaturas</b>	<b>Número de candidatos con experiencia en cargos del Ejecutivo</b>	<b>Porcentajes</b>
Asambleístas nacionales	8	53,3%
Asambleístas provinciales	58	50%
Asambleístas del exterior	1	16,6%
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	<b>48,9%</b>

Fuente: Resultado de análisis de datos

En conclusión, 67 de los 137 candidatos legislativos que participaron en el proceso electoral de 2017, tuvieron experiencia como funcionarios públicos en el Poder Ejecutivo, lo que significó el 48,9% del total de las listas. Esto sin duda implica un criterio muy importante dentro de la Dirección Nacional del movimiento para la estrategia de selección de candidaturas.

Anteriormente se había destacado el hecho de que los dos primeros criterios no son excluyentes entre sí, lo que significa que hubo candidatos que se desempeñaron como funcionarios en el Ejecutivo, en otras instancias del Estado y que además ganaron cargos de elección popular. Si combinamos ambos criterios, tanto los cargos públicos de elección popular (legislativos y de gobiernos locales) como los cargos designados en el Ejecutivo y en otras funciones del Estado, podemos establecer 9 tipos de posibles combinaciones que se detallan en la siguiente tabla.

**Tabla 8. Clasificación de los candidatos legislativos de Alianza PAIS según su experiencia en cargos públicos**

<b>Tipos de candidatos de acuerdo a la experiencia previa (cargos públicos de elección popular y designados)</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Tipo 1: Ejecutivo, Legislativo y G. Local	4	2,92%
Tipo 2: Ejecutivo y legislativo	14	10,22%
Tipo 3: Ejecutivo y G. Local	11	8,03%
Tipo 4: Legislativo y G. Local	4	2,92%
Tipo 5: Solo Ejecutivo	39	28,46%
Tipo 6: Solo legislativo	16	11,68%
Tipo 7: Solo G. Locales	17	12,40%
Tipo 8: Sin experiencia	32	23,35%
<b>TOTAL</b>	<b>137</b>	<b>100%</b>

Fuente: Resultado de análisis de datos

De toda esta variedad de posibilidades, se destaca la cantidad de candidatos legislativos que solamente ocuparon cargos como funcionarios del Ejecutivo a distintos niveles, lo que llega al 28,46%. Este resultado refuerza la tendencia de desarrollo organizativo del Movimiento Alianza PAIS, de utilizar a la estructura gubernamental para la construcción de la organización política.

#### **4.3 Candidatos sin experiencia previa**

Pese a que más de las tres cuartas partes de los candidatos legislativos que participaron en las elecciones de 2017 han ocupado cargos públicos previos, es necesario mencionar a los 32 candidatos que no contaron con experiencia en la arena electoral o política hasta ese momento. Es importante conocer qué cualidades incidieron en su selección y en qué distritos se registraron estas nominaciones.

Se pueden distinguir dos tipos de perfiles con notorias cualidades externas. El primer tipo de perfil se caracteriza por el reconocimiento público obtenido del trabajo en medios de comunicación, con lo que existe un importante capital social proveniente de líderes de opinión. Por otra parte, se destacan otros cuadros que son formados a partir de otras áreas del quehacer público, como las artes o los deportes.

Dentro del primer tipo de candidatos vinculados con medios de comunicación está la mayoría de cuadros sin experiencia política. Por ejemplo, Marcela Holguín, quien participó en la Circunscripción 1 de Pichincha, fue presentadora de noticias y entrevistadora en el canal de

televisión GamaTV.<sup>13</sup> Jorge Yunda, que fue candidato por la Circunscripción 2 de Pichincha, es propietario de la Radio Canela de Quito.<sup>14</sup> En Esmeraldas participó Lenín Plaza, quien fue profesor universitario y luego trabajó como presentador y director de noticias del canal de televisión Telemar.<sup>15</sup> Carlos Cambala, candidato por Santa Elena, fue fundador y principal radiodifusor de la Radio Amor.<sup>16</sup> Werner Yela, candidato por Los Ríos, fue también fundador de la Radio Suprema.<sup>17</sup> Sin duda, los líderes de opinión pueden crear importantes vínculos con el electorado. Por esta razón, estos cuadros están en los primeros lugares en las listas de algunos distritos, incluso por sobre candidatos con amplia trayectoria en el movimiento y en el gobierno.

El segundo tipo de perfiles se relaciona con espacios de reconocimiento público no relacionado con el quehacer político. Por ejemplo, Carlos Vera Rodríguez, candidato para asambleísta nacional, fue anteriormente árbitro de fútbol profesional y dirigente deportivo.<sup>18</sup> Jorge Corozo, candidato legislativo por Chimborazo, fue futbolista profesional. Wendy Vera, candidata legislativa por la Circunscripción 2 de Guayas, trabajó como compositora, cantante y productora musical.<sup>19</sup>

En resumen, las listas de candidatos legislativos del Movimiento Alianza PAIS se componen principalmente por cuadros reconocidos en el servicio público. La incorporación de cuadros externos también fue un recurso utilizado en la estrategia de selección, aunque en menor medida.

---

<sup>13</sup> Perfil de la Asambleísta Marcela Holguín – Radiografía Política

<https://radiografiapolitica.org/docs/curriculum/75-marcela-priscila-holgun-naranja-curriculum.pdf>

<sup>14</sup> “Frecuencias y política marcan vida de Jorge Yunda” Diario El Universo, 15 de abril de 2019

<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/04/15/nota/7286195/frecuencias-politica-marcen-vida-yunda>

<sup>15</sup> Perfil del Asambleísta Lenín Plaza – Radiografía Política <https://radiografiapolitica.org/perfil/106/n/lenin-plaza-castillo>

<sup>16</sup> Radio Amor – Sobre nosotros

[http://www.radioamor.com.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=26&Itemid=216](http://www.radioamor.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=26&Itemid=216)

<sup>17</sup> Historia de la Radio Suprema 93.1 FM <http://www.radiosupremafm.com/index.php/acerca-de-rasusa/14-radio-suprema>

<sup>18</sup> “Exárbitro Carlos Vera busca un escaño en la Asamblea Nacional” Diario El Comercio, 16 de noviembre de 2016 <https://www.elcomercio.com/deportes/exarbitro-carlos-vera-escaño-asambleanacional-futbol.html>

<sup>19</sup> Perfil de la Asambleísta Wendy Vera – Radiografía Política <https://radiografiapolitica.org/perfil/99/n/wendy-vanessa-vera-flores>

#### 4.4. Correlación entre magnitud de distritos, fórmula de asignación de escaños y atributos de los candidatos

A continuación, se intentará confirmar la hipótesis de que la estructura gubernamental a distintos niveles estableció una jerarquía que expresó una concordancia del orden de las candidaturas con el nivel de los cargos ocupados previamente. De la correlación planteada, se consideran tres grupos de variables independientes: en primer lugar, la diferenciación entre el distrito único nacional y los distritos provinciales y circunscripciones; en segundo lugar, los contextos clasificados por regiones y alianzas de los distritos provinciales, y en tercer lugar las magnitudes de los distritos.

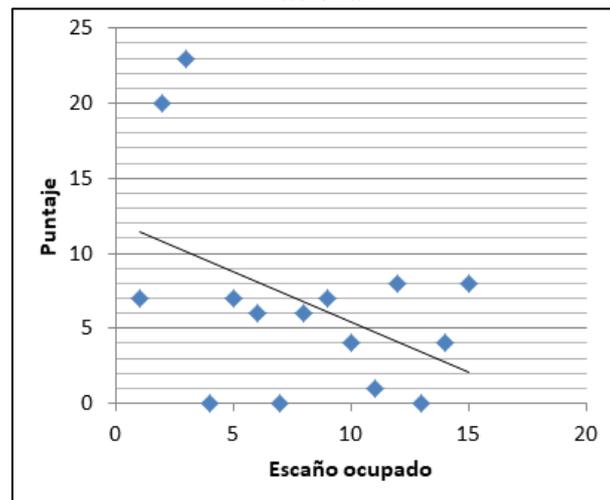
**Tabla 9. Resultados de correlaciones entre puntajes de los candidatos y distritos**

<b>Variables independientes</b>	<b>R<sup>2</sup></b>	<b>Y</b>	<b>n</b>
Distrito único nacional	<b>0,1986*</b>	-0,6679x + 12,076	15
Todas las provincias y circunscripciones del exterior	0,0005	-0,1012x + 6,7604	116
Provincias sin alianzas, no Guayas ni Pichincha	0,0986	-1,1959x + 8,3029	41
Sierra, no alianzas, no Pichincha	<b>0,2158*</b>	-1,9615x + 10,769	14
Costa, no alianzas, no Guayas	<b>0,2087*</b>	-1,7483x + 11,048	14
Amazonia, no alianzas	0,0937	-1,68x + 6,84	11
Costa, sierra y amazonia, solo alianzas	0,0042	-0,2706x + 7,3605	39
Guayas y Pichincha	0,0062	0,408x + 6,9666	36
Provincias con alianza más Guayas y Pichincha	0,0007	0,1297x + 7,0125	55
Magnitud de distrito 5 – 6	0,0043	-0,2928x + 8,8759	46
Magnitud de distrito 4	0,0411	-0,97x + 9,15	40
Magnitud de distrito 2 – 3	<b>0,1182*</b>	-2,0533x + 7,9822	30

Fuente: Resultados de regresiones lineales simples

En cuanto al primer grupo de variables, se puede confirmar cierta tendencia en la correlación entre atributos de los candidatos y su lugar en los escaños del distrito nacional único, mientras que en los distritos provinciales y circunscripciones, no existe una relación significativa entre estas variables.

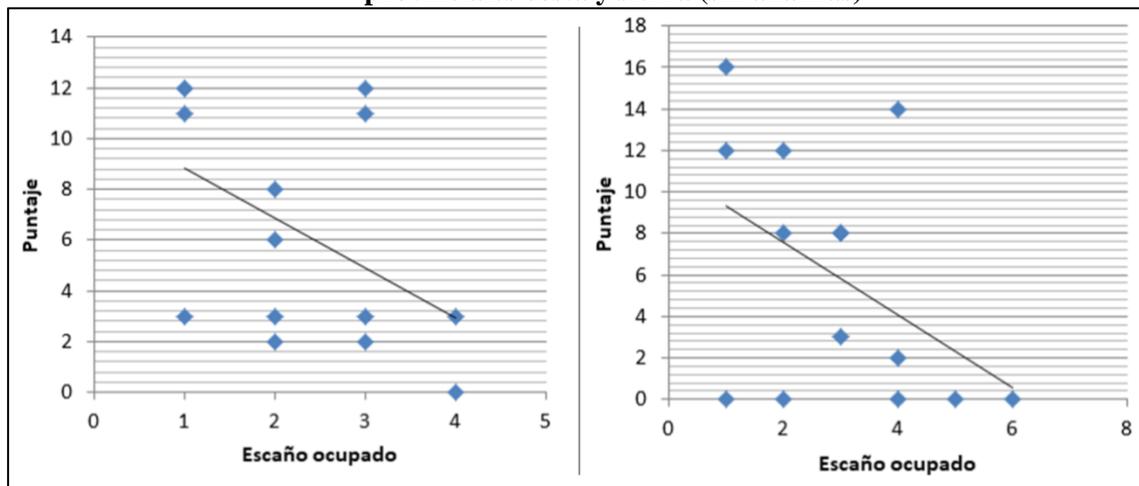
**Figura 5. Correlación entre atributos de los candidatos y escaños ocupados en el distrito único nacional**



Fuente: Resultado de regresión lineal simple

Dentro del segundo grupo de factores (regiones y alianzas), solo existen dos combinaciones con resultados significativos: en las provincias de la costa y de la sierra, en donde no hubo alianzas, y sin tomar en cuenta a los distritos de las ciudades más pobladas (Guayas y Pichincha), la correlación es medianamente significativa. En distritos de la costa con estas características, fue un 20,87% más probable que los candidatos seleccionados con experiencia en cargos públicos ocupen los primeros lugares. En la sierra, esta probabilidad es de 21,58%.

**Figura 6. Correlación entre atributos de los candidatos y escaños ocupados en los distritos provinciales costa y sierra (sin alianzas)**

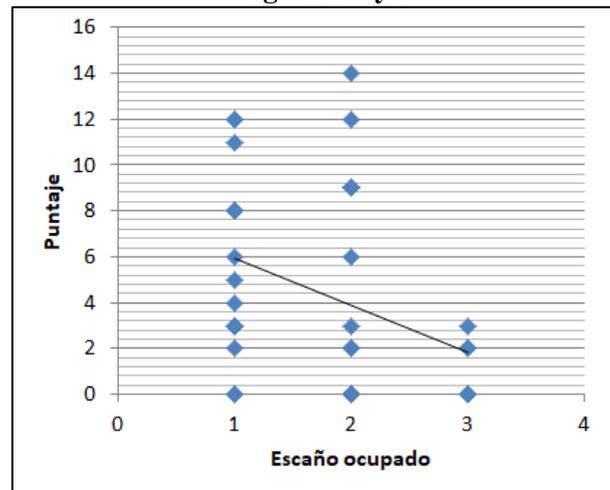


Fuente: Resultado de regresión lineal simple

Finalmente, en cuanto a la magnitud de distrito, hubo solamente una correlación levemente significativa en los distritos más pequeños (magnitudes 2 y 3). En estas provincias que son

también las menos pobladas del Ecuador, se evidenció un 11% de probabilidad de que los candidatos sean seleccionados de acuerdo con su experiencia en cargos públicos. Este hallazgo desmiente la hipótesis de que la magnitud de distrito implicaría un incentivo para la creación de reputaciones personales que viabilicen una selección de candidatos más enfocada en la popularidad de los candidatos que en la estrategia del partido.

**Figura 7. Correlación entre atributos de los candidatos y escaños ocupados en distritos de magnitud 2 y 3**



Fuente: Resultado de regresión lineal simple

## 5. Variables estratégico-electoral

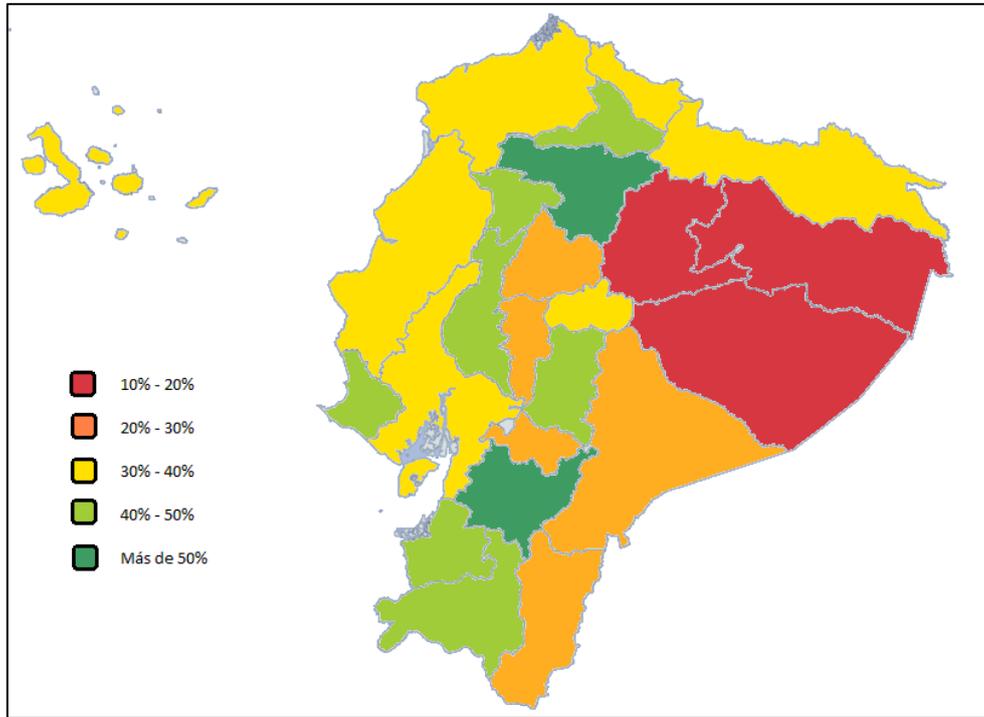
El tercer grupo de factores que pueden explicar la implementación de estrategias de selección de candidatos consiste en los antecedentes electorales. Estos elementos se basan en la siguiente premisa: si un partido ha ganado elecciones pluripersonales en un distrito, y lo hace con una diferencia notable con respecto a su principal contendiente, tiene más probabilidades de ganar nuevamente en sucesivos procesos, debido a que los electores en ese territorio han creado un fuerte nivel de identificación con esa organización política. Por lo tanto, en esa sección, se profundizará en estos antecedentes.

### 5.1 Rendimiento electoral

En las elecciones de 2009, Alianza PAIS obtuvo un promedio general de 36,99% de votos, lo que le significaron 59 de un total de 124 asientos con los que se conformó la cámara en ese periodo. Se destacan los distritos provinciales de Azuay y Pichincha, así como la circunscripción en el exterior correspondiente a América Latina, Caribe y África, en los cuales Alianza PAIS alcanzó un rendimiento mayor al 50%. Por otra parte, las provincias

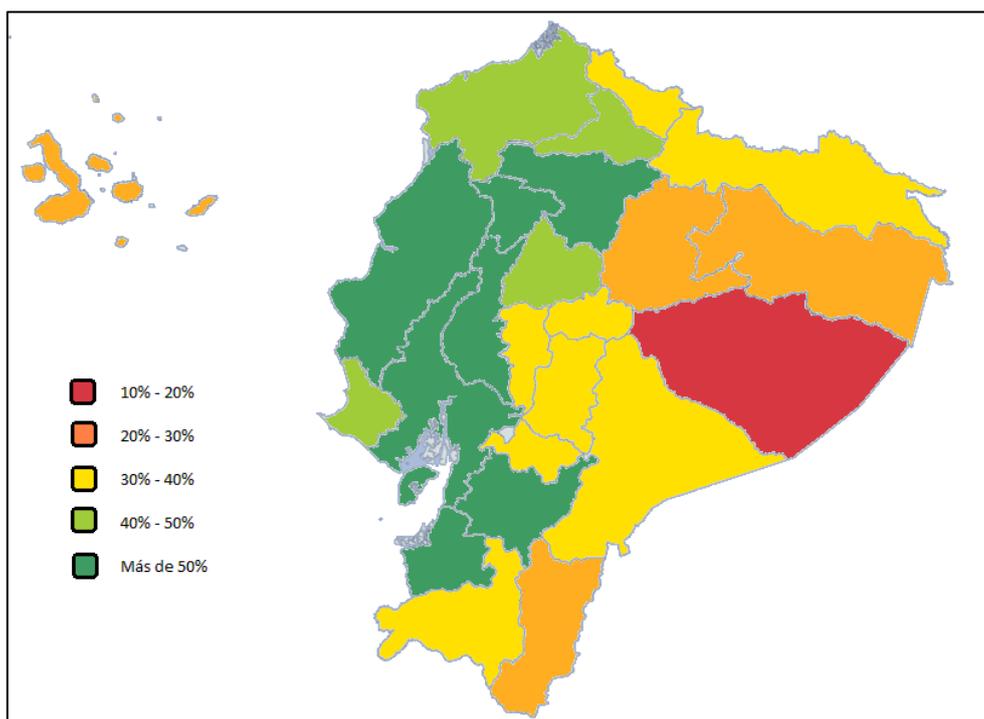
donde se ha registrado el menor rendimiento son Napo (16,5%), Orellana (14,1%) y Pastaza (14,1%).

**Figura 8. Rendimiento electoral de Alianza PAIS en 2009 (Distritos provinciales)**



Fuente: CNE – resultado de análisis de datos

En las elecciones legislativas de 2013, el rendimiento electoral registró un importante aumento. Con un promedio general de 42,58%, Alianza PAIS ganó 100 asientos de 137. Ahora eran 7 distritos provinciales donde se registró una votación mayor al 50%, al igual que en las tres circunscripciones del exterior, en la que se destaca la de Europa, Asia y Oceanía, donde se registró 68,1%, el mayor rendimiento de todos los distritos. Por el contrario, en la provincia de Pastaza se registró el peor desempeño electoral (19,1%), seguido por otras provincias amazónicas como Napo (23,9%), Orellana (26,8%), Zamora Chinchipe (20,7%) y la provincia insular de Galápagos (25,7%).

**Figura 9. Rendimiento electoral de Alianza PAIS en 2013 (Distritos provinciales)**

Fuente: CNE – resultado de análisis de datos

Si comparamos la evolución del apoyo electoral en estos dos procesos legislativos, podemos encontrar un importante aumento de 5,7% en promedio general, y que se expresó de manera más notoria en varias provincias. En Guayas y Manabí, el incremento fue de 21,5% y 14,2% respectivamente. El resultado se debe en cierta medida por la subdivisión de estos distritos en circunscripciones, que implicó un aumento de 3 escaños en Guayas y uno en Manabí. Sin duda, esta medida dispuesta por el CNE en cumplimiento del Código de la Democracia, favoreció al Movimiento Alianza PAIS, por lo que se considera a esta modificación como “gerrymandering”, o adaptación de los distritos electorales de acuerdo a los intereses del partido que ejerce el poder (Basabe-Serrano, 2013). Otros distritos provinciales donde se registra un importante aumento en el porcentaje de rendimiento electoral son: Cotopaxi (15,7%) y El Oro (12,1%).

En contraste, existen distritos donde pese a la enorme tendencia hegemónica de Alianza PAIS, se evidenciaron reducciones al rendimiento electoral. En Galápagos (8,4%), Zamora Chinchipe (7,3%), Loja (7,6%) y Chimborazo (5,9%) se pueden constatar las reducciones más notorias, a pesar de que los porcentajes de rendimiento siguen siendo considerables en comparación con los de otros partidos.

**Tabla 10. Variación en el rendimiento electoral del Movimiento Alianza PAIS en elecciones legislativas**

Región	Distrito	2009	2013	Variación
Distrito único nacional		43%	52,3%	9,3%
Costa	El Oro	43,2%	55,3%	12,1%
	Esmeraldas	39,2%	47,2%	8%
	Guayas	33%	54,5%	21,5%
	Los Ríos	47,3%	56,6%	9,3%
	Manabí	39%	53,2%	14,2%
	Santa Elena	48,9%	44,4%	-4,5%
	Santo Domingo	47,3%	52,9%	5,6%
Sierra	Azuay	57,2%	56%	-1,2%
	Bolívar	23,2%	31,9%	8,7%
	Cañar	28,6%	38,3%	9,7%
	Carchi	36,5%	34,2%	-2,3%
	Chimborazo	40,7%	34,8%	-5,9%
	Cotopaxi	25%	40,7%	15,7%
	Imbabura	49,7%	49,5%	-0,2%
	Loja	40,6%	33%	-7,6%
	Pichincha	50,3%	53,8%	3,5%
Amazonia	Tungurahua	35,2%	39,8%	4,6%
	Morona Santiago	21,4%	31,1%	9,7%
	Napo	16,5%	23,9%	7,4%
	Orellana	14,1%	26,8%	12,7%
	Pastaza	14,1%	19,7%	5,6%
	Sucumbíos	30,8%	32,7%	1,9%
Zamora Chinchipe	28%	20,7%	-7,3%	
Insular	Galápagos	34,1%	25,7%	-8,4%
Circunscripciones en el exterior	A. Latina, Caribe y África	56%	58,5%	2,5%
	Estados Unidos y Canadá	48,1%	56,7%	8,6%
	Europa, Asia y Oceanía	44,7%	68,1%	23,4%
<b>PROMEDIO</b>		36,9%	42,6%	5,7%

Fuente: CNE – resultado de análisis de datos

En conclusión, podemos comprobar un notable crecimiento del apoyo electoral de Alianza PAIS de las elecciones de 2009 a las de 2013. Las provincias donde se percibe este crecimiento pertenecen a las regiones costa y sierra, lo que representa una aparente ruptura del clivaje regional que había caracterizado al fragmentado sistema político ecuatoriano en épocas precedentes. Así lo demuestra el índice de nacionalización estática del Movimiento Alianza PAIS (Polga-Hecimovich, 2014), aunque para constatar una tendencia real de nacionalización, es necesario considerar la evolución del desempeño en posteriores elecciones, sobre todo sin la influencia de arrastre generada por Rafael Correa como principal contendiente en unas elecciones presidenciales.

En todo caso, los datos muestran lo que parecería un nuevo clivaje territorial correspondiente a la región amazónica. En estas provincias se ha evidenciado el peor rendimiento electoral en

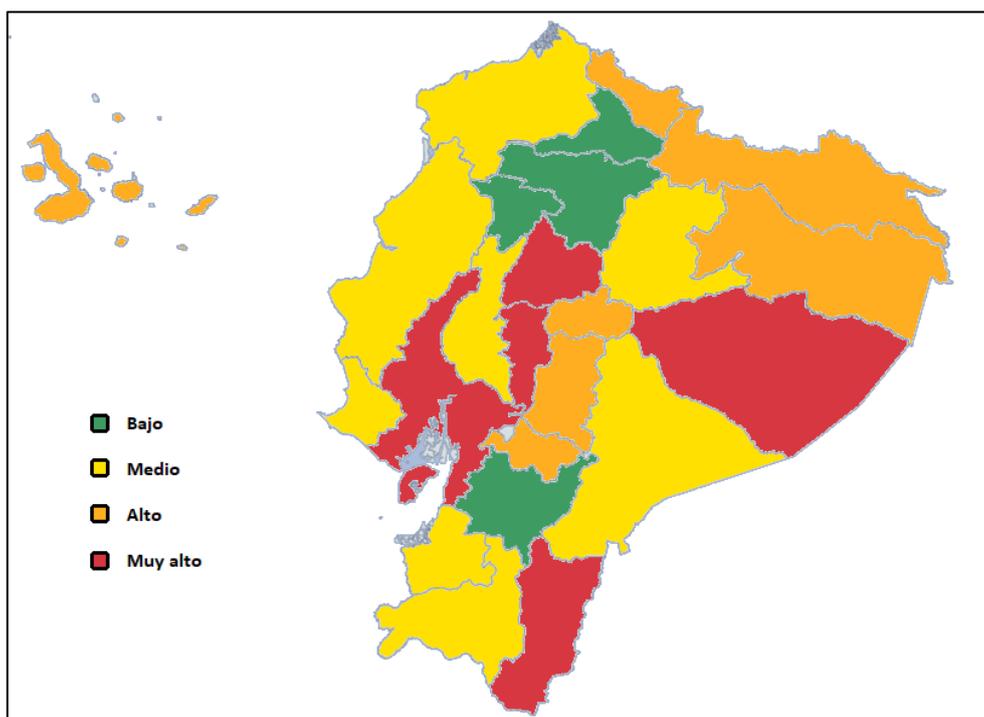
comparación con las otras regiones y circunscripciones, a pesar de haber registrado un leve crecimiento en las elecciones de 2013.

## **5.2. Nivel de competitividad**

En las elecciones legislativas previas, el Movimiento Alianza PAIS ha obtenido el primer lugar en la mayoría de distritos, con algunas excepciones. En 2009, los distritos donde tuvo el segundo lugar en cuanto a rendimiento electoral fueron: Guayas (por detrás del Partido Social Cristiano, PSC), Cotopaxi y Morona Santiago (detrás de Pachakutik). En las provincias amazónicas de Napo, Orellana y Pastaza, Alianza PAIS obtuvo las peores posiciones en esa contienda electoral, por detrás del Partido Sociedad Patriótica (PSP) y Pachakutik, fuerzas políticas que mantuvieron un apoyo electoral predominante, por lo que el nivel de competitividad se midió a partir del rendimiento electoral logrado por estas organizaciones.

En contraposición, en las elecciones legislativas de 2013, se confirma la consolidación de Alianza PAIS como la mayor fuerza electoral a nivel nacional, lo que concuerda con la evolución del rendimiento electoral. En estos comicios, el movimiento de gobierno logró el primer lugar la gran mayoría de los distritos a excepción de las provincias amazónicas de Morona Santiago, Napo, Pastaza y Zamora Chinchipe, distritos en donde se ubicó en segunda posición.

En cuanto a las diferencias que marcan los niveles de competitividad, en 2009 se destacan 7 distritos donde el movimiento de gobierno alcanzó el primer lugar con una cómoda diferencia de más de 30 puntos porcentuales: Imbabura, Pichincha, Santo Domingo y Azuay, y las circunscripciones del exterior. Las provincias donde hubo un nivel medio de competencia fueron: Esmeraldas, Manabí, Los Ríos, Santa Elena, El Oro, Loja, Napo y Orellana; en estas dos últimas provincias ganó con considerable diferencia el PSP. Por último, se destacan las provincias donde hubo niveles muy altos de competitividad. Guayas fue hasta 2009 un importante reducto del PSC que mantuvo la primera posición, Cotopaxi, Bolívar y Zamora Chinchipe son provincias donde Pachakutik tuvo una importante presencia política, y la provincia de Pastaza donde el PSP ganó el primer lugar con un margen ajustado.

**Figura 10. Niveles de competitividad en elecciones legislativas de 2009 (Distritos provinciales)**

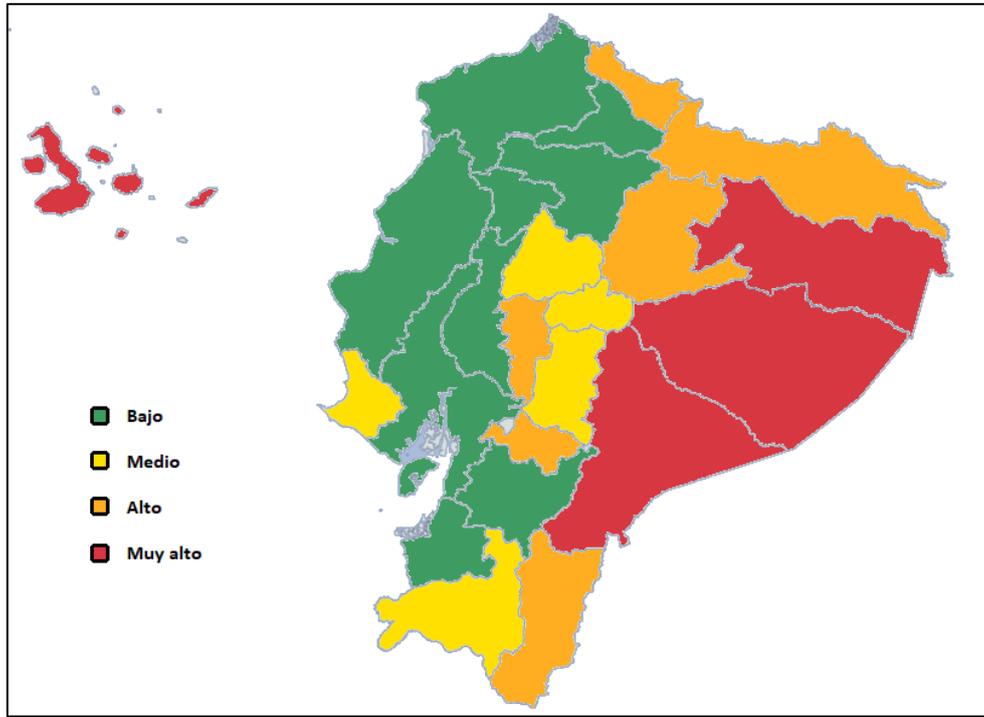
Fuente: CNE – resultado de análisis de datos

La evolución hacia el proceso electoral en 2013 es evidente. El nivel de competitividad es bajo no solamente en los distritos consolidados en 2009. A esta lista se añaden las siguientes provincias: Esmeraldas, Los Ríos, El Oro, Guayas y Manabí. Se destacan estas dos últimas provincias, que como se ha señalado, para este proceso ya fueron divididas en circunscripciones. Pero aparte del efecto por “gerrymandering”, se confirmó una gran diferencia en promedio que fue de 41,5% en Manabí y 32,7% en Guayas. Otros distritos que registraron un importante giro de apoyo hacia Alianza PAIS fueron las provincias de la sierra central. En Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, y en menor medida en Bolívar y Cañar, se evidenció una acentuación en la diferencia de votos a favor de Alianza PAIS.

El alto nivel de competitividad en Galápagos nos lleva a hablar del surgimiento de nuevos actores políticos que de manera muy modesta, empiezan a ganar presencia en sucesivas contiendas electorales. El movimiento de centro-izquierda AVANZA (que registró un rendimiento importante en la provincia insular), así como movimientos de derecha CREO y SUMA, forman parte de un grupo de estas nuevas organizaciones que toman el espacio dejado por los partidos tradicionales. A este grupo se unen el Movimiento “Madera de Guerrero” (MDG) y el partido “Fuerza Ecuador” (FE), originados a partir de los líderes del

PSC y del PRE respectivamente, por lo que mantienen un modelo organizativo similar a sus predecesores.

**Figura 11. Niveles de competitividad en elecciones legislativas de 2013 (Distritos provinciales)**



Fuente: CNE – resultado de análisis de datos

Al igual que el rendimiento electoral mostrado por Alianza PAIS, se puede destacar una variación de 2009 a 2013 en el nivel de competitividad. Mientras que en 2009, el movimiento de gobierno ganaba con márgenes ajustados, en 2013 las diferencias se extendieron de manera generalizada. Hubo provincias en las que la variación de 2009 a 2013 fue negativa, como Loja (11,7%) o Santa Elena (6,5%), pero pese a estas reducciones leves, el rendimiento electoral se mantuvo alto.

Nuevamente, se marca una diferencia entre la competitividad en las provincias amazónicas con respecto al resto del país. Si bien en 2009 no figuró en los primeros lugares, en 2013 Alianza PAIS se afianzó como el principal contendiente de los partidos dominantes hasta ese momento, con lo que se verifica un importante aumento en la competitividad. Orellana, Pastaza, Morona Santiago, y en menor medida Sucumbíos, Napo y Zamora Chinchipe, se destacan por cerrados márgenes de diferencia.

**Tabla 11. Variación del nivel de competitividad de los procesos electorales legislativos 2009 y 2013**

Región	Distrito	2009			2013			Variación
		Lugar	Diferencia	Nivel	Lugar	Diferencia	Nivel	
Distrito único nacional		1°	27,8%	Mediano	1°	40,9%	Bajo	13,1%
Costa	El Oro	1°	29,1%	Mediano	1°	33,4%	Bajo	4,3%
	Esmeraldas	1°	17,5%	Mediano	1°	33,2%	Bajo	15,7%
	Guayas	2°	1,3%	Muy alto	1°	32,7%	Bajo	31,4%
	Los Ríos	1°	20,8%	Mediano	1°	45,6%	Bajo	24,8%
	Manabí	1°	26,6%	Mediano	1°	41,5%	Bajo	14,9%
	Santa Elena	1°	28,9%	Mediano	1°	22,4%	Mediano	-6,5%
	Santo Domingo	1°	34,2%	Bajo	1°	37,2%	Bajo	3%
Sierra	Azuay	1°	46,2%	Bajo	1°	46,6%	Bajo	0,4%
	Bolívar	3°	2,5%	Muy alto	1°	6,2%	Alto	3,7%
	Cañar	1°	8,1%	Alto	1°	14,2%	Alto	6,1%
	Carchi	1°	13,1%	Alto	1°	10,9%	Alto	-2,2%
	Chimborazo	1°	12,9%	Alto	1°	20,7%	Mediano	7,8%
	Cotopaxi	2°	4,5%	Muy alto	1°	27,5%	Mediano	23%
	Imbabura	1°	38,7%	Bajo	1°	32,6%	Bajo	-6,1%
	Loja	1°	28,3%	Mediano	1°	16,6%	Mediano	-11,7%
	Pichincha	1°	39,8%	Bajo	1°	37,9%	Bajo	-1,9%
Tungurahua	1°	5,5%	Alto	1°	22,9%	Mediano	17,4%	
Amazonía	Morona Santiago	2°	15,8%	Mediano	2°	3%	Muy alto	-12,8%
	Napo	3°	23,1%	Mediano	2°	10,3%	Alto	-12,8%
	Orellana	3°	13,6%	Alto	1°	0,6%	Muy alto	-13%
	Pastaza	4°	2,3%	Muy alto	2°	4%	Muy alto	1,7%
	Sucumbíos	1°	6,1%	Alto	1°	8,6%	Alto	2,5%
	Zamora Chinchipe	1°	1,4%	Muy alto	2°	7,9%	Alto	6,5%
Insular	Galápagos	1°	9,5%	Alto	1°	0,5%	Muy Alto	-9%%
Exterior	A. Latina, Caribe y África	1°	32,5%	Bajo	1°	43,3%	Bajo	10,8%
	Estados Unidos y Canadá	1°	36,7%	Bajo	1°	41,1%	Bajo	4,4%
	Europa, Asia y Oceanía	1°	31,7%	Bajo	1°	60,2%	Bajo	28,5%
<b>PROMEDIO</b>			19,95%	Mediano		25,09%	Mediano	5,14%

Fuente: CNE – resultado de análisis de datos

### 5.3 Aplicación de la tipología de distritos competitivos

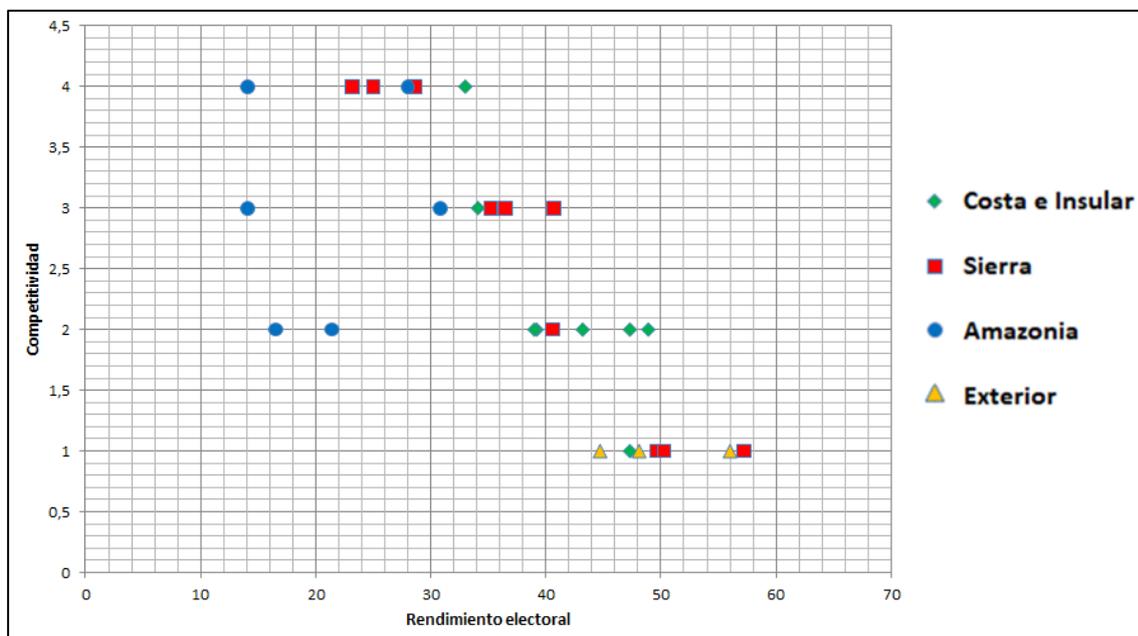
Saltan a la vista ejemplos claros de distritos feudos, como Pichincha, Azuay o las circunscripciones del exterior, en las que existe un alto nivel de rendimiento y una gran diferencia entre los primeros lugares, valores se repitieron en los procesos electorales de 2009 y 2013. Sin embargo, no queda clara la existencia de distritos hostiles, es decir, provincias donde exista una presencia predominante de otras organizaciones políticas, expresadas por el bajo rendimiento de Alianza PAIS pero también por el bajo nivel de competitividad.

Por lo tanto, fue necesario establecer un parámetro de clasificación que pueda ayudar a encontrar posibles correlaciones. Al aplicar el cruce de los indicadores nivel de competitividad y rendimiento electoral que se mostró en la Imagen N. 2, podemos establecer cierta utilidad para diferenciar claramente los distritos feudos, de los distritos competitivos, y entre estos últimos, aquellos donde Alianza PAIS tuvo mayor o menor influencia. La

diferencia entre los distritos competitivos de mayor y menor influencia radica en el lugar que ocuparon en cuanto a votaciones. En distritos reducidos (magnitudes 2), el partido que alcanzó el primer lugar puede lograr un escaño, mientras que el segundo partido puede lograr el escaño restante, pero la votación puede tener grandes o pequeñas diferencias con respecto al primero.

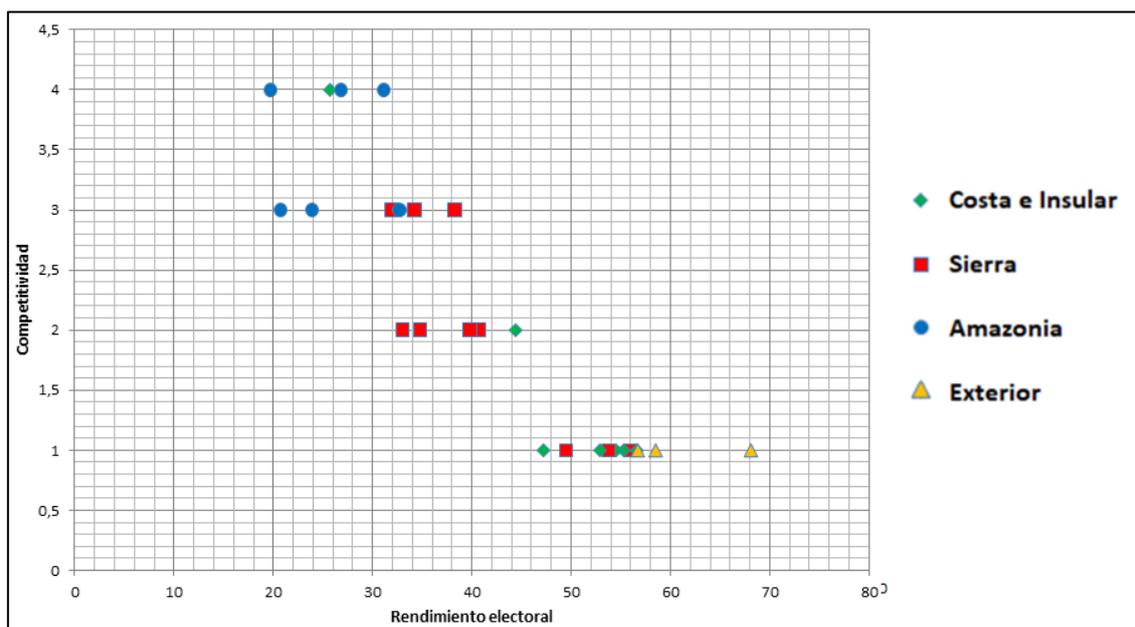
Estas diferencias marcan el nivel de influencia que debe reflejarse en la tipología. Los siguientes gráficos representan los puntos de los distritos de acuerdo a su región, en los procesos electorales de 2009 y 2013, con lo cual se puede construir una tabla con la clasificación resultante.

**Figura 12. Distribución de tipos de distritos de acuerdo al proceso electoral legislativo de 2009**



Fuente: CNE – resultado de análisis de datos

Figura 13. Distribución de tipos de distritos de acuerdo al proceso electoral legislativo de 2013



Fuente: CNE – resultado de análisis de datos

Tabla 12. Clasificación de distritos de acuerdo con la tipología propuesta

Tipos de distritos	Elecciones legislativas de 2009	Elecciones legislativas de 2013
<b>Feudos</b>	<b>Costa:</b> El Oro, Manabí, Santo Domingo y Santa Elena <b>Sierra:</b> Azuay, Pichincha, Imbabura, Loja <b>3 Circunscripciones del exterior</b>	<b>Costa:</b> El Oro, Esmeraldas, Guayas, Los Ríos, Manabí y Santo Domingo <b>Sierra:</b> Azuay, Pichincha, Imbabura y Cotopaxi <b>3 Circunscripciones del exterior</b>
<b>Competitivos con mayor influencia</b>	<b>Costa:</b> Esmeraldas, Guayas y Los Ríos <b>Sierra:</b> Cañar, Carchi, Chimborazo y Tungurahua <b>Amazonia:</b> Sucumbíos y Zamora Chinchipe <b>Insular:</b> Galápagos	<b>Costa:</b> Santa Elena <b>Sierra:</b> Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo y Tungurahua <b>Amazonia:</b> Morona Santiago, Orellana y Sucumbíos <b>Insular:</b> Galápagos
<b>Competitivos con menor influencia</b>	<b>Sierra:</b> Bolívar y Cotopaxi <b>Amazonia:</b> Morona Santiago, Napo, Orellana y Pastaza	<b>Amazonia:</b> Napo, Pastaza y Zamora Chinchipe

Fuente: CNE – resultado de análisis de datos

Esta clasificación de distritos debería corresponder a las tres estrategias de selección planteadas en la hipótesis sobre factores estratégico-electorales y basadas en los atributos de los candidatos: selección de candidatos cercanos al líder partidista, con amplia experiencia previa en cargos públicos, selección de outsiders y alianza con otras organizaciones. En feudos, habría una probabilidad de seleccionar candidatos con experiencia en el servicio público, en distritos competitivos con mayor influencia habría más outsiders y en distritos competitivos con menor influencia habría más posibilidades de alianzas electorales. Sin embargo, en distritos feudos como Esmeraldas y las circunscripciones de Manabí hubo

alianzas en 2017, y en distritos amazónicos, donde hubo menor rendimiento electoral y más alto nivel de competitividad se eligieron candidatos con experiencia previa en cargos públicos y solamente se registró una alianza en uno de 6 distritos. Estos resultados desestiman la hipótesis de que los antecedentes electorales hayan influido en la estrategia de selección de candidatos para las elecciones de 2017.

Si no se han encontrado patrones que permitan establecer posibles correlaciones, ¿qué factor electoral ayuda a comprender más claramente estas estrategias de selección? Para responder a esta pregunta, resulta pertinente indagar sobre cinco distritos puntuales, en los que hubo distintos antecedentes electorales, que pertenecen a clivajes regionales que podrían ser latentes, y donde se forjaron alianzas. De acuerdo a estos criterios, Pichincha es un buen caso donde hubo distritos feudo, Guayas fue un distrito competitivo en 2009 que pasó a ser feudo de Alianza PAIS en 2013, Manabí fue feudo desde 2009 pero desde 2013 registró una alianza, Chimborazo llama la atención por haber sido un distrito competitivo en los dos procesos electorales y que registró una alianza con Pachakutik en 2017, y la provincia de Napo es lo más cercano a un distrito hostil para Alianza PAIS por los antecedentes de 2009 y 2013. Al observar los aspectos coyunturales de estas cinco provincias, podemos recrear una muestra representativa de la totalidad de tipos de distritos legislativos de nivel provincial.

## **5.4 Variaciones en las estrategias de selección de candidatos en cinco distritos**

### **5.4.1 Chimborazo**

La provincia de Chimborazo pertenece a la región sierra central, y cuenta en 2016 con una población de más de 515 mil habitantes. Es necesario destacar que en esta provincia se concentra uno de los porcentajes más altos de población indígena, que conforma el 38%. En los comicios generales de 2017, casi 410 mil electores conformaron este distrito electoral. En cuanto a factores económicos, Chimborazo contribuye con un 2,6% del PIB nacional no petrolero, y las principales actividades económicas son: agricultura, ganadería y artesanía. Más de la mitad de la población económicamente activa trabaja por su propia cuenta, mientras que el 15,9% son empleados privados, 11,9% son empleados públicos, y un 10,8% son peones o jornaleros directamente vinculados con la agricultura. En cuanto a indicadores de empleo, existe un 26,4% de pleno empleo, un 9,2 de subempleo y un 2% de desempleo. Es también una de las provincias con mayor tasa de analfabetismo (13,51%).

En cuanto al tema electoral, Chimborazo ha sido una provincia en la que se registró un importante porcentaje de rendimiento electoral de Alianza PAIS, en 2009 fue de 40,7% y en 2013 se redujo al 34,8%. Pese a esta reducción en el apoyo popular, el nivel de competitividad bajó, de un 12,9% en 2009 (nivel alto), a un 20,7% (bajo), lo que significa que el movimiento de gobierno logró consolidar su presencia en este distrito, a pesar de la reducción de los votos que lograron. En ambas contiendas electorales, el segundo lugar fue ocupado por el PSP, que obtuvo 27,8% y 14,1% en 2009 y 2013, respectivamente.

Desde los comicios legislativos de 2013, Alianza PAIS mantuvo una coalición con el Movimiento Pachakutik, una de las facciones más fuertes de esa organización, que tiene gran presencia y despliegue en este distrito, aunque el consejo político nacional de Pachakutik había mostrado mucho antes su postura contraria al movimiento de gobierno. De acuerdo al líder político provincial Mariano Curicama, la dirección nacional intentó en tres ocasiones expulsar del movimiento Pachakutik a la facción que apoyó a Alianza PAIS, pero no tuvo éxito.<sup>20</sup> Esto evidencia un importante fraccionamiento de esta organización, y su fortaleza organizativa reside más en las coordinaciones provinciales que en la directiva nacional. En Chimborazo, Pachakutik ha sido clave para lograr movilización durante la campaña y apoyo electoral debido al desarrollo de una importante estructura de bases sociales, por lo que Alianza PAIS ha decidido limitar su propio despliegue organizativo en este distrito.

Durante las negociaciones para la selección de candidaturas legislativas para 2017, se evidenció una ruptura entre autoridades de Pachakutik, definida por el apoyo que concedían a los candidatos presidenciales. Un grupo apoyó la candidatura de Lenín Moreno de Alianza PAIS, mientras que otra facción apoyó la candidatura de Paco Moncayo, líder de la Izquierda Democrática (ID) y de su coalición denominada “Acuerdo Nacional por el Cambio”.<sup>21</sup> En medio de esta pugna, la dirección provincial decidió suspender los diálogos con coordinaciones nacionales, tanto de Alianza PAIS como de Pachakutik, hasta lograr un

---

<sup>20</sup> “En Chimborazo se analiza si se mantiene o termina la alianza Pachakutik – A. Pais”, Diario El Comercio, 3 de agosto de 2016. <https://www.elcomercio.com/actualidad/chimborazo-pachakutik-alianzapais-elecciones-alianza.html>

<sup>21</sup> Pachakutik tendrá candidatos propios para assembleístas en Pichincha, Guayas y Azuay”, Diario El Universo, 8 de noviembre de 2016. <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/11/08/nota/5893969/consejo-politico-pachakutik-define-candidaturas-asamblea>

consenso a nivel interno.<sup>22</sup> El 6 de agosto se realizaron elecciones primarias, en las que ganaron los precandidatos pertenecientes a la facción de oposición.

El 12 de octubre, en un acto público, la dirección provincial de Pachakutik presentó su apoyo al candidato presidencial de Alianza PAIS, Lenín Moreno, lo que significó una afirmación a la alianza entre ambas organizaciones a nivel provincial,<sup>23</sup> y el posicionamiento de la facción gobiernista encabezada por Curicama.<sup>24</sup> El 10 de noviembre de 2016, la facción de oposición tomó la coordinación provincial de Pachakutik en Chimborazo y resolvió finalizar su coalición con Alianza PAIS, pese al desacuerdo de la facción aliada con el movimiento de gobierno.<sup>25</sup> Con ello, parecería que el movimiento se decantó por participar solo en las elecciones legislativas, sin embargo, el 16 de noviembre de 2016, se realizó la inscripción de la facción unida con el Movimiento Alianza PAIS, con las candidaturas del exfutbolista y activista social Jorge Corozo Ayoví y el docente universitario Hermuy Calle por Alianza PAIS. Por Pachakutik se designó a Ana María Pilamunga y María Buñay.

#### **5.4.2. Guayas**

Guayas es la provincia con mayor población del Ecuador, con 4 millones 715 mil habitantes en 2016. El CNE registró 3'074.254 electores para las elecciones de 2017, que representan el 23,99% del total nacional. En cuanto a productividad, concentra el mayor porcentaje del PIB en comparación con otras provincias, que asciende al 27,86%. Las actividades económicas más destacadas son: comercio al por mayor y menor, actividades inmobiliarias, y actividades profesionales, técnicas y administrativas. En 2016 se registró un 43,9% de pleno empleo, un 17,8% de subempleo, y un 8,9% de desempleo, cifras que marcan un importante impacto negativo de los factores coyunturales de índole económica.

En cuanto al factor político, este ha sido el bastión del PSC, partido de derecha que sobrevivió a la crisis de partidos, y que mantiene a Jaime Nebot como su máximo líder. En el año 2009,

<sup>22</sup> “El movimiento Pachakutik realiza sus primarias con ‘pulturicandidatos’”, El Telégrafo, 6 de agosto de 2016. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politiko/1/el-movimiento-pachakutik-realiza-sus-primarias-con-pluricandidatos>

<sup>23</sup> “Lenín Moreno fue recibido en Chimborazo por centenares de simpatizantes”, Diario El Comercio, 12 de octubre de 2016. <https://www.elcomercio.com/actualidad/moreno-chimborazo-simpatizantes-alianzapais-politica.html>

<sup>24</sup> Moreno: “Su confianza no será defraudada”, Diario El Telégrafo, 13 de octubre de 2016.

<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politiko/49/moreno-su-confianza-no-sera-defraudada>

<sup>25</sup> Pachakutik Chimborazo anuncia el fin de su alianza con el partido de gobierno AP”, Diario El Comercio, 10 de noviembre de 2016. <https://www.elcomercio.com/actualidad/pachakutik-chimborazo-separacion-alianzapais-elecciones.html>

se fundó el movimiento “Madera de Guerrero” (MDG) una organización subsidiaria al PSC, que no es sino una reacción al desprestigio de la identificación del PSC con la “partidocracia”, término popularizado por Rafael Correa. Esta organización fue predominante hasta las elecciones legislativas de 2009, donde alcanzó el primer lugar con el 34,3% de apoyo popular, seguido por Alianza PAIS con 33%. Para las elecciones de 2013, se produjo una importante modificación del sistema electoral que encaminó a los electores a favorecer a Alianza PAIS. Es importante resaltar los criterios de subdivisión en circunscripciones en esta provincia: por un lado la diferenciación entre la capital provincial y el resto de cantones, y por otro entre la población urbana y rural. En Guayas, los distritos 1 y 2 corresponden a las parroquias urbanas del cantón Guayaquil, el distrito 3 a sus parroquias rurales, mientras que el distrito 4 fue el resto de cantones de la provincia.

El rendimiento electoral pasó de un 33% en 2009 a un 54,5% en 2013. En este último proceso electoral, es posible ver leves variaciones: en los distritos urbanos de Guayaquil, el apoyo electoral estuvo en 53,5% y 53,9%, en los sectores rurales del cantón Guayaquil bajó a 49,4%, y en el resto de cantones de Guayas se evidenció un apoyo mucho más acentuado, de 62,3%. Pese a esto, el PSC mantuvo una importante cuota de poder que se evidenció en las elecciones seccionales de 2014, donde el líder máximo del PSC, Jaime Nebot, mantuvo la alcaldía de Guayaquil, lo que implicó un importante revés electoral para Alianza PAIS.

Debido a que es la provincia con más cantidad de escaños a la Asamblea Nacional, a su importancia social, política y económica, Guayas fue una de las prioridades de Alianza PAIS en las elecciones de 2017. Con la coalición de derecha PSC-MDG y la irrupción del movimiento CREO, los distritos de esta provincia serían mucho más competitivos que en 2013. Por ello, fue necesario en primer lugar legitimar la estrategia de selección a través de la elección de la directiva provincial.

Para ello, se llevó a cabo una competencia entre dos dirigentes que formaron parte del círculo de colaboradores de Rafael Correa. Por un lado, María de los Ángeles Duarte, quien ocupó la directiva provincial del movimiento desde 2009, y se desempeñó como ministra de Transporte y Obras Públicas de manera simultánea. Fue además candidata a la alcaldía de Guayaquil en 2009 pero no logró este cargo. Por otro lado, Marcela Aguiñaga, quien también formó parte del Gabinete de Correa, al ocupar el ministerio de Ambiente desde 2007 hasta 2012. Gracias a su elección como asambleísta provincial tras las elecciones de 2013, Aguiñaga fue el mejor

cuadro para representar la directiva provincial, lo que se evidenció en los comicios internos de 2014.

La lista de precandidatos de esta provincia fue revisada detenidamente por la dirección nacional, y los objetivos se mantuvieron intactos con respecto a la anterior elección: alcanzar la mayor cantidad posible de escaños. El 16 de noviembre de 2016 se inscribieron las candidaturas a los distritos de Guayas.<sup>26</sup> Los primeros cuadros de las listas revelan las estrategias segmentadas para cada distrito. En el distrito Guayas 1, está el operador Julio César Quiñónez, quien tiene un importante trabajo político con organizaciones de base para la gestión de recursos en sectores urbano-marginales de Guayaquil. Este trabajo le aseguró importantes cargos públicos como Gobernador de Guayas o secretario técnico.

En el distrito Guayas 2, se incorporó a una outsider, Wendy Vera, quien se desempeñaba como conductora de un programa de televisión no relacionado con política, pero de acuerdo con testimonios de los propios militantes, ha trabajado en diversas áreas de comunicación política de Alianza PAIS desde 2012.<sup>27</sup> Este distrito fue particularmente competitivo, puesto que el PSC-MDG postuló como su primer cuadro a Blanca Rosana Ugarte, reconocida militante del PSC, que se desempeñó como concejala de Guayaquil en 1994 y diputada en 1998, pero que tuvo más renombre en su faceta como activista. En el distrito 3, Marcela Aguiñaga lideró la lista, gracias al gran capital político que mantuvo desde su desempeño como ministra de Estado de Rafael Correa. Finalmente, en el distrito Guayas 4, el dirigente de transportistas Alberto Arias fue designado por el buró político como el mejor cuadro, ya que en este distrito existe una importante base de apoyo a este candidato que se evidenció en las pasadas elecciones.

### 5.4.3. Manabí

Manabí es la tercera provincia más poblada del Ecuador, tuvo un millón 500 mil habitantes en 2016. De acuerdo con el CNE, esta provincia registró 1'192.577 electores, que representan el 9,3% del Ecuador. En términos económicos, Manabí contribuye con el 6,53% del PIB

---

<sup>26</sup> Alianza PAIS oficializa candidatos en Guayas para la Asamblea Nacional. Diario El Universo, 16 de noviembre de 2016. <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/11/16/nota/5907211/alianza-pais-oficializa-sus-figuras-guayas-asamblea-nacional>

<sup>27</sup> “Wendy vera y Luis Gómez serán candidatos del oficialismo en Guayas”. Diario El Comercio, 16 de noviembre de 2016. <https://www.elcomercio.com/actualidad/wendyvera-luisgomez-candidatos-oficialismo-guayas.html>

nacional, y las principales actividades productivas son: procesamiento de pescado y otros productos del mar, comercio al por mayor y menor, y transporte. Un 24,6% de los trabajadores en Manabí son empleados privados, un 21,8% son jornaleros o peones y un 26,4% trabajan por cuenta propia. En cuanto al empleo, hay una población económicamente activa de 681.934, de los cuales, el 34,4% tienen pleno empleo, 25,1% tienen subempleo y 3,1% están en el desempleo.

Un factor coyuntural de suma importancia en esta provincia fue la acción gubernamental frente al terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016 que dejó más de 600 personas fallecidas, cientos de desaparecidos y millonarias pérdidas materiales. Este desastre natural golpeó sobre todo al norte de esta provincia, en donde se inició un plan de reconstrucción. Esta situación agravó aún más el escenario económico del país, que tuvo que sobrellevar la crisis humanitaria para las personas que habían perdido sus hogares. Sin duda, este duro escenario tuvo un impacto político que se manifestó tanto en las campañas de los candidatos como en la respuesta de la ciudadanía con respecto a la solución más urgente de los damnificados.<sup>28</sup>

En cuanto a los antecedentes políticos, esta provincia se ha manejado por líderes locales fuertes o “caciques”, que concentran importantes cuotas de poder económico y que gracias a ello han logrado establecer estructuras de operación política en territorio. En las elecciones legislativas de 2009, Alianza PAIS obtuvo un 39% de rendimiento electoral, pero en 2013 esta cifra aumentó a 53,2%. El principal contendiente de esta coalición es otra alianza entre el Movimiento CREO y el Movimiento Acción Cívica de Hombres y Mujeres por el Trabajo y la Equidad (Machete) que ganó el 11,7% de los votos en las elecciones de 2013.

Este aplastante rendimiento convertiría a Manabí en feudo de Alianza PAIS, a no ser porque desde 2013 se estableció una alianza con el Movimiento Unidad Primero (MUP), fundado por Mariano Zambrano Segovia. Este líder político tiene una importante trayectoria como empresario pesquero, que figura entre las principales actividades económicas de la provincia. Fue prefecto de Manabí desde 2005, y ocupó además un asiento en la Asamblea Constituyente de Montecristi en 2007-2008, pero formando parte del PSC. En 2008, fundó el MUP que posteriormente se unió con Alianza PAIS.

---

<sup>28</sup> “Terremoto, eje de gira de Lenín Moreno en Manabí” Diario El Universo, 26 de octubre de 2016. <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/10/26/nota/5874706/terremoto-eje-gira-moreno-manabi>

Los dos principales cuadros que se postularon como candidatos provenientes de este movimiento local fueron: Mariano Zambrano Vera, hijo de Mariano Zambrano Segovia, y Carlos Alberto Bergmann. Ambos cuadros compitieron en el distrito sur de Manabí gracias al importante apoyo popular que tuvo la organización local.<sup>29</sup> Mientras que por Alianza PAIS, los principales cuadros compitieron en el distrito norte de Manabí: José Ricardo Zambrano y Daniel Mendoza. Por lo tanto, se puede evidenciar una negociación en la cual el movimiento local cumple un rol importante en la selección de candidaturas, lo que implica que Alianza PAIS decidió supeditar su propia organización y sumar esfuerzos con un movimiento que tuvo gran apoyo electoral desde sus inicios, gracias a la influencia decisiva de su líder político.

#### **5.4.4. Napo**

La provincia de Napo pertenece a la región amazónica. Tiene una población de 125 mil habitantes. En las elecciones de 2017, se registró un padrón electoral de 82.095 electores, que corresponde al 0,64% del electorado a nivel nacional. Un dato importante en esta provincia es el porcentaje de personas que se autoidentifican como indígenas, que llegan al 56,8%. En cuanto a la productividad, Napo contribuye con el 0,35% del PIB nacional. Las actividades productivas más grandes de la provincia son: suministro de electricidad y agua, administración pública y agricultura. Las actividades económicas principales son: agricultores, ocupaciones elementales, operarios y artesanos. Los indicadores de empleo son: pleno empleo: 27,4%, subempleo 25,7% y desempleo 3,4%.

Un factor importante que condiciona el escenario político en Napo es el problema de la explotación petrolera y la resistencia de las comunidades indígenas a esta práctica que tiene un papel fundamental en la configuración económica del Ecuador. Durante el gobierno de Rafael Correa, una importante posición que caracterizó al movimiento de gobierno durante los primeros años fue la intención de no explotar campos nuevos como el Yasuní - ITT, y así superar gradualmente la dependencia excesiva del petróleo que ha caracterizado a la economía nacional. Sin embargo, a partir de 2012, el Gobierno anunció que sí se iba a concesionar este campo, a pesar del evidente impacto sobre el ecosistema que eso supuso. Por esta razón, el sector ambientalista que se adhirió al Movimiento Alianza PAIS, no pudo

---

<sup>29</sup> “Unidad Primero ratifica alianza con PAIS y apoya fórmula presidencial”. Diario El Telégrafo, 10 de septiembre de 2016. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politiko/1/unidad-primero-ratifica-alianza-con-pais-y-apoya-formula-presidencial>

defender este giro y se convirtió en una de las oposiciones más notorias del régimen en años posteriores. Buena parte de las protestas en torno a la discusión ambiental se llevaron a cabo en Napo, Pastaza, Zamora Chinchipe y Morona Santiago, provincias donde justamente Alianza PAIS registra peores resultados electorales.

En particular, Napo ha sido un reducto político del PSP gracias a la influencia del expresidente y líder de esta organización, Lucio Gutiérrez, quien creció en Tena y gestionó importantes obras públicas para esta provincia durante su gobierno. En 2009, el PSP logró un asiento legislativo por esta provincia, gracias 45,2% de votos, mientras que una coalición de movimientos Municipalista, MPD e ID, obtuvo el 22,1% y con ello el segundo escaño. Alianza PAIS ocupó la tercera posición con 16,5% de apoyo.

En 2013, gracias a la estrategia expansiva, AP obtuvo un 23,9% de apoyo electoral con lo que logró posicionarse en segundo lugar, nuevamente detrás del PSP, que alcanzó el 34,2%. César Solórzano ganó el primer escaño por el partido de Gutiérrez, mientras que Gina Sanmiguel ganó el primer escaño para Alianza PAIS en este difícil distrito. Sanmiguel se había desempeñado como prefecta de Napo desde 2005, pero como miembro del Partido Social Cristiano.

Para las elecciones de 2017, Alianza PAIS no recurrió a Gina Sanmiguel, ya que anteriormente había perdido la candidatura a la prefectura de Napo en 2014. Por ello, optó por nuevos cuadros. En el primer escaño se designó a Guillermo Moreno, hermano del candidato presidencial Lenin Moreno, mientras que para el segundo escaño se nombró a Gabriela Cerda, reconocida periodista del canal local Ally TV. El director provincial de Alianza PAIS en Napo, Campo Elías Rosales, manifestó que este proceso contó con el apoyo de las bases sociales, por lo que hubo un importante proceso de socialización del programa de gobierno propuesto desde la dirección provincial, no obstante, no hubo confirmación sobre la existencia de otros precandidatos importantes que haya propuesto la organización desde sus militantes.

#### **5.4.5. Pichincha**

La provincia de Pichincha es la segunda más poblada, y en la que se encuentra la capital del Ecuador, por lo que concentra una gran parte del poder político y económico. En 2016 contó con una población de 3 millones 39 mil habitantes. El CNE registró 2'254.313 votantes para los comicios de 2017. En cuanto a productividad, Pichincha contribuye con el 26,82% del PIB

nacional. Las mayores actividades económicas son: actividades profesionales, técnicas y administrativas, administración pública y comercio al por mayor y menor. En cuanto a indicadores laborales, el 54% de la población económicamente activa tiene pleno empleo, un 13,3% están en el subempleo y el 7,6% se encuentran desempleados.

En cuanto a los antecedentes políticos, desde el inicio del gobierno de Rafael Correa, se ha registrado un importante apoyo al movimiento Alianza PAIS. En las elecciones legislativas de 2009, logró un 50,3% de votos que le pusieron en una cómoda primera posición, seguido por el PSP con 10,5%. En 2013, la subdivisión en circunscripciones tuvo los mismos parámetros que la división en la provincia de Guayas: los distritos 1 y 2 correspondieron a la ciudad de Quito, el distrito 3 a las parroquias rurales del cantón Quito y el cuarto distrito al resto de cantones de la provincia. Esto aumentó el número de asientos de 12 a 16. Con un 53,8% de rendimiento electoral, Pichincha se mantuvo como bastión del movimiento de gobierno, seguido por el Movimiento CREO con un 15,9%.

Sin embargo, en 2017 el escenario electoral cambió diametralmente. A pesar de este importante éxito, CREO aumentó su apoyo electoral en esta provincia. Además, se evidenció cierto desgaste político del presidente, lo que se tradujo en la derrota electoral en las elecciones seccionales de 2014. Por estas razones, esta provincia estaba dentro de las prioridades de la Dirección Nacional de Alianza PAIS. La estrategia de selección de candidatos giró en torno a la elección de la dirección nacional, y con ello la consolidación de una facción bien identificada del movimiento en la provincia.

La dirección provincial de Alianza PAIS en Pichincha ha sido el producto de una competencia interna entre dos facciones bien diferenciadas. Por un lado, Gustavo Baroja, ex militante del partido ID que se ha desempeñado como prefecto de Pichincha en tres periodos, y por otro, Augusto Barrera, uno de los funcionarios jerárquicos del movimiento que en 2009 fue elegido alcalde de Quito. En las elecciones seccionales de 2014, Barrera postuló para la reelección de la alcaldía de Quito, pero perdió contra Mauricio Rodas, del movimiento SUMA. Por esta razón, este líder perdió gran parte de apoyo, con lo cual dejó el espacio libre a Gustavo Baroja, quien ejerce la dirección de Alianza PAIS desde 2014.

Al igual que en Guayas, los primeros lugares en las listas fueron ocupados por cuadros nuevos, sobre todo en los distritos 1 y 2, donde se designaron a Marcela Holguín y Jorge

Yunda, respectivamente; ambos personajes eran nuevos en la organización pero tenían un importante reconocimiento social por su trabajo en medios de comunicación. Se destaca en los cuadros subsiguientes, que todos los candidatos pertenecieron al círculo más cercano del presidente.

## 5.5 Resumen

En cuanto al despliegue del movimiento en el territorio, se destaca una notable diferenciación y su capacidad de adaptación a las lógicas políticas locales, lo que hizo posible que Alianza PAIS pueda superar los clivajes regionales que hasta 2006 eran muy marcados (Freidenberg y Pachano, 2016). En ese sentido, la inexistencia de patrones entre estrategias y resultados electorales implica que en realidad los clivajes regionales y étnicos siguen latentes, lo que refuerza la idea de que nunca hubo una verdadera estabilidad del sistema democrático durante los años de gobierno de Rafael Correa, ya que en realidad, las prácticas políticas partidistas de la época de la crisis habían quedado intactas.

La estrategia generalizada fue de incorporar cuadros de acuerdo a la cercanía al primer mandatario, y eran considerados más aptos aquellos candidatos que ya contaban con una base de apoyo electoral dada en anteriores comicios. Cabe destacar que además, algunas fuentes recurrieron a las encuestas o sondeos sobre el reconocimiento público a diferentes funcionarios, militantes y activistas sociales, para conocer cuáles eran los perfiles con los que más se identificaron los electores. Este recurso fue importante para tener una idea actualizada del escenario electoral y la competitividad con otras organizaciones políticas, en un contexto de crisis económica, medidas impositivas más fuertes, incertidumbre política por la probable reelección de Rafael Correa, e incluso el terremoto del 16 de abril de 2016.

Sin embargo, es necesario destacar que fuera de la centralidad del poder que implican estos distritos, hubo otras estrategias de selección en provincias donde no se desarrolló un despliegue organizativo propio. Por ejemplo, en Manabí, la alianza con el Movimiento Unidad Primero se llevó a cabo con una importante cuota de poder de la organización local, que a su vez se vio beneficiada por el evidente refuerzo de sus propios cuadros. Por otro lado, en Chimborazo, la alianza con una facción del Movimiento Pachakutik distanciada de su coordinación nacional, aprovechó el fraccionamiento de esta organización para consolidar sus propios candidatos.

En contraste, la provincia de Napo tuvo el despliegue organizativo más pequeño, por lo que se intentó establecer la estrategia de colocar a cuadros con un reconocimiento público importante, antes que cuadros formados en la estructura del Estado. El electorado en esta provincia, como en todos los distritos amazónicos, fue muy renuente a votar por el movimiento de gobierno, con lo que fue mucho más complicado establecer cuadros que pudieran vencer a las organizaciones de oposición que contaron con una importante base de apoyo.

## Conclusiones

El presente estudio se ha propuesto indagar sobre los factores que influyeron en la estrategia de selección de candidatos legislativos del Movimiento Alianza PAIS que participaron en las elecciones del 19 de febrero de 2017. Los objetivos de este estudio consistieron en ofrecer una descripción pormenorizada de estos procesos, medir el grado de influencia que tienen algunas variables para encontrar posibles explicaciones, y comparar las estrategias de selección en diversos distritos electorales.

En el segundo capítulo se realizó una breve revisión de la literatura, en la que el primer aspecto teórico de tipo descriptivo fue la clasificación de los métodos de selección, basados en cuatro dimensiones de análisis: selectorado, candidatura, descentralización y votación versus nombramiento (Rahat y Hazan, 2001). Posteriormente, se enuncian los factores que influyen o determinan los procesos de selección en los partidos políticos, y que se pueden clasificar en cuatro grupos: factores de naturaleza formal y externa, formal interna, informal externa e informal interna (Field y Siavelis, 2011); o de una manera más acotada: factores institucionales, partidistas y estratégico-competitivas (Freidenberg y Alcántara, 2009).

A continuación se realizó una revisión de los principales estudios sobre el tema en América Latina, en donde se pudo conocer que existen al menos tres corrientes en el desarrollo del estudio sobre la selección de candidatos. En primer lugar están los estudios enfocados en explicar el grado de democracia interna de los partidos. Este es el tema que contiene hallazgos más importantes, ya que establece bases teóricas para la comparación de muchos casos (Freidenberg, 2003), y además se centra en las candidaturas para cargos uninominales (Freidenberg y Došek, 2016).

En segundo lugar están los estudios que más bien se enfocan en la trayectoria política de los candidatos y las lealtades que construyen con los actores involucrados en los procesos de selección. De esta literatura se extrae una importante tipología de candidatos que pueden ser: leales al partido, servidores de distrito (leales a sus electores), empresarios políticos (leales a sus financiadores), o delegados de grupo (leales a sectores o grupos sociales adheridos a un partido) (Siavelis y Morgenstern, 2009). Esta literatura está más ajustada en el análisis de casos puntuales (partidos o sistemas de partidos) y se centra en la selección de candidaturas plurinominales, que se aproximan a este estudio de caso.

Hay que destacar que las investigaciones sobre democratización interna y sobre tipos de candidatos, consideran a los procesos de selección como variable independiente, lo que no corresponde a la pregunta de investigación de esta tesis. Sin embargo, estos estudios fueron pertinentes para este caso porque dentro de ellos existen apartados en los que se remiten a indagar sobre los factores que influyen en los procesos de selección, lo que permite observar la metodología planteada, los instrumentos de medición y las técnicas de recolección y análisis de datos.

En tercer lugar están los estudios que están enfocados en observar las estrategias de selección de candidatos. Este grupo de investigaciones es el que más se aproximó a nuestro objeto de estudio porque por un lado, no intenta evaluar el grado de democracia interna o el tipo de candidatos, sino que se centra en observar el comportamiento de las élites partidistas. Por otro lado, el concepto organizador de estrategia supone características de estas cúpulas que son especialmente aplicables al presente caso de estudio. Se analizan partidos que cuentan con una élite partidista que controla los procesos de selección, y que esta élite tiene objetivos claramente definidos que consisten en ganar elecciones.

Con esta revisión de la literatura, se estableció un marco teórico del cual se plantearon varias hipótesis de acuerdo con la relevancia de ciertos factores. La primera hipótesis tuvo el objetivo de comprobar si los procesos de selección de candidatos en cuestión eran inclusivos y descentralizados, o estuvieron fuertemente controlados por la élite partidista. La segunda hipótesis se planteó observar el grado de institucionalización formal, y la manera en que esto influyó en el proceso de selección. El resultado esperado fue constatar el bajo nivel de institucionalización formal, y con ello, el apareamiento de prácticas informales como patronazgo y clientelismo. La tercera hipótesis tuvo el objetivo de indagar sobre el origen y el desarrollo organizativo, lo que daría importantes indicios para encontrar posibles explicaciones. Se esperó evidenciar un desarrollo desde el Poder Ejecutivo, que utilizó la propia estructura gubernamental para crear cuadros que ocuparon cargos públicos en todas las provincias, todo esto controlado por un líder carismático.

La cuarta hipótesis se plantea establecer patrones en los atributos de los candidatos, que puedan indicar los criterios que tuvieron de las élites para seleccionarlos. En concordancia con el hallazgo esperado en la hipótesis anterior, se planteó la hipótesis que se propuso evidenciar la experiencia previa que los candidatos tuvieron en cargos públicos, ya sea de

elección popular (para la Asamblea Nacional y para dignidades en gobiernos locales), como cargos designados, sobre todo en el Ejecutivo. Se planteó además la hipótesis que consiste en que el lugar que ocuparon en las listas varió de acuerdo al nivel de experiencia previa que tuvieron los candidatos en estos cargos señalados. Finalmente, la sexta hipótesis se propuso establecer una correlación entre la estructura de la competencia y los clivajes regionales latentes en el Ecuador, y las estrategias de selección de candidatos. A través de la definición de distritos feudos, y competitivos con mayor o menor influencia, se planteó evidenciar diferencias sustanciales, que consisten en tres posibilidades: incorporar candidatos “leales” con trayectoria en la función pública, recurrir a outsiders que tengan grandes posibilidades de ganar, o también optar por alianzas con otras organizaciones políticas, mayoritariamente de carácter local.

Una de las limitaciones metodológicas más importantes fue la dificultad para el acceso a información confiable por parte del Movimiento Alianza PAIS, las autoridades partidistas y los propios candidatos, algunos de ellos quienes ganaron las elecciones. Se destaca un hermetismo para revelar datos que puedan establecer explicaciones confiables. No obstante, esto permitió observar el proceso de selección de candidatos desde la perspectiva de los militantes, quienes sí tuvieron apertura. A partir de estos importantes testimonios, fue posible describir algunos elementos clave en la dinámica intrapartidista, a saber, la naturaleza de los vínculos políticos entre diferentes instancias organizativas. Por otro lado, se destaca la complejidad para acceder a información sobre los propios candidatos, toda vez que en el marco de la escisión del movimiento, la desafiliación masiva por la ruptura entre Rafael Correa y Lenin Moreno y la pugna de poderes entre diferentes facciones de las élites, provocó la pérdida de mucha información crucial sobre los militantes, sus trayectorias y actividades. Pese a esto, y a partir de múltiples fuentes externas oficiales, medios de comunicación y redes sociales, se pudo reconstruir una base de datos confiable que arrojó importantes hallazgos en esta investigación.

En torno a la primera hipótesis, se concluyó que el Movimiento Alianza PAIS reproduce métodos de selección de candidatos altamente centralizados y poco incluyentes, lo que tuvo importantes implicaciones para el presente estudio. Por un lado, permitió valorar el proceso de selección de candidatos legislativos de este movimiento según los parámetros comparativos sobre democratización interna; y en segundo lugar, posibilitó la incorporación del concepto organizador de “estrategia de selección”, ya que se pudo comprobar que las

élites del Movimiento Alianza PAIS tuvieron el control de los procesos y guiaron su conducta hacia objetivos electorales.

En cuanto a la institucionalización formal, se pudo comprobar que el Movimiento Alianza PAIS sí cuenta con una estructura importante, y sí se cumplieron las reglas internas dispuestas para el procedimiento de selección. Al contrario de otros partidos de corte personalista, este movimiento sí contó con una oficina central en la cual trabajaron profesionales a tiempo completo, instancias provinciales lideradas por directores elegidos por los miembros del partido, que articularon el trabajo político en territorio. Existe además una clara frontera entre los miembros, denominados “adherentes permanentes” y simpatizantes, además de espacios de socialización y reclutamiento donde se llevan a cabo campañas de carnetización.

No obstante, la institucionalización formal del movimiento y por ende del proceso de selección se desvirtuó por la inexistencia de mecanismos de escrutinio en las direcciones provinciales respecto del trabajo político real de las organizaciones de base o “Comités de la Revolución Ciudadana”. En la formalidad, el apoyo de estas unidades básicas del movimiento sería determinante para la configuración de las listas de precandidatos, pero no hubo un canal de comunicación entre ambos niveles que permita conocer el proceso de evaluación y los resultados de las postulaciones. Por otro lado, la capacidad de moción y veto de la Dirección Nacional, y el respeto irrestricto de las direcciones provinciales a esta lógica de decisión vertical, dieron lugar a un proceso poco transparente y casi totalmente controlado por la élite del partido.

Para dar respuesta a la siguiente hipótesis sobre el origen y el desarrollo organizativo, se realizó una breve reseña histórica que permitió conocer algunas características importantes del movimiento, que implicaron legados organizativos. Esta reseña se dividió en tres fases cronológicas. En la primera, conocimos la forma en la que se originó el movimiento y su vertiginoso ascenso al poder, desde el cual se dio forma a un programa de gobierno con la intención de renovar las instituciones políticas mediante una nueva constitución.

En la segunda fase, y con la nueva constitución vigente, se llevó a cabo un proceso general de elecciones para nuevas autoridades de todos los cargos, por lo que desde aquí inició la construcción formal del movimiento y con ello se dio acogida a nuevos mecanismos de selección. Para las elecciones de 2009 se ensayó un proceso de selección por elecciones

primarias abiertas, pero no tuvo éxito debido a las inconsistencias internas para controlar y transparentar el proceso. Para 2013, las elecciones volvieron a ser controladas por la Dirección Nacional, pero ya contaron con direcciones provinciales elegidas por los militantes, en donde se emitieron listas de precandidatos. En la tercera fase, se destacó un declive en el rendimiento electoral de la organización a partir de las elecciones seccionales de 2014, lo que influyó en la creación de una nueva estrategia del movimiento para afrontar el proceso electoral de 2017.

Todo este proceso de rápida expansión del movimiento de gobierno se caracterizó por dos aspectos fundamentales. El primero de ellos fue la dependencia del líder partidista en todos los ámbitos de acción política del movimiento, tanto en el gobierno, como en la dinámica intrapartidista y la relación con otras organizaciones políticas. Este estilo de liderazgo populista es sin duda el rasgo más característico de esta organización. Por otro lado, el Estado fue utilizado como una fuente de recursos políticos y financieros, ya que los cargos públicos de libre remoción fueron ocupados por militantes de la organización. Este es un importante indicio que permite evidenciar lógicas de patronazgo, que hizo posible la rápida creación de cuadros políticos para ocupar las candidaturas legislativas en todos los distritos. Consecuentemente, las dinámicas al interior del movimiento se entremezclaron con los procedimientos formales del gobierno, lo que dio lugar a un partido-gobierno-estado, en el que no fue posible la inclusión de otras perspectivas políticas.

La siguiente hipótesis pudo constatar que hubo un importante número de candidatos que contaron con experiencia previa como funcionarios públicos designados y en cargos de elección popular. Un 37,9% de los candidatos ya tuvo experiencia en candidaturas previas para la Asamblea Nacional y para dignidades de gobiernos locales (prefectos, alcaldes, consejeros o concejales). Por otro lado, el 48,9% de los candidatos tuvo experiencia en cargos públicos designados, sobre todo en el Ejecutivo, pero también en otras funciones del Estado en diversos niveles.

En total, 105 de 137 candidatos a asambleístas tuvieron experiencia previa en ambos tipos de cargos o al menos en uno de ellos. Este hallazgo confirma la hipótesis de que el Estado fue el escaparate para la consolidación de reputaciones políticas durante el periodo de gobierno de Rafael Correa. Sin embargo, un 23,35% de los candidatos no contó con experiencia, por lo

que la incorporación de outsiders en las listas también fue una estrategia de importancia para el Movimiento Alianza PAIS en este proceso electoral.

Con estos datos, fue importante observar si hubo correspondencia entre los cargos previos que tuvieron los candidatos y los lugares que ocuparon en las listas. Sería razonable que en una organización política que postuló tal cantidad de candidatos con experiencia previa en la función pública, definiera a los cuadros con mayor trayectoria en los primeros lugares. No obstante, los resultados demostraron que esta correlación solamente se puede comprobar de manera moderada en el distrito único nacional (con una magnitud 15 y con una fórmula de asignación de escaños por cocientes y residuos), en las provincias de la costa y la sierra en donde no se efectuaron alianzas, exceptuando a las provincias de Guayas y Pichincha; y finalmente, en los distritos de magnitud pequeña, que corresponden a las provincias con menor población del país.

Estos datos muestran un indicio del que se puede establecer diferencias en cuanto a las estrategias de selección. Por un lado, en las provincias de Guayas y Pichincha, las dos más pobladas del país, existió una tendencia a incorporar outsiders para mantener los espacios de poder. Por otro lado, en los distritos provinciales, algunos de los cuales eran de magnitudes pequeñas, se mantuvo una tendencia a incorporar cuadros reclutados como funcionarios públicos y por ende con cierto nivel de lealtad; y finalmente en las provincias donde se gestaron coaliciones, se combinaron cuadros del movimiento con personajes representativos de las organizaciones aliadas.

En último lugar revisamos los factores estratégico-electorales, en donde definimos un análisis basado en el rendimiento electoral y el nivel de competitividad. Parecería que las tendencias descritas en el apartado anterior deberían coincidir con el escenario electoral previo, en el cual se destaca una importante cantidad de distritos provinciales considerados “feudos” del Movimiento Alianza PAIS, de manera que al no haber rivales competitivos, la estrategia habría sido la incorporación de cuadros con trayectoria en la función pública, mientras que en distritos más competitivos, se esperaría constatar una mayor tendencia a designar outsiders que arrastren votos por sus reputaciones personales, o a establecer coaliciones con otros partidos.

Sin embargo, los datos no indican resultados concluyentes. Existen por ejemplo, distritos “feudos”, en donde se forjaron alianzas o nombraron a outsiders como cabezas de listas, y distritos competitivos donde recurrieron a funcionarios públicos. Por ello, fue necesario constatar el desarrollo de cinco distritos en los que se abarcó todas las posibilidades, para así determinar los factores que más influyeron en cada tipo de escenario. En conclusión, a pesar de que los antecedentes de las elecciones legislativas de 2009 y 2013 marcaron una importante base de apoyo, esto no logró correlacionar de manera consistente las estrategias de selección de candidaturas para 2017. Esto sin duda no conviene a establecer patrones, correlaciones o explicaciones extensivas sobre las estrategias de selección. Sin embargo la evidencia es una muestra de la forma en la que se ha configurado la competencia política en torno al Movimiento Alianza PAIS en el periodo estudiado.

### **Reflexiones sobre la selección de candidatos en el Movimiento Alianza PAIS**

Como quedó evidenciado, el Movimiento Alianza PAIS estableció estrategias de selección de candidatos poco inclusivos y altamente centralizados. Esto sin duda marca un precedente negativo en cuanto a la democracia interna de esta organización, aunque existen otros aspectos que pueden matizar este resultado. En todo caso, es necesario destacar que a pesar de haber criticado ampliamente a la denominada “partidocracia”, el Movimiento Alianza PAIS reprodujo muchas de las prácticas partidistas que tanto afirmó combatir, entre ellas, la excesiva dependencia al líder carismático que mantuvo el control de todo el proceso de selección.

En comparación con otros países de América Latina, Ecuador vive una realidad muy distinta porque no se ha llevado a cabo ninguna iniciativa de democratización de los partidos políticos en términos de procesos de selección de representantes y candidatos. Por lo tanto, el amplio desarrollo de las investigaciones a nivel comparado no incluye casos como el de Ecuador, en donde todavía persisten prácticas de patronazgo y clientelismo, muy difíciles de observar y sobre las cuales es difícil incluir parámetros comparativos desde una perspectiva institucionalista.

Esta investigación ha hecho énfasis en el nivel de institucionalización formal, una característica necesaria (aunque no suficiente) para lograr la democratización interna de los partidos políticos. En ese sentido, la propuesta metodológica basada en Freidenberg y Levitsky (2007) y aplicada a una actividad específica como la selección de candidatos

legislativos, ha permitido observar no solamente la correspondencia entre los reglamentos internos y su cumplimiento efectivo, sino también los desafíos que supone la puesta en marcha de estos reglamentos por parte de las organizaciones.

En el caso puntual del Movimiento Alianza PAIS, la inexistencia de mecanismos claros de coordinación, escrutinio y comunicación entre diversas instancias territoriales, ha sido un problema estructural que impidió la participación de los miembros del partido. A través de estos hallazgos podemos concluir que no es suficiente contar con reglamentos internos o estatutos, sino también posibilitar su cumplimiento a través de la construcción de estructuras organizativas sólidas en distintos niveles, desde las bases hasta las más altas dirigencias, una tarea que concierne a las organizaciones, a sus miembros y a los mismos ciudadanos que otorgan su apoyo en las urnas.

En cuanto a los tipos de candidatos, el Movimiento Alianza PAIS ha generado sus propios cuadros a partir de lógicas estatales. Con ello, sería lógico pensar que el tipo predominante de candidato legislativo sería “leal al partido” de acuerdo con la tipología planteada por Siavelis y Morgenstern (2011). Esto podría confirmarse con otro tipo de evidencia empírica, como la conducta de los legisladores una vez que fueron elegidos, el nivel de cumplimiento a las disposiciones partidistas, la disciplina en cuanto a las votaciones, o las iniciativas de proyectos de ley acorde con los principios del partido. En términos generales, se conoce que hubo un comportamiento bastante disciplinado por parte de la bancada de Alianza PAIS en los dos periodos legislativos de 2009 y 2013, lo que podría reforzar aún más la lealtad partidista como el principal vínculo de los candidatos (Polga-Hecimovich, 2013; Meléndez y Moncagatta, 2017).

Sin embargo, el hecho de haber utilizado al Estado como fuente de recursos políticos no garantiza la lealtad al partido. Muestra de ello fue la ruptura del movimiento entre los años 2017 y 2018, en la cual se visibilizó un alto grado de fragmentación que había permanecido oculto durante el gobierno de Rafael Correa debido a su capacidad para imponer una visión determinada en el seno de la organización. Ante la ausencia del liderazgo carismático, la aparente estabilidad del movimiento se resquebrajó en menos de dos años, lo que sugiere que los candidatos en realidad nunca fueron leales al partido, sino que les convenía guardar lealtad por los recursos a los que tuvieron acceso, lo que los convertiría en “empresarios políticos”.

Sin embargo, sería necesario recabar más información para establecer conclusiones más sólidas sobre la conducta de los candidatos.

### **Recomendaciones para una agenda de investigación**

La presente investigación se ha basado en un estudio de caso, las hipótesis planteadas han sido descriptivas y correlacionales. No obstante, queda pendiente el desarrollo de explicaciones sistemáticas a partir de modelos teóricos más sofisticados que puedan establecer mecanismos causales. Sin duda es necesario el testeado de teorías que puedan explicar de manera más sólida las estrategias de selección de candidatos en este caso analizado.

A partir de los hallazgos determinados en esta investigación, hemos podido conocer el funcionamiento de una organización que ha ocupado la mayor parte de la política partidista en el Ecuador. Sin embargo, poco se sabe sobre las nuevas organizaciones que se han creado bajo la enorme influencia de Alianza PAIS y sus proyecciones a partir de la ruptura del movimiento de gobierno. Por ello, un importante aspecto del desarrollo de la investigación pendiente se relaciona con los modelos de selección de candidatos de estas nuevas organizaciones.

Por otro lado, existe una amplia literatura sobre selección de candidatos para cargos de elección popular de gobiernos locales a diversos niveles. Poco se sabe sobre este tema, tanto en lo que refiere a Alianza PAIS como otras organizaciones. Este es un campo casi inexplorado que merece atención, lo que puede ayudar a comprender de mejor manera el funcionamiento de las organizaciones en dimensiones de gobierno más cercanas a la ciudadanía.

Finalmente, es necesario considerar a la selección de candidatos como un elemento de amplia proyección investigativa. En América Latina se ha desarrollado importantes contribuciones científicas que pueden ayudar a establecer programas de reformas institucionales con el objetivo de democratizar a los partidos políticos, sin caer en sus efectos negativos como la alta fragmentación o la falta de disciplina partidista. Los hallazgos sobre los efectos de estas reformas, puede brindar luces sobre los obstáculos que se presentan en el objetivo de encontrar espacios de legítima participación ciudadana en el seno de las organizaciones

políticas. Sin duda, en Ecuador es necesaria la discusión de este tema que puede ser una de las claves de la transformación positiva del sistema político ecuatoriano.

## Anexos

### Anexo 1: Entrevistas realizadas

Código	Cargo	Género	Ciudad	Fecha	Contacto
1	Militante de base	Masculino	Quito	11/06/2018	Presencial
2	Militante de base	Femenino	Quito	03/09/2018	Presencial
3	Precandidato	Femenino	Quito	10/04/2018	Presencial
4	Precandidato	Femenino	Quito	07/08/2018	Presencial
5	Asesor de candidato	Masculino	Quito	12/03/2018	Telefónico
6	Ex miembro	Masculino	Quito	19/04/2019	Presencial
7	Ex miembro	Masculino	Quito	16/10/2018	Presencial
8	Ex miembro	Masculino	Quito	06/07/2018	Presencial
9	Militante de base	Femenino	Guayaquil	22/05/2018	Telefónico
10	Militante de base	Masculino	Guayaquil	18/09/2018	Correo
11	Militante de base	Masculino	Guayaquil	15/01/2018	Presencial
12	Precandidato	Masculino	Guayaquil	17/07/2018	Telefónico
13	Precandidato	Masculino	Guayaquil	24/04/2019	Telefónico
14	Ex miembro	Femenino	Guayaquil	20/11/2018	Presencial
15	Ex miembro	Femenino	Guayaquil	25/04/2018	Telefónico

### Temario para entrevistas

Tema	Pregunta	Tipo
Valoración sobre la democracia interna del Movimiento AP	- Cómo es el proceso de selección de candidatos (SC) que se realizó en su distrito para las elecciones legislativas de febrero de 2017.	Abierta
	- ¿De qué manera se cumplen los principios democráticos de representación e inclusividad en los procesos de SC?	Abierta
	- ¿De qué manera la organización promueve la participación en el apoyo a sus candidatos?	Abierta
	- En el primer proceso de SC para assembleístas (2009) se intentó realizar unas elecciones primarias para todos los candidatos. ¿Qué lecciones dejó este ejercicio organizativo?	Abierta
	- ¿Se ha evidenciado casos en los que los candidatos se designan de manera arbitraria?	Cerrada
Selectorado	- El proceso de SC se legitima a través de la Dirección Provincial del movimiento. ¿Cómo se conformó esta instancia?	Cerrada
	- ¿De qué manera se proponen a los candidatos para elegir a la Dirección provincial?	Cerrada
	- ¿Quién regula el proceso de elección? (Comisión Nacional Electoral de Alianza PAIS)	Cerrada
	- El siguiente paso es mocionar a los candidatos. ¿Quién se encarga de este trabajo?	Cerrada
	- ¿Se puede evidenciar competencia entre los aspirantes a candidatos?	Cerrada
	- ¿Qué dinámicas de deliberación y debate se pueden registrar en la Convención Provincial, en torno a la SC?	Cerrada

	- ¿Cómo se resuelven los conflictos que puedan suscitarse entre los precandidatos, en torno a su selección?	Abierta
	- ¿Existieron conflictos entre los precandidatos, o entre las bases que los apoyaron? ¿De qué índole? ¿Cuál fue el resultado de estos episodios?	Abierta
Descentralización	- ¿Qué relación tiene la Dirección Nacional con las direcciones provinciales en este proceso?	Cerrada
	- ¿Qué instancia tiene la capacidad para mocionar los candidatos?	Cerrada
	- ¿Quién puede vetar a algún candidato?	Cerrada
	- ¿Las decisiones sobre la moción o veto de algún candidato responden a un proceso de selección institucionalizado o más bien obedecen a la discrecionalidad de alguna instancia de selección?	Cerrada
	- ¿Qué instancia (nacional o local) está encargada de inscribir las candidaturas?	Cerrada
Candidatura	- ¿Qué requisitos se debe cumplir para ser considerado como un cuadro potencial para una candidatura? (Requisitos formales como: ser adherentes permanentes, niveles jerárquicos, régimen de aportaciones, etc.)	Cerrada
	- Hay casos en los que los candidatos seleccionados no cumplen requisitos formales, pero son considerados como cuadros por otro tipo de méritos. ¿Qué otros criterios manejan para la selección?	Abierta
	- ¿Qué tan importante fue el criterio de la experiencia previa (cargos designados o candidaturas previas) para la selección de candidatos? (sexto elemento)	Abierta
	- ¿Qué tan importante es el criterio de la popularidad de un líder (medido a través de sondeos de opinión o de otros indicadores externos al movimiento) para ser considerado como un potencial candidato?	Abierta
	- ¿Qué tan importante es el criterio sobre la posición económica de un individuo para ser considerado como candidato?	Abierta
Institucionalización formal	- ¿Cree usted que se cumplieron las reglas internas sobre los mecanismos de selección de candidatos? (primer elemento)	Abierta
	- ¿Qué opinión tiene sobre el mecanismo de selección de autoridades del Movimiento Alianza PAIS? (segundo elemento)	Abierta
	- ¿Quiénes participaron en la elección de la Dirección? (cuarto elemento)	Cerrada
	- ¿Se cumplieron las reglas de la participación en relación a los adherentes permanentes y simpatizantes en el proceso de selección de candidatos? (quinto elemento)	Cerrada
	- ¿Cree usted que se puede evidenciar la presencia de carreras políticas en el Movimiento Alianza PAIS? (sexto elemento)	Abierta
	- Cree usted que todas las instancias partidistas involucradas en el proceso de selección conocían sus funciones y atribuciones? (séptimo elemento)	Abierta
	- ¿Cómo es el vínculo que tiene el partido con otras organizaciones? (octavo elemento)	Abierta
	- ¿Conoce usted la forma de financiamiento del Movimiento Alianza PAIS para el proceso de selección de candidatos? (noveno elemento)	Abierta

## Anexo 2: Atributos de los candidatos

### Perfiles de los candidatos para Asambleístas Nacionales del Movimiento Alianza PAIS

Candidato	Datos profesionales	Candidaturas previas		Experiencia en cargos públicos					
		A. N.	G.Local	Ejecutivo	Función	A.N.	G. Local	Control	E. Pública
SERRANO SALGADO JOSE RICARDO	Abogado			X	Ministro				
RIVADENEIRA BURBANO GABRIELA ALEJANDRA	Licenciada en Gestión	X	X	X	Gobernadora	X	X		
BONILLA SALCEDO VIVIANA PATRICIA	Abogada	X	X	X	Ministra	X			
VERA RODRIGUEZ CARLOS ALFREDO	Licenciado en Educación								
ESPINOSA ANDRADE AUGUSTO XAVIER	Economista			X	Ministro				
VITERI GUALINGA CARLOS ELOY	Antropólogo								X
DURAN AGUILAR LILIANA ELIZABETH	Licenciada en Gestión								
GALLARDO AGUIRRE VERONICA DEL CARMEN	Economista								X
TAPIA NUÑEZ GLADYS LORENA	Abogada			X	Ministra				
QUISHPI VELEZ LUIS MANUEL	Licenciado en Educación			X	Gobernador				
COLUMBA CUJI FRANKLIN ELEUTERIO	Abogado			X	Funcionario público				
VINTIMILLA JARRIN DIEGO ARMANDO	Licenciado en Educación	X				X			
ZAMBRANO BENITEZ MARITZA ALEXANDRA	Ninguno								
ROJAS SOLANO JESSENIA MARISELA	Ingeniera comercial			X	Gobernadora				
FARFAN APONTE RICHARD WILSON	Licenciado en Administración	X				X			

## Perfiles de los candidatos provinciales del Movimiento Alianza PAIS – Región Costa (Parte 1)

Provincia	Candidato	Datos profesionales	Candidaturas previas		Experiencia en cargos públicos					
			A. N.	G. Local	Ejecutivo	Función	A.N.	G. Local	Control	E. Pública
El Oro	SANCHEZ REYES MONTGOMERY	Ingeniero		X				X		
	ORELLANA ROMAN ROSA GINA	Abogada			X	Asesora				
	ZAMBRANO LANDIN CARLOS VICTOR	Empresario	X	X	X	Gobernador	X			
	HEREDIA ANDINO LIDIA JOSEFINA	Empresaria			X	Jefa política				
	MARIDUEÑA MARIDUEÑA DANILO ROLANDO	Abogado			X	Comisario nacional				
Esmeraldas	PLAZA CASTILLO LENIN	Comunicador social								
	RIVADENEIRA BUSTOS CARMEN MERCEDES	Licenciada en Educación								
	DE LA TORRE RAMIREZ PABLO ANTONIO	Abogado			X	Director provincial				
	ZAMBRANO FLORES ALEXANDRA CAROLINA	Tecnóloga agropecuaria								
Galápagos	FLOR GIL BRENDA AZUCENA	Ninguno						X		
	ZAVALA SALGADO ELVIS PATRICK	MBA Administración			X	Director provincial				X
Guayas 1	QUIÑONEZ OCAMPO JULIO CESAR	Abogado	X		X	Secretario técnico				
	ESPIN REYES EUGENIA SOFIA	Ingeniera eléctrica	X					X		X
	VALLE PINARGOTE BAIRON LEONARDO	Licenciado en Educación								
	BRITO MENDOZA MONICA CRISTINA	Técnica en pedagogía	X		X	Asesora ministerial	X			
	MACAS PACHECO JOSE LUIS	Ingeniero comercial	X					X		
Guayas 2	VERA FLORES WENDY VANESSA	Cantante, compositora								
	SALAZAR CEDEÑO GUADALUPE DOLORES	Licencia en Educación								
	GOMEZ CACERES LUIS OSWALDO	Comunicador social			X	Subsecretario				
	VILLACRESES PEÑA OCTAVIO XAVIER ENRIQUE	Arquitecto	X	X	X	Asesor ministerial	X	X		X
	RIVAS ALAVA ELIANA LISSET	Ingeniera en finanzas	X		X	Coordinadora zonal	X			
Guayas 3	AGUIÑAGA VALLEJO MARCELA PAOLA	Abogada			X	Ministra				
	DOUMET CHEDRAUI MICHEL ANDRES	Ingeniero comercial		X	X	Asesor ministerial				X
	CORNEJO LOZANO MAYRA PATRICIA	Ingeniera comercial			X	Funcionaria pública				
	VELEZ RAMIREZ COLON ALAIN	Abogado								
	GONZALEZ BUSTAMANTE TANYA MARYURI	Licenciada en Educación			X	Coordinadora zonal				
Guayas 4	ARIAS RAMIREZ ALBERTO JESUS	Bachiller	X					X		
	GUEVARA VILLACRES VERONICA MARGARITA	Licenciada en Periodismo	X	X				X		
	CUESTA RIOS LIUBA ELISA	Bachiller	X		X	Teniente política	X			
	RIVERO DOGUER ANGEL ARMANDO	Bachiller								
	MEDINA MERA VICTOR CLEMENTE	Abogado	X					X		

### Perfiles de los candidatos provinciales del Movimiento Alianza PAIS – Región Costa (Parte 2)

Provincia	Candidato	Datos profesionales	Candidaturas previas		Experiencia en cargos públicos					
			A. N.	G. Local	Ejecutivo	Función	A.N.	G. Local	Control	E. Pública
Los Ríos	CHAVEZ BAJAÑA KHARLA DEL ROCIO	Abogada		X	X	Gobernadora		X		
	LITARDO CAICEDO CESAR ERNESTO	Ingeniero comercial		X	X	Gobernador		X		
	PALACIOS VELASQUEZ SONIA LUCRECIA	Abogada		X				X		
	ARREGUI RUEDA MARCIA CECILIA	Comunicadora social	X				X			X
	YELA ACOSTA WERNER ANTONIO	Comunicador social								
	VILLAMAR CASAL JOSE LEONIDAS	Licenciado Administración								
Manabí 1	ZAMBRANO ARTEAGA JOSE RICARDO	Economista		X				X		
	MENDOZA AREVALO DANIEL ISAAC	Ingeniero comercial	X				X			
	ARTEAGA MUÑOZ KARINA CECILIA	Licenciada en Educación		X	X	Coordinadora zonal		X		
	CEDEÑO ZAMBRANO FELISITA MONCERRATE	Ninguno		X				X		
Manabí 2	ZAMBRANO VERA MARIANO	MBA Administración								
	CADENA VELEZ KARLA GABRIELA	Abogada		X				X		
	BERGMANN REYNA CARLOS ALBERTO	Bachiller	X				X	X		
	BENAVIDES ZAMBRANO ZOILA TERESA	Licenciada en Educación	X				X			
	QUIJIJE DELGADO LUIS RAFAEL	Licenciado en Educación								
Santa Elena	CAMBALA MONTECE CARLOS ALBERTO	Abogado								
	ZAMBRANO CASTRO NORALMA ELIZABETH	Licenciada en Educación	X		X	Gobernadora	X			
	VILLAO CARBAJAL SANDRA AMABILIA	Ninguno			X	Teniente política				
Santo Domingo	CEDEÑO ZAMBRANO JOHANNA ELIZABETH	Comunicadora social	X	X			X	X		
	GARZON RICAURTE WILLIAM ANTONIO	Médico		X				X		
	OCHOA MORANTE MANUEL ALFREDO	Tecnólogo	X				X			
	ROMERO ANDRADE JACINTA FILOMENA	Ninguno			X	Jefa política				

## Perfiles de los candidatos provinciales del Movimiento Alianza PAIS – Región Sierra (Parte 1)

Provincia	Candidato	Datos profesionales	Candidaturas previas		Experiencia en cargos públicos					
			A. N.	G. Local	Ejecutivo	Función	A.N.	G. Local	Control	E. Pública
Azuay	ALBORNOZ VINTIMILLA CLAUDIO ESTEBAN	Ingeniero eléctrico			X	Ministro				X
	SOLIZ CARRION DORIS JOSEFINA	Socióloga		X	X	Ministra		X		
	LLORET VALDIVIESO JUAN CRISTOBAL	Ingeniero comercial			X	Subsecretario		X		
	GUZMAN OCHOA LILIANA MAURA	Abogada	X		X	Viceministra	X			
	JARA ESPINOZA GUSTAVO ROBERTO	Abogado		X	X	Subsecretario			X	X
Bolívar	GAVILANEZ CAMACHO FAFO HOLGUIN	Ingeniero civil			X	Director provincial		X		
	DAHIK ASTUDILLO REYTA GIOMAR	Licenciada Ciencias sociales	X				X			X
	GAIBOR YANEZ NELSON DAVID	Abogado								
Cañar	CARDENAS ESPINOZA JUAN JORGE	Abogado	X		X	Gobernador	X			
	MOREIRA ROJAS FABIOLA ALEXANDRA	Ninguno			X	Comisaria nacional				
	GENOVEZ SINCHI MARCO VINICIO	Ingeniero			X	Comisario nacional				
Carchi	YAR ARAUJO JUAN CARLOS	Economista		X	X	Director provincial				X
	LANDAZURI CAMACHO DIEGO	Economista			X	Viceministro				
	CAICEDO MENDEZ LUPE MARGARITA	Licenciada Bibliotecología			X	Servidora pública		X		
Chimborazo	COROZO AYОВI JORGE WILBER	Licenciado Pedagogía								
	CALLE VERZOZI HERMUY	Profesor universitario			X	Gobernador				
	PILAMUNGA MOROCHO ANA MARIA	Ingeniera agropecuaria						X		
	BUÑAY MARCATOMA MARIA BALTAZARA	Técnica						X		
Cotopaxi	MARIN AGUIRRE ANA BELEN	Ingeniera en desarrollo			X	Directora provincial				
	GARCIA GAIBOR CARMEN MERCEDES	Ingeniera en contabilidad			X	Jefa política				X
	VELA CAIZAPANTA ANGEL RAMIRO	Psicólogo	X		X	Gobernador	X			
	SALAZAR TOAPANTA LUIS ALBERTO	Ingeniero			X	Coordinador regional				
Imbabura	GARCIA POZO DIEGO OSWALDO	Contador		X	X	Gobernador		X		
	SALGADO ANDRADE SILVIA BETZABETH	Licenciada en Educación	X	X			X	X		
	CHALA CRUZ JOSE FRANKLIN	Antropólogo								X
	CHICAIZA LECHON MARIBEL VERONICA	Ingeniera comercial			X	Coordinadora zonal	X			
Loja	BUSTAMANTE MONTEROS RUBEN ALEJANDRO	Ingeniero civil		X				X		
	ARIAS FERNANDEZ VERONICA ELIZABETH	Abogada	X				X			X
	IÑIGUEZ IÑIGUEZ MAX BLADIMIR	Empresario			X	Director provincial		X		
	ROMERO CORDOVA RITA MAIRA	Abogada						X		

### Perfiles de los candidatos provinciales del Movimiento Alianza PAIS – Región Sierra (Parte 2)

Provincia	Candidato	Datos profesionales	Candidaturas previas		Experiencia en cargos públicos					
			A. N.	G.Local	Ejecutivo	Función	A.N.	G. Local	Control	E. Pública
Pichincha 1	HOLGUIN NARANJO MARCELA PRISCILA	Comunicadora social								
	MUÑOZ LOPEZ CHRISTIAN PABEL	Sociólogo			X	Ministro		X		
	ESPINOZA CASTILLO JACINTO ALBERTO	Empresario						X		
	PUNINA CORTAZAR MARIA JOSE	Comunicadora social		X				X		
Pichincha 2	YUNDA MACHADO JORGE HOMERO	Médico								
	CARRION CEVALLOS MARIA JOSE	Médica	X		X	Subsecretaria	X			
	SAMANIEGO MAIGUA FRANKLIN OMAR	Abogado					X			
	CABEZAS GUERRERO ELIZABETH ENRIQUETA	Economista		X	X	Subsecretaria		X		
	CAZA TIPANTA HUGO RENE	Ingeniero eléctrico	X	X			X	X		
Pichincha 3	BUENDIA HERDOIZA MARIA SOLEDAD	Ingeniera en gestión	X		X	Ministra	X			
	CARVAJAL AGUIRRE MIGUEL ANGEL	Sociólogo	X		X	Ministro	X			
	NARANJO ALVARADO PRISCILA AMAPOLA	Abogada								
	TERAN SARZOSA SEGUNDO FAUSTO	Ingeniero bursátil	X	X	X	Director distrital	X	X		X
Pichincha 4	PROAÑO CIFUENTES ROBERTH MAURICIO	Ingeniero agrónomo			X	Viceministro				X
	ALEMAN MARMOL MONICA ROCIO	Ingeniera comercial						X		
	LOPEZ CARRILLO WASHINGTON EDUARDO	Licenciado en Educación								
Tungurahua	VILLALVA MIRANDA LIRA DE LA PAZ	Abogada		X	X	Gobernadora		X		
	VELASTEGUI RAMOS LEONARDO DARIO	Abogado			X	Director distrital				
	JEREZ PILLA BETTY MARICELA	Abogada	X		X	Directora provincial	X			
	PAREDES CEVALLOS OSCAR DAMIAN	Contador								

### Perfiles de los candidatos provinciales del Movimiento Alianza PAIS – Región Amazónica

Provincia	Candidato	Datos profesionales	Candidaturas previas		Experiencia en cargos públicos					
			A. N.	G. Local	Ejecutivo	Función	A.N.	G. Local	Control	E. Pública
Morona Santiago	VELIN CORTES JUAN PABLO	Comunicador social			X	Director provincial	X	X		
	DELGADO GUTIERREZ ALEXANDRA ISABEL	Ingeniera			X	Directora distrital				X
Napó	CERDA MIRANDA GABRIELA PAMELA	Bachiller						X		
	MORENO GARCES GUILLERMO RENAN	Abogado					X		X	
Orellana	ZAMBRANO CHACHA ALBERTO ALEXANDER	Licenciado en Educación			X	Gobernador				
	GREFA SALAZAR ANTONIA LUCIA	Licenciada en Educación								
Pastaza	TACOAMAN VILLAFUERTE LUIS ALBERTO	Abogado			X	Director distrital			X	
	CASTILLO GARCIA MONICA YADIRA	Ingeniera en contabilidad			X	Directora provincial				X
Sucumbíos	POMA HERRERA YOFRE MARTIN	Ingeniero comercial		X				X		
	LOAIZA VALAREZO VICENTE ELEUTERIO	Ninguno								
	RIVADENEIRA GAIBOR ANGELITA JANETH	Licenciada en Administración								
Zamora Chinchipe	CASTILLO DELGADO CARLOS BYRON	Abogado			X	Director provincial				
	UCHUARI LALANGUI PATRICIA ELIZABETH	Ninguno								

### Perfiles de los candidatos por circunscripciones especiales en el exterior del Movimiento Alianza PAIS

Circunscripción	Candidato	Datos profesionales	Candidaturas previas		Experiencia en cargos públicos					
			A. N.	G. Local	Ejecutivo	Función	A.N.	G. Local	Control	E. Pública
América Latina, Caribe y África	ZAMBRANO VALLE EDUARDO MAURICIO	Licenciado en contabilidad								
	ALBUJA MUÑOZ MARCIA TATIANA	Socióloga								
Estados Unidos y Canadá	PEÑA PACHECO XIMENA DEL ROCIO	Licenciada en Administración	X					X		
	LAMAR SALAS CRISTOBAL PATRICIO	Ninguno								
Europa, Asia y Oceanía	CUESTA SANTANA ESTHER ADELINA	Licenciada en Artes			X	Viceministra				
	MELO GARZON ESTEBAN ANDRES	Economista								

## Anexo 3: Estructura de la competencia en elecciones legislativas de 2009 y 2013

## Rendimiento electoral y niveles de competitividad del Movimiento Alianza PAIS – Elecciones legislativas de 2009

Región	Provincia	2009											
		Características del distrito			Rendimiento AP			Competitividad					
		Padrón	Magnitud	Listas	Alianza	Porcentaje	Escaños	Partido 1	Porcentaje	Partido 2	Porcentaje	Competitividad	Nivel
Sierra	Azuay	551291	5	10	MED	57,2	3	AP	57,2	PSP	11	46,2	1
Sierra	Bolívar	144919	3	7	NO	23,2	1	PSP	29,9	MIOSA	27,4	2,5	4
Sierra	Cañar	200070	3	6	NO	28,6	1	AP	28,6	MPD/MU	20,5	8,1	4
Sierra	Carchi	132138	3	8	NO	36,5	1	AP	36,5	MSC	23,4	13,1	3
Sierra	Chimborazo	366085	4	7	NO	40,7	2	AP	40,7	PSP	27,8	12,9	3
Sierra	Cotopaxi	301827	4	8	NO	25	1	MUPP-NP	29,5	AP	25	4,5	4
Costa	El Oro	438152	4	12	NO	43,2	2	AP	43,2	PSC	14,1	29,1	2
Costa	Esmeraldas	340623	4	9	NO	39,2	2	AP	39,2	MPD	21,7	17,5	2
Insular	Galápagos	15726	2	5	NO	34,1	1	AP	34,1	MMIN/M	24,6	9,5	3
Costa	Guayas	2509405	17	20	NO	33	7	PSC	34,3	AP	33	1,3	4
Sierra	Imbabura	303413	3	7	NO	49,7	2	AP	49,7	MPD	11	38,7	1
Sierra	Loja	335800	4	10	NO	40,6	2	AP	40,6	CC	12,3	28,3	2
Costa	Los Ríos	536194	5	11	NO	47,3	3	AP	47,3	PSP	26,5	20,8	2
Costa	Manabí	1028281	8	11	NO	39	3	AP	39	PSP	12,4	26,6	2
Amazonía	Morona Santiago	94510	2	6	NO	21,4	1	MUPP-NP	37,2	AP	21,4	15,8	2
Amazonía	Napo	61817	5	5	MUPP-	16,5	0	PSP	45,2	MMIN/ID	22,1	23,1	2
Amazonía	Orellana	73871	2	7	NO	14,1	0	PSP	35,6	MUPP-NP	22	13,6	3
Amazonía	Pastaza	53232	2	8	PS-FA	14,1	0	PSP	22,1	MIUP	19,8	2,3	4
Sierra	Pichincha	1849985	12	23	NO	50,3	7	AP	50,3	PSP	10,5	39,8	1
Costa	Santa Elena	186422	3	15	NO	48,9	2	AP	48,9	MMIN	20	28,9	2
Costa	Santo Domingo	262490	3	12	NO	47,3	2	AP	47,3	PSP	13,1	34,2	1
Amazonía	Sucumbíos	103992	2	6	NO	30,8	1	AP	30,8	PSP/MUS	24,7	6,1	3
Sierra	Tungurahua	391715	4	10	ID/PS-FA	35,2	2	AP	35,2	PSP	29,7	5,5	3
Amazonía	Zamora Chinchipec	63223	2	5	NO	28	1	AP	28	MUPP-	26,6	1,4	4
América Latina, Caribe y África		13813	2	4	NO	56	1	AP	56	'RIAN / MH	23,5	32,5	1
Estados Unidos y Canadá		33582	2	9	NO	48,1	2	AP	48,1	PSC	11,4	36,7	1
Europa, Asia y Oceanía		137189	2	10	NO	44,7	2	AP	44,7	PRIAN	13	31,7	1
Nacionales		10529765	15	18	NO	43	7	AP	43	PSP	15,2	27,8	2

## Rendimiento electoral y niveles de competitividad del Movimiento Alianza PAIS – Elecciones legislativas de 2013

Región	Provincia	2013											
		Características del distrito			Rendimiento AP			Competitividad					
		Padrón	Magnitud	Listas	Alianza	Porcentaje	Escaños	Partido 1	Porcentaje	Partido 2	Porcentaje	Competitividad	Nivel
Sierra	Azuay	599813	5	12	NO	56	5	AP	56	CREO	9,4	46,6	1
Sierra	Bolívar	154036	3	8	PS-FA	31,9	2	AP	31,9	PSP	25,7	6,2	3
Sierra	Cañar	213843	3	7	NO	38,3	2	AP	38,3	AVANZA	24,1	14,2	3
Sierra	Carchi	135514	3	10	NO	34,2	2	AP	34,2	IDC	23,3	10,9	3
Sierra	Chimborazo	389016	4	11	MUPP	34,8	2	AP	34,8	PSP	14,1	20,7	2
Sierra	Cotopaxi	322760	4	10	NO	40,7	3	AP	40,7	MUPP	13,2	27,5	2
Costa	El Oro	478837	5	8	MAR	55,3	4	AP	55,3	PSC	21,9	33,4	1
Costa	Esmeraldas	379964	4	12	NO	47,2	3	AP	47,2	CREO	14	33,2	1
Insular	Galápagos	17738	2	9	NO	25,7	1	AP	25,7	AVANZA	25,2	0,5	4
Costa	Guayas	2799001	20	10	NO	54,5	16	AP	54,5	PSC/MDG	21,8	32,7	1
Sierra	Imbabura	328913	4	9	NO	49,5	3	AP	49,5	AVANZA	16,9	32,6	1
Sierra	Loja	365967	4	10	PS-FA	33	2	AP	33	ARE	16,4	16,6	2
Costa	Los Ríos	579810	6	9	NO	56,6	5	AP	56,6	PSC/CREO	11	45,6	1
Costa	Manabí	1101210	9	11	MUP	53,2	8	AP	53,2	CREO/	11,7	41,5	1
Amazonía	Morona Santiago	107629	2	5	NO	31,1	1	MPD/MUPF	34,1	AP	31,1	3	4
Amazonía	Napo	70766	2	7	NO	23,9	1	PSP	34,2	AP	23,9	10,3	3
Amazonía	Orellana	90387	2	9	NO	26,8	1	AP	26,8	MPD/MUPF	26,2	0,6	4
Amazonía	Pastaza	60302	2	10	NO	19,7	1	AVANZA	23,7	AP	19,7	4	4
Sierra	Pichincha	2074703	16	11	NO	53,8	13	AP	53,8	CREO	15,9	37,9	1
Costa	Santa Elena	209477	3	13	NO	44,4	2	AP	44,4	MPCG	22	22,4	2
Costa	Santo Domingo	289541	4	12	NO	52,9	3	AP	52,9	CREO	15,7	37,2	1
Amazonía	Sucumbíos	118916	3	8	NO	32,7	2	AP	32,7	PSP	24,1	8,6	3
Sierra	Tungurahua	422443	4	11	NO	39,8	3	AP	39,8	CREO /	16,9	22,9	2
Amazonía	Zamora Chinchipe	70139	2	8	NO	20,7	1	MPD / MUPF	28,6	AP	20,7	7,9	3
América Latina, Caribe y África		21935	2	7	NO	58,5	2	AP	58,5	CREO	15,2	43,3	1
Estados Unidos y Canadá		71854	2	10	NO	56,7	2	AP	56,7	CREO	15,6	41,1	1
Europa, Asia y Oceanía		191964	2	11	NO	68,1	2	AP	68,1	PSC	7,9	60,2	1
Nacionales		11666478	15	11	NO	52,3	8	AP	52,3	CREO	11,4	40,9	1

## **Glosario de términos**

Características del distrito:

- Padrón: Número de electores el distrito
- Magnitud: Número de escaños en el distrito
- Listas: Número de listas que compitieron en el proceso electoral

## **Rendimiento AP**

- Alianza: Si se registró una alianza, toma el nombre de la organización
- Porcentaje: Porcentaje de rendimiento electoral
- Escaños: Escaños obtenidos en el distrito por AP

## **Competitividad**

- Partidos 1 y 2: Nombres de los partidos que alcanzaron el primero y segundo lugar
- Porcentajes 1 y 2: Porcentajes de rendimiento electoral que alcanzaron el primero y segundo lugar
- Competitividad: Diferencia entre los porcentajes del primero y segundo lugar
- Nivel: Nivel de competitividad de acuerdo a la escala adoptada.

**Anexo 4: Indicadores sociales, económicos y electorales en las provincias de Chimborazo, Guayas, Manabí, Napo y Pichincha**

Parámetros		Chimborazo	Guayas	Manabí	Napo	Pichincha
Población (proyección)		515.248	4'172.350	1'522.324	125.885	3'039.198
Electores 2017	Cantidad	409.665	3'074.254	1'192.577	82.095	2'254.313
	Porcentaje	3,20%	23,99%	9,3%	0,64%	17,58%
Productividad (BCE, 2016)	Cantidad	3'379.276	45715327	10710319	578740	44018073
	Porcentaje	2,6%	27,86%	6,53%	0,35%	26,82%
Actividades económicas (INEC, 2010)		Agricultura Ocupaciones elementales (peones) Operarios o artesanos	Ocupaciones elementales, trabajadores en servicios, oficiales operarios y artesanos	Ocupaciones elementales Agricultores Operarios y artesanos	Agricultura, ocupaciones elementales o artesanos	Oficiales, operarios, artesanos Trabajadores de servicios
Producto bruto por industrias (BCE, cuentas nacionales, 2016)		Construcción (718.345) Transporte y almacenamiento (266695) Procesamiento de carne (267290) Cría de animales (231381)	Construcción (5525891) Comercio al por mayor y menor (4794594) Actividades profesionales, técnicas y administrativas (2788708) Actividades inmobiliarias (2406709)	Construcción (2006237), Procesamiento y conservación de pescado y otros recursos acuáticos (1067990) Comercio al por mayor y menor (1084985) Transporte y almacenamiento (1106130)	Suministro de electricidad y agua (172788), Administración pública, defensa, planes de seguridad social obligatoria (95934), Construcción (93339), enseñanza (52186)	Construcción (4737114) Actividades profesionales, técnicas y administrativas (4253065) Administración pública (4501281) Comercio al por mayor y menor (2866696)
Empresas (2016)		27.123	160.960	67.757	6.933	200.695
Trabajo (ENEMDU Dic - 2016)	PEA	277.135	1'913.954	681.934	60.267	1'513.696
	Pleno	22,6%	43,9%	34,4%	27,4%	54%
	Subempleo	14,8%	17,8%	25,1%	25,7%	13,3%
	Desempleo	1,3%	8,9%	3,1%	3,4%	7,6%
Tasa de analfabetismo (2010)		13,51%	4,98%	10,2%	6,3%	3,55%
Hogares con Internet (2010)		8.394	133.641	24.552	2.117	190.920

## Lista de referencias

- Acuña Villaraga, Fabián Alejandro (2009) “Partidos políticos y procesos de selección de candidatos en Colombia”, *Revista Análisis Político*, N. 66, P. 145
- Basabe-Serrano, Santiago (2009) “Ecuador: Reforma constitucional, nuevos actores políticos y viejas prácticas partidistas”, *Revista Ciencia Política*, Vol. 29, N. 2 pp. 381-406
- Basabe-Serrano, Santiago (2013) “Distritos electorales y D’Hondt: la combinación explosiva”. *Carta Económica* 18 (2):1-6.
- Basabe-Serrano, Santiago (2017) “El fin de la hegemonía de Rafael Correa y los espejismos del giro a la izquierda en Ecuador: un análisis desde la perspectiva del electorado” en “Chile y América Latina. Crisis de las izquierdas del siglo XXI”, Claudio Arqueros y Álvaro Iriarte (editores), Instituto Res Pública, Universidad del Desarrollo
- Benavides, Wilson (2012) “La construcción política del correísmo. Una mirada al Movimiento PAIS”, Tesis de Maestría en Ciencias Políticas, FLACSO, Quito
- Bille, Lars (2001), *Democratizing a democratic procedure: myth or reality? -Candidate selection in Western European Parties, 1960-1990*, en *Party Politics* Vol. 7 N. 3, Sage publications, London
- Carey, John y John Polga-Hecimovich (2006), “Primary Elections and Candidate Strength in Latin America”, *The Journal of Politics*, 68(3), pp. 530-543.
- Carey, John y Shugart, Matthew (1995), “Incentives to cultivate a personal vote: a rank ordering of electoral formulas”, en *Electoral Studies*, Vol. 14, Austin, Oxford y Essex
- Czudnowski, Moshe (1975), “Political recruitment”, en Greenstein, Fred y Nelson Polsky (editores), *Handbook of political science: micropolitical theory*, Vol. 2
- De la Torre, Carlos (2012) “Rafael Correa, un populista del siglo XXI”, en “Balance de la Revolución Ciudadana”, Sebastián Mantilla y Santiago Mejía (Compiladores), Ed. Planeta, Quito
- De la Torre, Carlos (2013) “El tecnopopulismo de Rafael Correa ¿Es compatible el carisma con la tecnocracia?”, en “El correísmo al desnudo”, Varios autores, Ed. Arcoiris, Quito
- De Luca, Miguel, Jones, Mark P. y Tula, María Inés (2009), “De internas, aparatos y punteros. La selección de candidatos a diputados nacionales en Argentina, 1983-2005”, en “Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático”, Flavia Freidenberg y Manuel Alcántara (Editores), Tribunal Electoral del Distrito Federal, México

- Duverger, Maurice (1957), “Los partidos políticos”, Fondo de Cultura Económica, México
- Epstein, Leon (1967), “Political parties in western democracies”, Transaction Books, New York
- Escobar-Lemmon, María y Moreno Erika (2008), “Mejor solo que mal acompañado: political entrepreneurs and list proliferation in Colombia”, en “Pathways to power: political recruitment and candidate selection in Latin America”, Peter M. Siavelis y Scott Morgenstern (Editores), The Pennsylvania State University Press, University Park, Pennsylvania.
- Field, Bonnie N. y Siavelis, Peter M. (2011), “Procedimientos de selección de candidatos en las democracias nacientes”, en “Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático”, Flavia Freidenberg y Manuel Alcántara (Compiladores), Tribunal Electoral del Distrito Federal, México.
- Freidenberg, Flavia (2002), “Incentivos electorales y selección de candidatos en organizaciones neopopulistas: El Partido Roldosista Ecuatoriano (1984-2000)”, Trabajo presentado en el V Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración, La Laguna (Tenerife)
- (2003), Selección de candidatos y democracia interna en los partidos de América Latina, Internacional Idea, Lima
- (2005a) “Mucho ruido y pocas nueces: organizaciones partidistas y democracia interna en América Latina”, Polis, Vol. 1, N. 1, pp 91-134
- (2005b), “Selección de candidatos, partidos y democracia en los países andinos”, en Sample, Kristen y Daniel Zovalto (editores), Democracia en la Región Andina, los telones de fondo, IDEA, Lima
- (2006), “La democratización de los partidos políticos: entre la ilusión y el desencanto”, en José Thompson y Fernando Sánchez, “Fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina: institucionalización, democratización y transparencia” San José de Costa Rica: IIDH
- (2009), “La Revolución Ciudadana, viejas prácticas políticas y el nuevo sistema de partidos ecuatorianos: cuanto lo que se institucionaliza es el sentimiento antipartidista”, texto presentado en el Seminario "Ciudadanos vs. Partidos en América Latina: tensiones, amenazas y dilemas de la democracia representativa", organizado por el Proyecto OIR, en el Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca

- (2010), “La política se fue de fiesta. Estrategias electorales, clientelismo político y organizaciones informales de partidos a nivel local en Ecuador”, *Revista Nueva Sociedad*, N. 225, pp. 120-188
- (2013) “Dedazos, elecciones y encuestas: procesos de selección de candidatos de los diputados mexicanos”, en “Selección de candidatos y programas partidistas en América Latina”, Manuel Alcántara Sáez y Lina María Cabezas Rincón (eds.), Tirant lo Blanc, pp. 163-226
- (2015), “Un país con mil reinos: Predominio de nuevos actores, estrategias políticas e incongruencia multinivel en Ecuador (1978 – 2014)”, en “Territorio y poder. Nuevos actores y competencia política en los sistemas de partidos multinivel en América Latina”, Flavia Freidenberg y Julieta Suárez-Cao (Editoras), Universidad de Salamanca
- Freidenberg, Flavia y Alcántara, Manuel (Compiladores) (2009) “Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático”, Tribunal Electoral del Distrito Federal, México
- Freidenberg, Flavia y Došek, Tomáš (2016) “La selección de candidaturas presidenciales en México. Una propuesta metodológica para medir el nivel de democracia interna de los partidos”, *Política y Gobierno*, Vol. XXIII, N. 2 pp. 365-408
- Freidenberg, Flavia y Levitsky, Steven (2007), “Organización informal de los partidos en América Latina”, *Revista Desarrollo Económico*, Vol. 46, N. 184
- Freidenberg, Flavia y Pachano, Simón (2016) "El sistema político ecuatoriano" FLACSO, Quito
- Freidenberg, Flavia y Sánchez López, Francisco (2002) “¿Cómo se elige un candidato a presidente? Reglas y prácticas en los partidos políticos de América Latina”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)* N. 118
- Gallagher, Michael (1988), “Introduction”, en Gallagher, Michael y Michael Marsh “The secret garden of politics: candidate selection and comparative perspective”, Sage Publications, London
- Gunther, Richard y Montero, José Ramón (2002), “Los estudios sobre los partidos políticos: una revisión crítica”, en *Revista de Estudios Políticos*, N. 118
- Harnecker, Marta (2011) “Ecuador, una nueva izquierda en busca de la vida en plenitud”, Abya-Yala, Quito
- Hazan, Reuven y Rahat, Gideon (2009), “Selección de candidatos: Métodos y consecuencias” en “Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático”, Flavia

- Freidenberg y Manuel Alcántara (Compiladores), Tribunal Electoral del Distrito Federal, México
- Jones, Mark P. (2008), "Recruitment and legislative candidate selection in Argentina", en "Pathways to power: political recruitment and candidate selection in Latin America", Peter M. Siavelis y Scott Morgenstern (Editores), The Pennsylvania State University Press, University Park, Pennsylvania.
- Katz, Richard (2001), "The problem of candidate selection and models of party democracy" en *Party Politics*, Vol. 7, N. 3 pp. 277-296
- Langston, Joy (2000), "A patchwork quilt: Why different Mexican states have difference types of governors", México, CIDE, Documento de trabajo
- Langston, Joy (2008), "Legislative recruitment in Mexico", en "Pathways to power: political recruitment and candidate selection in Latin America", Peter M. Siavelis y Scott Morgenstern (Editores), The Pennsylvania State University Press, University Park, Pennsylvania.
- Lundell, Krister (2004), "Determinants of candidate selection - The degree of centralization in comparative perspective" en *Party Politics* Vol. 10, N. 1, Sage Publications, London
- Mainwaring, Scott y R. Scully, Timothy (1997), "La institucionalización de los sistemas de partidos en América Latina", *Revista América Latina Hoy* Vol. 16, Universidad de Salamanca
- Martínez Rosón, María del Mar (2011) "La selección de candidatos de los parlamentarios en Costa Rica, Honduras y El Salvador (2006-2010)", *Anuario de Estudios Centroamericanos*, N. 37, P. 13
- Martínez-Hernández, Aldo y Olucha Sánchez, Francisco (2018) "La democracia interna de los partidos latinoamericanos", *Perfiles latinoamericanos* 26(51), Flacso México pp 7-36
- Mejía-Acosta, Andrés, Pérez Liñán, Aníbal y Saiegh, Sebastián M. (2009), "Las bases partidarias de la legislación particularista en Ecuador y Paraguay", en "Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático", Flavia Freidenberg y Manuel Alcántara (Editores), Tribunal Electoral del Distrito Federal, México
- Meléndez, Carlos y Moncagatta, Paolo (2017) "Ecuador: Una década de correísmo", *Revista Ciencia Política*, Vol. 37 N. 2
- Michels, Robert (1979) [1962] *Los partidos políticos*, Amorrortu, Buenos Aires
- Moraes, Juan Andrés (2008), "Why factions? Candidate selection and legislative politics in Uruguay", en "Pathways to power: political recruitment and candidate selection in

- Latin America”, Peter M. Siavelis y Scott Morgenstern (Editores), The Pennsylvania State University Press, University Park, Pennsylvania.
- Muñoz, Francisco (2014) “Elecciones 2014: el correísmo en declive”, en “La restauración conservadora del correísmo”, varios autores, Arcoíris, Quito
- Navia, Patricio (2004) “Selección de candidatos legislativos en Chile”, artículo presentado en el simposio “Pathways to Power: Political Recruitment and Democracy in Latin America”, Wake Forest University
- Norris, Pippa (2006), "Political recruitment", en Crotty, W. y Katz, R. (editores), Handbook of Party Politics, Sage, London
- Ospina, Pablo (2014) “Radiografía de un remezón. Las elecciones seccionales del 23 de febrero de 2014”, en “La restauración conservadora del correísmo, Arcoíris, Quito
- Ostrogorski, Moisei (2008) [1912] La democracia y los partidos políticos, Trotta, Madrid
- Pagliarone, Flor (2015) "Dinámicas políticas locales en tiempos de nacionalización de la política: un estudio de caso de la provincia de Manabí", Tesis de maestría en ciencias políticas, FLACSO, Quito
- Pedrosa, Fernando (2006) “Leyes electorales y procesos de selección de candidatos en Argentina. Análisis de un caso de “internas abiertas” en la Unión Cívica Radical”, Apuntes Electorales: revista del instituto electoral del Estado de México, Vol. 10, N°. 42
- Pennings y Hazan, (2001) “Democratizing candidate selection: causes and consequences” Party Politics, 7(3), 267-275
- Pérez, Santiago (2009) "Balance de las primarias de PAIS", en La Tendencia, Revista de análisis político, N° 9
- Polga-Hecimovich, John  
 ----- (2013) “Ecuador: Estabilidad institucional y la consolidación de poder de Rafael Correa”, Revista de Ciencia Política, Vol. 35, N. 1 pp. 135-160  
 ----- (2014), “¿Hacia una superación del “*cleavage*” regional? La nacionalización de los partidos políticos desde el retorno a la democracia”, Revista América Latina Hoy, N. 67, pp 91-118, Universidad de Salamanca
- Puyana Valdivieso, José Ricardo (2008) “El proceso de selección de los candidatos a diputados del FMLN: ¿qué hay detrás de las candidaturas?”, Revista “Reflexión política”, N. 20, P. 202
- Rahat Gideon (2013) “What is democratic candidate selection” en William Cross y Richard S. Katz (eds.), The Challenges of Intraparty Democracy, Oxford, Oxford University Press

- Rahat, Gideon y Hazan, Reuven (2001) "Candidate selection methods. An analytical framework", Party politics, Vol. 7 Sage Publications
- Román, Andrés (2014) "Análisis sobre la construcción política del movimiento Alianza PAIS", Tesis de Sociología con especialidad en Ciencias Políticas, PUCE, Quito
- Samuels, David (2008), "Political Ambition, Candidate Recruitment, and Legislative Politics in Brazil", en "Pathways to power: political recruitment and candidate selection in Latin America", Peter M. Siavelis y Scott Morgenstern (Editores), The Pennsylvania State University Press, University Park, Pennsylvania.
- Sartori, Giovanni (2003) [1976] "Partidos y sistemas de partidos: un marco para el análisis, Alianza Editorial, Madrid
- Siavelis, Peter M. y Field, Bonnie, (2009) "Procedimientos de selección de candidatos a elecciones legislativas en América Latina: De dónde venimos y nuevos caminos para la investigación", en "Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático", Flavia Freidenberg y Manuel Alcántara (Compiladores), Tribunal Electoral del Distrito Federal, México
- Siavelis, Peter M. y Morgenstern, Scott (2009), "Reclutamiento y selección de candidatos en América Latina: Un marco para el análisis", en "Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático", Flavia Freidenberg y Manuel Alcántara (Compiladores), Tribunal Electoral del Distrito Federal, México
- Sousa Braga, María do Socorro (2009), "Reclutamiento partidista y representación. Procesos de selección de candidatos en la Cámara de Diputados Brasileña", en "Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático", Flavia Freidenberg y Manuel Alcántara (Editores), Tribunal Electoral del Distrito Federal, México
- Sousa Braga, María do Socorro y Do Amaral, Oswaldo (2013) "Implicaciones del proceso de SC en la competencia partidaria: el caso brasileño", Revista de Sociología y Política, N. 46, P. 33-43
- Taylor, Steven (2000), "Electoral Rules and Candidate Selection Practices in Latin America", Paper prepared for presentation at the XXII International Conference of the Latin American Studies Association, Miami
- Toro Maurerira, Sergio y García Grandón, Daniela (2008), "Mecanismos de selección de candidatos para el poder legislativo: un examen a las lógicas de mayor y menor inclusión", en "Reforma de los partidos políticos en Chile", Arturo Fontaine, Cristián Larroulet, Jorge Navarrete e Ignacio Walker (Editores), Santiago, PNUD, CEP

Tula, María Inés y De Luca, Miguel (2011), “Reglas Electorales y Dinámicas Políticas en la Selección de Candidatos. Cambios y Continuidades de Alfonsín a los Kirchner”, en “La política en tiempos de los Kirchner”, Andrés Malamud y Miguel De Luca (coordinadores), Universidad de Buenos Aires

Ware, Alan (2004) "Partidos políticos y sistemas de partidos", Itsmo, Madrid

## Fuentes documentales

### Bases de datos

- Consejo Nacional Electoral – Sistema Estadístico electoral (<https://app03.cne.gob.ec/EstadisticaCNE/Ambito/Index.aspx>)
- Observatorio Legislativo (<http://observatoriolegislativo.ec/>)
- Radiografía Política (<https://radiografiapolitica.org/>)
- Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Consulta de títulos (<https://www.senescyt.gob.ec/web/guest/consultas>)
- Ministerio de Educación – Consulta de títulos (<https://servicios.educacion.gob.ec/titulacion25-web/faces/paginas/consulta-titulos-refrendados.xhtml>)
- BCE, cuentas nacionales, 2016 (<https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/763-cuentas-nacionales>)
- INEC, censo 2010 (<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-de-poblacion-y-vivienda/>)
- Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo (ENEMDU), 2016 (<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-2016/>)

### Leyes y reglamentos

- Constitución Política de la República del Ecuador
- Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia
- Régimen Orgánico del Movimiento Alianza PAIS (vigente desde la V Convención Nacional)
- Reglamento para la selección de candidatos a la Presidencia, Vicepresidencia, Asamblea Nacional y Parlamento Andino, aprobada por la Dirección Nacional del Movimiento Alianza PAIS.

## Noticias

- “Convenciones oficialistas en provincias desde el 28 de julio” Diario El Universo, 3 de julio de 2012. <https://www.eluniverso.com/2012/07/03/1/1355/convenciones-oficialistas-provincias-desde-28-julio.html>
- “Alianza PAIS empieza a buscar a sus candidatos” Diario El Comercio, 28 de julio de 2012. <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/alianza-pais-empieza-a-buscar.html>
- “Alianza PAIS repitió fórmulas populistas”, Diario El Comercio, 11 de noviembre de 2012. <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/alianza-pais-repitio-formulas-populistas.html>
- “En Chimborazo se analiza si se mantiene o termina la alianza Pachakutik – A. Pais”, Diario El Comercio, 3 de agosto de 2016. <https://www.elcomercio.com/actualidad/chimborazo-pachakutik-alianzapais-elecciones-alianza.html>
- “El movimiento Pachakutik realiza sus primarias con ‘pluricandidatos’”, El Telégrafo, 6 de agosto de 2016. <https://www.letelegrafo.com.ec/noticias/politiko/1/el-movimiento-pachakutik-realiza-sus-primarias-con-pluricandidatos>
- “La Directiva de Alianza Pais decide el método de selección de candidatos”, El Comercio, 24 de agosto de 2016. <https://www.elcomercio.com/actualidad/alianzapais-metodo-seleccion-candidatos-directiva.html>
- “Reglamento condiciona las candidaturas de Alianza PAIS”, El Universo, 3 de septiembre de 2016. <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/09/03/nota/5778483/reglamento-condiciona-candidaturas-ap>
- “Unidad Primero ratifica alianza con PAIS y apoya fórmula presidencial”. Diario El Telégrafo, 10 de septiembre de 2016. <https://www.letelegrafo.com.ec/noticias/politiko/1/unidad-primero-ratifica-alianza-con-pais-y-apoya-formula-presidencial>
- “Lenín Moreno fue recibido en Chimborazo por centenares de simpatizantes”, Diario El Comercio, 12 de octubre de 2016. <https://www.elcomercio.com/actualidad/moreno-chimborazo-simpatizantes-alianzapais-politica.html>

- Moreno: “Su confianza no será defraudada”, Diario El Telégrafo, 13 de octubre de 2016. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politiko/49/moreno-su-confianza-no-sera-defraudada>
- “Terremoto, eje de gira de Lenín Moreno en Manabí” Diario El Universo, 26 de octubre de 2016. <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/10/26/nota/5874706/terremoto-eje-gira-moreno-manabi>
- Pachakutik tendrá candidatos propios para assembleístas en Pichincha, Guayas y Azuay”, Diario El Universo, 8 de noviembre de 2016. <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/11/08/nota/5893969/consejo-politico-pachakutik-define-candidaturas-asamblea>
- Pachakutik Chimborazo anuncia el fin de su alianza con el partido de gobierno AP”, Diario El Comercio, 10 de noviembre de 2016. <https://www.elcomercio.com/actualidad/pachakutik-chimborazo-separacion-alianzapais-elecciones.html>
- Alianza PAIS oficializa candidatos en Guayas para la Asamblea Nacional. Diario El Universo, 16 de noviembre de 2016. <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/11/16/nota/5907211/alianza-pais-oficializa-sus-figuras-guayas-asamblea-nacional>
- “Exárbitro Carlos Vera busca un escaño en la Asamblea Nacional” Diario El Comercio, 16 de noviembre de 2016 <https://www.elcomercio.com/deportes/exarbitro-carlosvera-escano-asambleanacional-futbol.html>
- “Wendy vera y Luis Gómez serán candidatos del oficialismo en Guayas”. Diario El Comercio, 16 de noviembre de 2016. <https://www.elcomercio.com/actualidad/wendyvera-luisgomez-candidatos-oficialismo-guayas.html>
- “Frecuencias y política marcan vida de Jorge Yunda” Diario El Universo, 15 de abril de 2019 <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/04/15/nota/7286195/frecuencias-politica-marcen-vida-yunda>

### **Entrevistas en medios de comunicación**

- Entrevista a Doris Soliz Carrión, secretaria ejecutiva del Movimiento Alianza PAIS, 23 de septiembre de 2016. <https://www.youtube.com/watch?v=rFjorfbz5g0>

- Entrevista a Doris Soliz Carrión, secretaria ejecutiva del Movimiento Alianza PAIS, Gama TV, 14 de noviembre de 2016.  
<https://www.youtube.com/watch?v=eIZnaYa33rU>
- Entrevista a Doris Soliz Carrión, secretaria ejecutiva del Movimiento Alianza PAIS, Ecuador TV, 13 de diciembre de 2016. <https://www.youtube.com/watch?v=-zS74WY83d0>

### **Sitios web**

- Revista “Somos PAIS”, periódico oficial del Movimiento Alianza PAIS, agosto de 2016. [https://issuu.com/pais35/docs/edicion\\_febrero\\_53\\_compressed](https://issuu.com/pais35/docs/edicion_febrero_53_compressed)
- Radio Amor – Sobre nosotros  
[http://www.radioamor.com.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=26&Itemid=216](http://www.radioamor.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=26&Itemid=216)
- Historia de la Radio Suprema 93.1 FM  
<http://www.radiosupremafm.com/index.php/acerca-de-rasusa/14-radio-suprema>